



Gobierno
de España

Ministerio
de Educación

MIGUEL HERNÁNDEZ

Premios 2010



educacion.es



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL
Subdirección General de Aprendizaje a lo largo de la vida

Edita:

©SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
Subdirección General de Documentación y Publicaciones

PREMIOS MIGUEL HERNÁNDEZ 2010

PREMIOS MIGUEL HERNÁNDEZ 2010

EL HOMBRE NO REPOSA ...

*El hombre no reposa: quien reposa es su traje
cuando, colgado, mece su soledad con viento.
Mas, una vida incógnita como un vago tatuaje
mueve bajo las ropas dejadas un aliento.*

*El corazón ya cesa de ser flor de oleaje.
La frente ya no rige su potro, el firmamento.
Por más que el cuerpo, ahondando por la quietud, trabaje,
en el central reposo se cierne el movimiento.*

*No hay muertos. Todo vive: todo late y avanza.
Todo es un soplo extático de actividad moviente.
Piel inferior del hombre, su traje no ha expirado.*

*Visiblemente inmóvil, el corazón se lanza
a conmover al mundo que recorrió la frente.
Y el universo gira como un pecho pausado.*

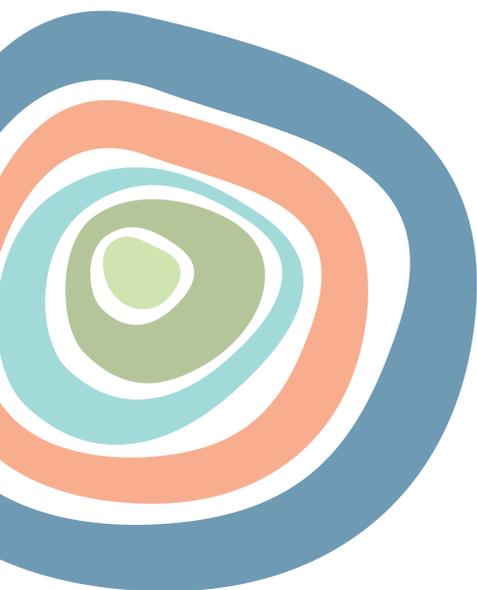
Niğuel Hernández

Poemas últimos (1939-1941?)



ÍNDICE

PREMIOS MIGUEL HERNÁNDEZ 2010	8
“ESPACIOS EDUCATIVOS PARA LA INTEGRACIÓN”.....	14
INTERVENCIÓN CON INTERNOS DE 1 ^{ER} GRADO Y DROGODEPENDIENTES”	36
35 AÑOS DE EDUCACIÓN POPULAR EN BARRIOS”	54
UNIVERSIDAD POPULAR. 15 AÑOS EDUCANDO	74
DEL FRACASO AL EMPLEO DESPUÉS DE LOS 16	94
20 EDICIONES DE LOS PREMIOS MIGUEL HERNÁNDEZ	116



Presentación

Los premios [Miguel Hernández](#), que convoca anualmente el Ministerio de Educación, tienen como objetivo reconocer las numerosas iniciativas que llevan a cabo en España diversas instituciones encaminadas a promover e impulsar el aprendizaje de las personas adultas, especialmente entre los colectivos socialmente más desfavorecidos.

Desde el año 1991, los premios “Miguel Hernández” se han convertido en un reflejo claro de la diversidad de actuaciones de las entidades vinculadas al aprendizaje a lo largo de la vida. Cada vez son más las instituciones y entidades implicadas en dar respuesta a uno de los grandes retos de la educación del siglo XXI, la continua adaptación a los cambios en los sistemas de producción y en las sociedades para que los individuos puedan afrontar la demanda de nuevas competencias profesionales, personales y sociales.

En la sociedad actual, el conocimiento es el motor del cambio y del progreso. El avance de las tecnologías de la información y la comunicación provoca tantas innovaciones, y a tal velocidad, que una de las pocas certezas que tenemos hoy en día es que el cambio es ya un elemento constante.

La predisposición hacia el aprendizaje ha de ser una actitud permanente, pues de otro modo el conocimiento puede quedar obsoleto en poco tiempo. Es decir, todas las personas deberían tener la posibilidad de acceder de forma constante, a lo largo de sus vidas, a servicios de formación de diversa índole con el fin de actualizar sus competencias.

En definitiva, mejorar la formación de nuestros ciudadanos, en las etapas iniciales y a lo largo de toda su vida, es un bien colectivo, un bien social. Es invertir en el presente y en el futuro. Es sentar las bases de un nuevo modelo de crecimiento que beneficiará a todo nuestro país en su conjunto.

Pero también es un bien para cada uno de los individuos. En la sociedad del conocimiento el acceso a una buena formación, y la capacidad para aprender en todas las etapas de la vida, ofrece más posibilidades de elección y progreso a cada ciudadano.

Por el contrario, los trabajadores poco cualificados o con un bajo nivel educativo serán cada vez más vulnerables, de modo que existe el riesgo de que una formación insuficiente, o las dificultades para renovar o

actualizar las competencias profesionales, lleguen a ser una de las principales causas de exclusión económica y social.

Por ello los premios “Miguel Hernández”, están dirigidos a reconocer la labor realizada por aquellas instituciones públicas o privadas sin ánimo de lucro que se distingan por su aportación en el proceso de aprendizaje a lo largo de la vida. Desde el Ministerio de Educación intentamos reconocer y divulgar la labor realizada por aquellas instituciones públicas, entidades privadas sin ánimo de lucro y centros públicos de educación de personas adultas de todo el Estado, que se hayan distinguido por su aportación eficaz a la alfabetización de personas adultas o por favorecer el acceso a la educación de los grupos socialmente desfavorecidos, para facilitar el desarrollo personal y profesional en la actual sociedad del conocimiento o que hayan favorecido, a través de la formación, el envejecimiento activo, asegurando a las

personas mayores la oportunidad de nuevos aprendizajes y de contribuir a la solidaridad intergeneracional.

Con esta publicación, en la que recogemos las experiencias premiadas en la edición de 2010, queremos hacer un reconocimiento a las iniciativas emprendidas, hacer posible la divulgación de estas buenas prácticas y animar a que estos ejemplos se extiendan. No ha sido fácil elegir entre las candidaturas y lo que lamentamos es no poder premiar más experiencias dada la alta calidad de las presentadas. Es nuestro deseo que en la siguiente convocatoria el número de candidaturas supere la anterior y le haga al jurado cada vez más difícil su tarea.

Miguel Soler

Director General de Formación Profesional
del Ministerio de Educación

**Premios
Miguel
Hernández
2010**

Un lector de Miguel Hernández, José Saramago, dijo de él que fue un poeta al que se cerraron muchas puertas.

Miguel Hernández nace en Orihuela (Alicante) en 1910, estudia en su pueblo hasta los catorce años, empieza el bachillerato pero tiene que dejarlo para trabajar en el campo.

Ávido lector y autodidacta, entre sus lecturas e influencias primeras cabe destacar las de San Juan de la Cruz, Góngora, Cervantes, Lope de Vega, Quevedo, Garcilaso o Rubén Darío.

Comienza a escribir sus primeros poemas y participa en reuniones con otros aficionados a la literatura, entre los que se encuentra Ramón Sijé, que le orienta en sus lecturas y le anima en su actividad literaria. Fue un amigo con el que mantuvo una intensa relación epistolar, que le ayuda con sus influencias y en sus dificultades económicas. A su muerte, Miguel escribe:

“Tengo ya el alma ronca y tengo ronco el gemido de música traidora...”

Consciente de las lagunas en su formación, escribe a Juan Ramón Jiménez para pedirle que lea sus poemas y le dé su opinión:

“Particularmente por ser causa del estado inculto en que me hallo, que no me deja expresarme bien ni claro, ni decir las muchas cosas que pienso.”

A los veinte años ya publicaba en la prensa levantina. Impulsado por salir de su entorno, viaja a Madrid para dar a conocer sus poemas y, aunque no cosecha muchos éxitos, esta estancia le proporciona una visión de la vanguardia literaria de la época y un estímulo a su proyecto creativo.

Regresa a su tierra y, cuando vuelve a Madrid, ya con una obra publicada, pero con dificultades económicas, comienza a trabajar con José María Cossío en la enciclopedia *Los toros*. Se rodea poco a poco de un nuevo círculo de amigos e influencias, entre los que se hallan Vicente Aleixandre, Altolaguirre, María Zambrano, Pablo Neruda y Alberti, que lo iniciarán en el surrealismo, las formas revolucionarias y la poesía comprometida. Participa en las *Misiones pedagógicas*, cuyas actividades

pretendían difundir la cultura general, la moderna orientación docente y la educación ciudadana en el mundo rural a través de la creación de bibliotecas, proyecciones cinematográficas, representaciones teatrales y exposiciones itinerantes.

Los acontecimientos sociales y políticos son los que hacen de Miguel Hernández un autor comprometido y combativo.

A lo largo de su vida, Miguel publicó en diferentes revistas como *Litoral*, *El Robinsón literario*, *Caballo verde para la poesía*, *Héroes*, *El sol*, *El Gallo Crisis*, *Cruz y Raya*, *El comisario*, *Nuestro ejército*, *Nuestra bandera*, *Pasaremos*, *Silbo*, *El mono azul*, etcétera.

Al comienzo de la guerra civil se alista en el Quinto Regimiento, de las trincheras pasa al Batallón de El Campesino, donde se dedica a tareas propagandísticas y culturales como corresponsal de guerra.

Se casa con Josefina Manresa, con la que tendrá dos hijos. Viaja a Rusia, un viaje con contenido político y propagandístico que le permite confirmar el uso de la obra literaria al servicio del pueblo y entrar en contacto con la Rusia comunista, donde conoce el nuevo sistema político y artístico. Desde allí va a París, donde se encuentra con otros escritores. Fallece su primer hijo. Este hecho, junto al desgaste moral y físico tras dos años de guerra, le conducen a un mayor intimismo.

Al finalizar la guerra comienza su largo periplo carcelario; en varias ocasiones coincide con Buero Vallejo, quien lo describe como un hombre a caballo entre la luz y la sombra, como un hombre de muchas facetas. Enfermo, lo trasladan al reformatorio de Alicante donde muere, en marzo de 1942, con 31 años de edad. Nunca abandonó su vocación poética.

Su obra

Miguel Hernández es conocido sobre todo por sus poemas. Ángel González subrayó de su obra la sonoridad y su poderosísima retórica ingeniosa.

Perito en lunas (1933). Libro de poemas conceptistas, de acertijos poéticos. El poeta persigue con ellos adquirir destreza técnica y ennoblecer los temas más cotidianos.

*“Oh tú, perito en lunas; que yo sepa
qué luna es de mejor sabor y cepa.”*

El rayo que no cesa (1936), dedicado a Josefina Manresa. Con esta obra consigue el reconocimiento como poeta, denota maestría de la palabra, de la sonoridad y de la técnica; el tema fundamental es el amor.

*“Y recuerdo aquel beso sin apoyo
que quedó entre mi boca y el camino
de aquel cuello, aquel beso y aquel día.”*

El hombre acecha (1938). Miguel Hernández trata los desastres de la guerra, la lucha entre los hombres y la ausencia amorosa.

*[...]

Cartas, relaciones, cartas:

tarjetas postales, sueños,

fragmentos de la ternura,

proyectados en el cielo,

lanzados de sangre a sangre

y de deseo a deseo.*

*Aunque bajo la tierra
mi amante cuerpo esté,
escribeme a la tierra
que yo te escribiré.
[...]*

*Cuando te voy a escribir
se emocionan los tinteros:
los negros tinteros fríos
se ponen rojos y trémulos,
y un claro calor humano
sube desde el fondo negro.
Cuando te voy a escribir,
te van a escribir mis huesos:
[...]"*

Vientos del pueblo (1937), poemas de tono épico y combativo.

*"[...]
El mar tiene sed y tiene
sed de ser agua la tierra.
Alarga la llama el odio
y el amor cierra las puertas.
Voces como lanzas vibran,
puños como cascos llegan.
Pechos como muros roncacos,
piernas como patas recias.
El corazón se revuelve,
se atorbellina, revienta.
Arroja contra los ojos
súbitas espumas negras..."*

Cancionero y romancero de ausencias, escrito entre 1938 y 1941.

*"La libertad es algo
que sólo en tus entrañas
bate como el relámpago".*

La producción teatral de Miguel Hernández es un reflejo de su evolución ideológica y literaria. Inicia su trayectoria con una obra eminentemente religiosa.

Quién te ha visto y quién te ve y sombra de lo que eras, auto sacramental de influencia calderoniana escrito entre 1933 y 1934.

El torero más valiente (1934). Tragedia española inspirada en la muerte del torero Sánchez Mejías, de gran riqueza poética, con presencia de canciones de tipo tradicional y que se organiza alrededor de una pasión amorosa y del mundo de los toros.

Los hijos de la piedra (1935). Tragedia en prosa inspirada en los dramas rurales de Lope de Vega, narra las vicisitudes de un obrero explotado por el cacique local.

El labrador de más aire (1936). Probablemente la obra más lograda de su producción dramática. Drama en verso, presenta la historia de Encarnación y Juan, en un pueblo; a través de las escenas de amor trasciende la problemática de las injusticias sociales.

Teatro en la guerra (1937). Piezas breves que se representaban en trincheras, calles, plazas y en teatros estables. La literatura como "arma combativa".

*"Con mi poesía y mi teatro, las dos armas que
me corresponden y que más uso, trato de aclarar
la cabeza y el corazón de mi pueblo..."*

Pastor de la muerte (1938). Drama en verso con tintes autobiográficos cuyo tema principal es la guerra.

Luis Cernuda nos recuerda que la pasión sigue viva en los poemas de Miguel Hernández y ella es todo o casi todo en su poesía.

Resolución de 20 de octubre de 2010, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se conceden los Premios «Miguel Hernández», edición 2010.

Por Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 9 de mayo de 1991, modificada por Orden del Ministerio de Educación y Cultura de 31 de marzo de 2000, se crearon los premios «Miguel Hernández», dirigidos a reconocer la importancia que debe darse a la eliminación de las desigualdades ante la educación y a la supresión de las discriminaciones de los grupos desfavorecidos ante la formación básica, así como la labor realizada por aquellas instituciones públicas o entidades privadas sin ánimo de lucro que se distingan por su aportación eficaz a la supresión del analfabetismo, tanto el tradicional como el que pueda generar el progreso científico y tecnológico.

Por Resolución de 16 de abril de 2010, de la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional se convocaron los premios «Miguel Hernández», edición 2010. En aplicación de lo indicado en el apartado quinto de la citada convocatoria, vista la propuesta formulada por el Jurado de Selección, según lo previsto en el apartado sexto de la misma, he dispuesto:

Primero - Conceder los premios «Miguel Hernández», edición 2010, a las siguientes candidaturas:

Primer premio, dotado con 36.500 euros y una distinción acreditativa a Iniciatives Solidaries, por el proyecto «Espacios educativos para la integración».

Segundo premio, dotado con 24.250 euros y una distinción acreditativa al Centro Público de Educación e Promoción de adultos da Lama, por el proyecto «Intervención con internos de 1.º grado y drogodependientes».

Tercer premio, dotado con 15.200 euros y una distinción acreditativa a la Federación de Escuelas Populares de Adultos de Madrid, por el proyecto «35 años de educación popular en barrios».

Mención Honorífica:

Universidad Popular del Ayuntamiento de Ourense, por el proyecto «Universidad popular. 15 años educando».

Mención Honorífica:

Asociación Cultural Norte Joven, por el proyecto «Del fracaso al empleo después de los 16».

Segundo - Los trabajos no premiados, cuya calidad ha sido reconocida por el Jurado, podrán ser recogidos por los interesados en la Subdirección General de Aprendizaje a lo Largo de la Vida, situada en el paseo del Prado, 28, 6.ª planta, de Madrid, en el plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta Resolución.

Tercero - El primer premio será la candidatura española a los Premios Internacionales de Alfabetización de la UNESCO.

Cuarto - Los trabajos galardonados quedarán en poder de la Dirección General de Formación Profesional, que podrá difundirlos, considerando la calidad de los mismos y su carácter innovador en los aspectos didácticos o metodológicos.

Quinto - Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse, alternativamente, recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico del Procedimiento Administrativo Común, en redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, computándose ambos plazos desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de octubre de 2010.

EL DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL
Miguel Soler Gracia

Espacios educativos para la integración

VALENCIA

La **Declaración de Hamburgo** señala:

“...El nuevo concepto de educación de jóvenes y adultos pone en tela de juicio las prácticas actuales ya que exige una interconexión eficaz dentro de los sistemas formal y no formal, así como innovaciones y una mayor creatividad y flexibilidad. Se debería hacer frente a estas dificultades mediante nuevos enfoques de la educación de adultos enmarcadas en el concepto de educación a lo largo de toda la vida...”

1. Identificación

Entidad:	Iniciatives Solidàries
Domicilio social:	J. A. Valero de Palma 2 bajo, 46018 Valencia.
Código postal:	
Localidad:	Valencia
Teléfonos:	
e-mail:	
Web:	

2. Antecedentes

CONTEXTO HISTÓRICO Y SOCIAL DEL PROGRAMA

La asociación Iniciatives Solidàries comienza a gestarse en torno al año 1992 por la iniciativa de un grupo de personas sensibilizadas por la situación de exclusión de jóvenes y personas adultas desfavorecidos/as y/o en situación de privación de libertad en la ciudad de Valencia. Éstas, implicadas en diferentes proyectos socioeducativos de la Asociación Domus Pacis, crean en julio de

1993 Iniciatives Solidàries, una asociación sin ánimo de lucro, independiente, con personalidad jurídica propia y capacidad plena de obrar, administrar, disponer de sus bienes y dar una respuesta a la problemática del citado colectivo desde un PERSPECTIVA INTEGRAL.

A partir de una afinidad filosófica común y partiendo de la realidad de un contexto social determinado, puesto que en algunos barrios periféricos de la ciudad de Valencia la calidad de vida e integración de las personas que

los habitaban, se veían mermadas por el fracaso escolar, la baja cualificación, la escasa participación social y la dificultad en el acceso a un empleo digno, ligados a un entorno socioeconómico precario (casi un 45% de analfabetismo en 1991), se comenzó con un objetivo, *prevenir situaciones de exclusión social, analfabetismo básico y analfabetismo funcional* con jóvenes, personas adultas, reclusas y exreclusas, a la vez que *concientizar a la sociedad* sobre esta problemática e implicarla en el cambio a través de la sensibilización y el voluntariado participativo.

Desde el comienzo de su andadura, muchas han sido las personas que han pasado por la entidad, muchas las dificultades y necesidades que se han ido salvando y muchas las esperanzas por las que se sigue trabajando a favor de la prevención, la emancipación, la integración de las personas más desfavorecidas y la alfabetización en pro de la solidaridad y del “Aprender a ser”¹. En todo este tiempo se han consolidado programas, desarrollado y adaptado vías de intervención, ampliado redes y foros de colaboración; se ha trabajado por la **ALFABETIZACIÓN Y LA EDUCACIÓN PERMANENTE CUALIFICADA PARA TODOS/AS A LO LARGO DE LA VIDA** con las personas más desfavorecidas y se han abierto nuevos cauces de participación social.

Paso a paso se han ido afianzando programas, fórmulas de trabajo, atención especializada, centros, convenios y colaboraciones. La entidad trabaja al año con más de 700 personas en sus diferentes programas, gestiona más de 40 subvenciones, a través de los Ministerios de Educación, Sanidad Política Social e Igualdad, Consellerías de Educación, Bienestar Social, Economía Hacienda y Empleo, Ayuntamiento y Diputación de Valencia, así como de diferentes obras sociales de entidades privadas.

¹ Informe Faure (1973)

Multitud de personas que han participado en nuestro programa, han aprendido a leer y escribir, se han formado en una profesión, han conseguido un puesto de trabajo, han retomado la vida en libertad, han aprendido valores y habilidades, han obtenido el graduado, o simplemente han convivido y han integrado estrategias para ser más autónomos/as en la vida y críticos/as con el entorno.

Sin duda, *la entidad es todo un referente de la intervención social y en la educación permanente de jóvenes y personas adultas en riesgo de exclusión social en la ciudad de Valencia* por el papel que ha desempeñado en el proceso de una alfabetización liberadora² y la cualificación profesional, la repercusión en el entorno y el reconocimiento político, social y económico.

ORÍGENES DEL PROGRAMA DE ACCIÓN

Tomando en cuenta las sugerencias de la UNESCO que plantea la alfabetización como el inicio de un proceso (etapa introductoria) puente que permitirá la continuidad de la escolaridad básica, los orígenes del programa de acción parten del trabajo coordinado con la Consellería de Educación a través de la vinculación al Centro Específico de Educación a Distancia (CEED) de la Comunidad Valenciana (1993-2011), *en la alfabetización, cualificación profesional y preparación de jóvenes y personas adultas en situación y/o riesgo de exclusión social* a partir de la realización de un “diagnóstico participativo” que se llevó a cabo en tres barrios periféricos de la ciudad.

A partir del diálogo participativo, la problematización de las realidades más cercanas y la recogida de inquietudes, motivaciones, necesidades y propuestas de

² “¿Extensión o comunicación? La concientización en el medio rural”. Paulo Freire (1973)

las personas que habitaban los barrios, se generaron espacios populares de enseñanza- aprendizaje que se concretaron en una gran línea formativa a través del cual, se desarrollaron diferentes fórmulas de acción: Obtención del Graduado Escolar, del Graduado en Educación Secundaria y del acceso de Ciclos Formativos de Grado Medio, así como de la realización de Programas de Garantía Social y Programas de Cualificación

Profesional, y de la participación en el Programa para la prevención del absentismo y el abandono prematuro del sistema educativo, en el caso de los/as más jóvenes. Todo ello enmarcado en el programa de Mediación Socioeducativa dirigido a los colectivos con necesidad específica de apoyo educativo y a la compensación de desigualdades en educación, en colaboración con el Ministerio de Educación (2004-11).

3. Descripción del programa

COLECTIVO DIANA

Las personas que participan o han participado en el programa, cuentan con algunas o todas de estas particularidades:

- Personas de ambos sexos con edades comprendidas entre 14 y 35 años.
- Situación económica familiar precaria, definida por:
 - ✓ Ingresos que no permiten el desarrollo social normalizado.
 - ✓ Familias receptoras de ayudas sociales y subsidios por parte de la Administración.
- Con problemas de atención primaria, definida por:
 - ✓ Problemas relacionados con la salud.
 - ✓ Problemas relacionados con el alojamiento: hacinamiento, problemas de higiene.
 - ✓ Problemas relacionados con la alimentación y manutención.
- En situación de alto riesgo social, definida por:
 - ✓ Pertenencia a grupos de jóvenes infractores próximos a ambientes predelictivos.

- ✓ Conductas marginales de rechazo a las normas establecidas por la comunidad.
- ✓ Pertenecientes a familias desestructuradas o disfuncionales, definidas por:
 - ✓ Falta de al menos uno de los miembros progenitores por muerte, separación, abandono, o situaciones de drogadicción, prisión, malos tratos...
 - ✓ Prostitución y/o drogadicción de alguno de los padres.
 - ✓ Patrones de relación distorsionados relativos a: el continuo de permisividad-dominio, incoherencia e inestabilidad en los modelos y sistemas de refuerzos y castigos inestables.
- Trayectoria educativa deficitaria, definida por:
 - ✓ Absentismo escolar prolongado.
 - ✓ Actitudes de rechazo hacia la escuela.
 - ✓ Dificultades de adaptación al medio escolar.
 - ✓ Lagunas en los conocimientos previos.
 - ✓ Desajustes entre la propuesta de enseñanza y el modo personal de organizar el aprendizaje.
 - ✓ Falta de constancia en las tareas.
 - ✓ Falta de hábitos de trabajo, métodos y estrategias.
 - ✓ Nivel mínimo de prerrequisitos y estrategias cognitivas, lo que dificulta el funcionamiento de las operaciones que intervienen en el proceso de aprendizaje.

- ✓ Conductas disruptivas en el aula.
- ✓ Dificultades de aprendizaje tanto evolutivas (atención, concentración, memoria, etc.) como académicas (lectura, escritura y cálculo).
- Carencias en el desarrollo personal, definidas por:
 - ✓ Desarrollo evolutivo caracterizado por elementos que dificultan la asunción de situaciones vitales complicadas, como son: inmadurez inseguridad, falta de control-impulsividad y estilo de pensamiento concreto.
 - ✓ Bajo autoconcepto y baja autoestima, que se concreta en la escasa confianza en las propias capacidades, anticipando la crítica, el castigo y el fracaso.
- ✓ Desequilibrio emocional o falta de equilibrio personal.
- Dificultades objetivas y subjetivas de inserción sociolaboral, relacionadas con:
 - ✓ Carencias en hábitos laborales.
 - ✓ Falta de modelos, en su contexto social cercano, en empleos normalizados.
 - ✓ Carencias en habilidades sociales para la búsqueda de empleo.
 - ✓ Desconocimiento de las estrategias y recursos de acceso al empleo.
 - ✓ Falta de cualificación profesional.

OBJETIVO GENERAL, ESPECÍFICOS, ETAPAS Y ACCIONES

Objetivo general

Ofrecer espacios de enseñanza- aprendizaje a lo largo de la vida para facilitar la integración, la alfabetización y la cualificación profesional de jóvenes y personas adultas en situación y/o riesgo de exclusión social a partir de la problematización de la realidad, la participación popular y la concientización social.

Objetivos específicos

- Proporcionar itinerarios de acceso a la educación a partir de las necesidades y centros de interés de los/las participantes.
- Facilitar y apoyar el proceso de retorno al sistema educativo formal, para jóvenes absentistas escolares.
- Compensar las carencias funcionales y socioeducativas básicas posibilitando el acceso a recursos formales, no formales e informales.
- Promover la obtención del título de Ciclo I, Graduado en Secundaria y/o el acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio.
- Promover una primera cualificación profesional.

- Garantizar a los/las jóvenes y personas adultas unos conocimientos, procedimientos y actitudes básicos que contribuyan a su desarrollo en la vida activa y emancipatoria.
- Promover el desarrollo de valores, hábitos y actitudes que les permitan una participación activa en la democratización de la sociedad.
- Crear espacios referenciales enseñanza- aprendizaje a lo largo de la vida y redes que vinculen recursos educativos dentro del ámbito formal, no formal e informal.

ETAPAS

El programa se desarrolla en las siguientes fases a lo largo del curso escolar integrando las modificaciones y valoraciones de cada curso en la planificación y temporalización anual:

1. Fase de diagnóstico participativo/planificación:

- Diagnóstico participativo del programa en el barrio de Benimamet, Torrefiel y Tres Forques.
- Planificación anual de las acciones previstas.
- Sensibilización/ Difusión del programa y recogida de solicitudes.

2. Fase de selección / incorporación:

- Entrevistas personales y de recogida de información.
- Entrevista con los agentes derivadores.
- Valoración de la adecuación de la incorporación.
- Explicación del programa, compromiso de incorporación y evaluación de su posible adhesión.

3. Fase de inicio:

- Entrevista Psicopedagógica Individualizada de recogida de datos identificativos y referidos a actitudes, aptitudes, motivación, competencias, destrezas, experiencia en el

sistema educativo y valoración de intereses, expectativas...

- Programación consensuada de las actuaciones encaminadas a la *alfabetización básica y/o funcional* y la *cualificación profesional*: ELABORACIÓN DEL ITINERARIO INDIVIDUALIZADO → implicación del/la joven o persona adulta en el proceso de elaboración y toma de decisiones.
- Participación en un plan de actividades específico acorde a sus necesidades y motivaciones que integre, además de las actividades de Competencia Psicosocial, una de las siguientes acciones:
 - ✓ Programa para la prevención del absentismo y abandono escolar.
 - ✓ Educación Permanente de personas adultas: preparación para la obtención del Graduado en Educación Secundaria/ Acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio.
 - ✓ Formación / cualificación profesional.

4. Fase de desarrollo:

- Participación del alumnado en alguna de las acciones del programa.
- Asignación de un/a tutor/a de la entidad y seguimiento de los Itinerarios.
- Coordinación con la red de entidades y asociaciones colaboradoras así como con los agentes derivadores.

5. Fase de reinserción educativa:

- Entrevistas individualizadas para la Orientación profesional en la prosecución de estudios.
- Orientación para la realización de Ciclos Formativos.
- Derivación a formación especializada.
- Seguimiento de la reinserción educativa.

6. Fase de valoración/evaluación/auto evaluación

- Valoración y auto evaluación del alumnado.
- Revisión, valoración, evaluación, auto evaluación y reformulación del programa.
- Valoración/ evaluación de la coordinación con los agentes derivadores y la red de recursos.
- Valoración/ evaluación del impacto del programa.

ACCIONES

Las acciones se articulan en cada uno de los Itinerarios Individualizados. Cada Itinerario se elabora a partir de las valoraciones realizadas en la fase de inicio,

considerando las motivaciones, necesidades y propuestas de las personas jóvenes y adultas, el análisis y el diagnóstico participativo llevado a cabo por el equipo de profesionales de la entidad.

1.- Acciones de competencia psicosocial

Las actuaciones de esta línea de trabajo tienen carácter transversal puesto que tienen como finalidad la formación integral de jóvenes y personas adultas. Con estas actividades se pretende la adquisición de cotas significativas de comprensión global del mundo que nos envuelve, intentando no sólo aumentar conocimientos sin más, sino priorizar habilidades y actitudes que permitan al alumnado participante integrar de forma crítica y creativa los recursos que van *a ir necesitando a lo largo de la vida* para desenvolverse con fluidez y destreza en el entorno social en el que se desarrolle.

Las acciones de competencia psicosocial, además de considerar el seguimiento, apoyo familiar y el seguimiento



de situaciones específicas de los/as participantes (procesos judiciales y/o de cumplimiento medidas judiciales, situaciones de migración...), se concreta en las siguientes actuaciones encaminadas a la adquisición de estrategias de desarrollo y crecimiento personal:

AULA DE HABILIDADES SOCIALES: **Acuerdos y desacuerdos / El mundo al revés**

Espacio de aula dedicado al desarrollo de estrategias que favorecen el crecimiento personal, el logro de mayor confianza y autonomía a nivel social y la adquisición de hábitos de trabajo.

Contenidos: Habilidades sociales básica, Habilidades sociales para tratar los sentimientos, Habilidades alternativas a la agresión, Habilidades para afrontar el estrés, Habilidades para la planificación y organización. Coeducación.

AULA DE SALUD

Espacio de aula dedicado al desarrollo de estrategias que favorecen el cuidado personal y la salud de los/as jóvenes.

Contenidos: Salud física/ mental y social, Sexualidad, Prevención de drogodependencias, Hábitos de alimentación saludables y Primeros auxilios.

ALTERNATIVO

Espacio dedicado a la realización actividades que pretenden acercar alternativas de ocio diferentes para fomentar hábitos de vida saludable.

Contenidos: Deporte: piscina, gimnasio, fútbol, baloncesto, escalada, frontón, etc. Visitas profesionales: Centros de Formación Profesional y empresas de electricidad, hostelería, carpintería, automoción, etc. Visitas culturales.

2.- Espacios educativos para la integración

- *Programa para la prevención del absentismo y el abandono escolar*

Programa de prevención del absentismo y el abandono escolar en colaboración con la Dirección General de de Evaluación, Innovación y Calidad Educativa y de la Formación Profesional de la Consellería de Educación. Plantea

la escolarización compartida entre diferentes centros de Educación Secundaria de la ciudad de Valencia y su área metropolitana y la asociación Iniciatives Solidàries, a través de la adaptación del currículum académico, combinando materias propias de la Educación Secundaria, con la participación en talleres prelaborales (electricidad, carpintería, hostelería, mecánica y artesanía) y culturales (informática, lengua y matemáticas aplicadas al ámbito profesional).

TALLERES

Taller de Electricidad: Formación preprofesional de carácter práctico que facilita el desarrollo de destrezas en el manejo de herramientas y montaje/ desmontaje de mecanismos como primer acercamiento a la profesión de electricista en instalaciones de baja tensión.

Taller de Carpintería: Formación preprofesional de carácter práctico que facilita el desarrollo de destrezas/ habilidades como primer acercamiento a la profesión de carpintería.

Taller de Automoción: Formación preprofesional de carácter eminentemente práctica que facilita el desarrollo de destrezas en el manejo de herramientas y montaje/ desmontaje de mecanismos como primer acercamiento a la profesión de mecánico/a del automóvil.

Taller de Artesanía: Formación preprofesional de carácter eminentemente práctica que facilita el desarrollo de destrezas/ habilidades como primer acercamiento a profesiones relacionadas con la artesanía.

Taller de Hostelería: Formación preprofesional de carácter práctico que facilita el desarrollo de destrezas/ habilidades como primer acercamiento a profesiones en el ámbito de la hostelería.

AULAS

Aula de Tecnología: Espacio de aula dedicado al desarrollo de habilidades y destrezas manipulativas.

Aula de Informática: Espacio de aula dedicado al desarrollo de destrezas en el manejo de herramientas informáticas con aplicación a diferentes ámbitos profesionales y sensibilización sobre las buenas prácticas en la red, a partir del uso respetuoso de las nuevas tecnologías.

Aula de lengua y matemáticas aplicadas al ámbito profesional: Espacio de aula dedicado a facilitar la adquisición y afianzamiento de las técnicas y destrezas instrumentales básicas que compensen los contenidos curriculares de secundaria.



- *Educación permanente de personas adultas*

Desde esta línea de acción educativa, se atiende a la necesidad de formación básica del alumnado proveniente del fracaso escolar y situaciones de analfabetismo básico y/o funcional, a través de una adaptación curricular flexible de las diferentes materias académicas en la Formación para Adultos como Entidad Vinculada de carácter social al Centro Específico de Educación a Distancia (CEED). La entidad se coordina con el CEED para el diseño curricular y la adaptación de los materiales didácticos necesarios para las distintas materias, la matriculación y los exámenes.

Existen tres modalidades diferenciadas según el nivel de conocimientos previos, las necesidades de los/as participantes y la edad. Cada modalidad se imparte tanto en grupo como a través de tutorías individuales y se realiza bien en la modalidad presencial como semipresencial. Las tres modalidades comparten la formación en lectura comprensiva, fluidez léxica, gramática, escritura creativa, razonamiento lógico y matemático, comprensión crítica del medio natural y social.

EDUCACIÓN DE BASE (CICLO I)

Tiene como objetivo la alfabetización funcional y la obtención de la titulación mínima para el acceso al mercado de trabajo (Título de Formación Básica).

Contenidos: Castellano, Sociedad, Territorio y procesos histórico- culturales, Procesos e instrumentos matemáticos, Valenciano, Naturaleza, Ecología y salud y El mundo del trabajo.

EDUCACIÓN SECUNDARIA (CICLO II)

Tiene como objetivo facilitar la obtención del *Graduado en Educación Secundaria* para acceder al sistema educativo o aspirar a empleos de mayor cualificación.

Contenidos: Castellano, Sociedad, Territorio y procesos histórico- culturales, Inglés, Procesos e instrumentos matemáticos, Valenciano, Naturaleza, Ecología y salud, El mundo del trabajo, Ciencias y Tecnología, Actividades complementarias (Habilidades de relación interpersonal/ Técnicas de Estudio) e Idioma.

ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO

Tiene como objetivo facilitar el acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio de las diferentes ramas profesionales.

Contenidos: Castellano, Sociedad, Territorio y procesos histórico- culturales, Procesos e instrumentos matemáticos, Naturaleza, Ecología y salud, Ciencias y Tecnología y Actividades complementarias (Habilidades de relación interpersonal/ Técnicas de Estudio).



- *Formación/ Cualificación profesional*

Desde esta línea se proporciona una cualificación profesional en automoción que permite la reinserción en el sistema educativo reglado a través de los Ciclos Formativos de Grado Medio y/o la Inserción laboral.



PCPI OPERACIONES AUXILIARES DE MANTENIMIENTO GENERAL DE VEHÍCULOS

Programa formativo básico de carácter teórico-práctico de 960 h realizado en colaboración con Consellería de Educación, que capacita para el desempeño cualificado como Operario/a de Mantenimiento General del Automóvil.

Módulos específicos: Mecanizado básico, Técnicas básicas de mecánica, Técnicas básicas de electricidad, Técnicas básicas de sustitución de elementos amovibles y Formación en centros de trabajo.

Módulos de formación básica: Competencia sociolingüística, Competencia científico matemática, Formación y Orientación Laboral, Prevención de Riesgos laborales y Calidad Medioambiental.

Módulos de optativo: Actividad física y deporte.

TFIL “TÉCNICO/A EN DIAGNOSIS DE VEHÍCULOS”

Programa formativo básico de carácter teórico-práctico de 450 h realizado en colaboración con Servicio Valenciano de Empleo, que capacita para el desempeño cualificado como Técnico/a en Diagnóstico de Vehículos”.

Módulos específicos: Técnicas básicas en diagnóstico de vehículos y Prácticas no laborales en empresas.

Módulos de formación básica: Matemáticas, Lengua aplicadas, Formación y Orientación Laboral, Prevención de Riesgos laborales y Calidad Medioambiental.

3.- Reinserción educativa

Entendemos todos estos programas como procesos continuos individualizados en los que cobra vital importancia el seguimiento del alumnado tanto en el desarrollo de la acción formativa, como en el proceso posterior de reinserción educativa. Estos procesos de seguimiento, acompañamiento y apoyo son indefinidos, las personas que pasan por nuestros programas identifican la entidad como un referente al que pueden recurrir en el momento que lo necesiten, tanto en el asesoramiento laboral, formativo, jurídico y desde luego en el ámbito personal. El proceso de seguimiento que planteamos incluye los siguientes aspectos:

- *Orientación profesional para la prosecución de estudios:*

Se realiza desde el inicio a través de diferentes medios de evaluación, se recoge la información necesaria para el estudio de los posibles itinerarios formativos a seguir en un futuro con cada alumno/a. Esta información estará relacionada con los siguientes aspectos: intereses, aptitudes, competencias, destrezas, habilidades, conocimientos, experiencias, formación, actitudes, expectativas, valores, motivación e información profesional de los/as alumnos/as, tanto las presentes como las futuras, con el fin de definir sus potencialidades y así, tras el análisis, el contraste de la información y la consideración de las



alternativas se podrán delimitar los objetivos personales y profesionales a partir de los que se diseñarán las actuaciones reinserción educativa que podrán realizarse de forma simultánea o no al desarrollo de los programas.

- *Orientación para la continuación en Ciclos Formativos de Grado Medio:*

En este sentido se informa a los/as alumnos/as de las posibilidades que existen dentro de las diferentes ramas profesionales en coordinación con los Institutos de Educación Secundaria. Se hace la gestión conjunta con los/as alumnos/as que finalizan de la documentación, matrículas, etc.

FECHAS, DURACIÓN Y LOCALIZACIÓN:

Espacios Educativos para la Integración se realiza a lo largo del año con el siguiente cronograma:

			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
SELECCIÓN INCORPORACIÓN DEL ALUMNADO		SELECCIÓN												
		INCORPORACIÓN												
INICIO		ENTREVISTAS												
		ITINERARIOS												
DESARROLLO INTERVENCIÓN	MEDIACIÓN SOCIOEDUCATIVA COMPETENCIA PSICOSOCIAL	AULA DE COMPETENCIA SOCIAL Y PERSONAL												
		AULA DE SALUD												
		ALTERNATIVO												
	ESPACIOS EDUCATIVOS	ESCOLARIZACIÓN COMPARTIDA												
		EDUCACIÓN PERMANENTE DE ADULTOS/AS												
		FORMACIÓN/CUALIFICACIÓN PROFESIONAL												
FASE REINSERCIÓN EDUCATIVA		EDUCATIVA												
EVALUACIÓN		ALUMNADO												
		PROGRAMA												

- *Derivación a formación especializada:*

A lo largo del proceso, y fundamentalmente al finalizarlo, se proporcionará información y derivación a los/as alumnos/as sobre la oferta de cursos y talleres de formación ocupacional e inserción laboral de diferentes especialidades, así como de cursos para la obtención de carnets profesionales.

BENEFICIARIOS/AS DIRECTOS/AS DE LAS ACCIONES:

El número personas que se benefician anualmente del programa son 400.

El proyecto se desarrolla en 3 locales ubicados en tres barrios periféricos de la ciudad de Valencia, en zonas donde viven familias en riesgo de exclusión social y con graves dificultades económicas y sociales:

- **Barrio de Torrefiel:** Centro de Día de Inserción Sociolaboral “ACOLLIDA”.
C/ Marqués de Montortal, 60 bajo. 46019 Valencia.

- **Barrio de Benimamet:** Centro de Educación Laboral en Automoción “CELA”.
C/ Párroco Cobos nº 20 bajo. 46035 Valencia.
- **Barrio de Tres Forques:** Centro de empleo “EINA”.
C/ J. A Valero de Palma, nº 2 bajo. 46018 Valencia.

4. Estrategias del programa

METODOLOGÍA Y ENFOQUE PEDAGÓGICO

El proyecto se desarrolla desde una perspectiva integradora y constructivista con la finalidad de que las acciones que en él se contemplan tengan una proyección personal y comunitaria. Por ello, Iniciatives Solidàries apuesta por la democratización y colectivización de las acciones a través del diálogo participativo y el compromiso de la comunidad educativa en la creación de espacios de posibilidad y la transformación social en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La metodología básica de intervención, parte de la revisión de la problemática y la sistematización de la práctica socioeducativa a partir de la reflexión crítica del “proceso dialéctico de historización”³ por el que las personas aprendemos a ser autoras de nuestra propia historia, capaces de escribir nuestra propia vida de forma consciente y protagonista. Proceso por el cual, entendemos la alfabetización como la reapropiación de “nuestras palabras” y a la conciencia del derecho de darlas a conocer.

³ “Educación Liberadora”. Paulo Freire (1973)

Presenta una orientación común basada en la investigación-acción que contempla la diversidad como característica esencial y recoge los siguientes planteamientos generales:

- Aceptación incondicional de los/as alumnos/as y de sus capacidades de aprendizaje.
- Valoración de la formación integral por encima de la adquisición de conocimientos.
- Fomento de la responsabilidad individual y grupal.
- Utilización del refuerzo positivo: conductas verbales y no verbales de aceptación.
- Empatía.
- Intervención basada en el desarrollar estrategias en la resolución positiva de conflictos.

Los principios psicopedagógicos-didácticos presentes son la interdisciplinariedad, motivación, significatividad de los conocimientos adquiridos e individualización en los procesos de enseñanza-aprendizaje y socialización. A través de estos principios se intenta favorecer:

- Ajuste del proceso de enseñanza-aprendizaje a las características del alumnado. Diagnosticar los niveles de conocimientos previos de los que partir en nuestra propuesta educativa.

- Propuestas educativas referidas a situaciones cotidianas en la vida para de esta manera asegurar aprendizajes significativos, es decir, garantizar el sentido e integrar lo aprendido.
- Análisis y explicación de las dificultades de aprendizaje. Investigar los elementos de aprendizaje que a una persona le dificulta incorporarse al proceso de enseñanza-aprendizaje: estilo de aprendizaje, técnicas de trabajo, falta de apoyo familiar, desequilibrio emocional...
- La motivación en el aprendizaje, hace interesante lo que se enseña y genera actitudes positivas para seguir aprendiendo.
- Facilitar el “aprehender a aprender”: que el/la alumno/a sea capaz de manera autónoma de decir por sí mismo/a la forma de proceder para la resolución de una tarea de aprendizaje.

Al mismo tiempo y considerando la metodología como la base primordial, Iniciatives Solidàries presenta una serie de facilidades para la docencia en sus clases de forma que se realiza una adaptación al alumnado con el que interviene: flexibilidad de horarios, adaptación del material curricular, reducido número de compañeros/as en el aula, selección de objetivos importantes de cara a evaluaciones, etc.

ENTIDADES O PERSONAS ASOCIADAS

La entidad desarrolla su práctica pedagógica a partir de la colaboración, la acción coordinada y el trabajo en red con los siguientes recursos:

- **Asociaciones y entidades de la Mesa de Solidaridad de barrios:** Salvador Allende, Fuensanta, Campanar.
- **Ayuntamientos:** Benetusser, Burjassot, Mislata, Paterna y Valencia.
- **Centro Específico de Educación a Distancia (C.E.E.D.).**
- **Centros Municipales de Servicios Sociales de Valencia y Área metropolitana.**
- **Conselleria d'Educació.**
- **Entidades del tejido social de jóvenes:** Centro de Día Alborgí, Centro de Día Amaltea, Centro de Día Arca de Noé, Centro de Día Malvarrosa, Centro de Día Taleia, Centro de Día Zatoichi, Centro de Día Parque Alkosa y Centro de Día La Cambra.
- **Entidades del tejido social migrantes:** Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR), Asociación civil Jarit, Asociación de Refugiados y Asilados de la Comunidad Valenciana (ARACOVA), Asociación Valenciana de Ayuda al Refugiado (AVAR), Ca Revolta, La Casa Grande, Centro de atención al migrante del Ayuntamiento de Valencia.
- **Entidades del tejido social penitenciario:** Asociación Àmbit, Asociación Valenciana contra el Sida (AVACOS), Asociación Valenciana de Ayuda a Personas Excluidas (AVAPE), Asprona, Casal de la Pau, Fundación Adsis, Grupo Martes, Fundación Nova Feina, Fundación Padre Garralda, Obra Mercedaria, Programa de Atención al recluso del Ayuntamiento de Alaquás, Teuladí, Asociación Arco Iris Ríe.
- **Formación para adultos/as:** FPA Font de San Luís, FPA Serrano Morales, FPA Parque del Oeste.
- **Facultades y Escuelas Universitarias:** Escuelas de Educación Social (Universidad de Valencia y UNED), Escuela de Trabajo Social (Universidad de Valencia), Facultades de Psicología (Universidad de Valencia y UNED), Facultades de Pedagogía (Universidad de Valencia) y Facultad de Psicopedagogía (Universidad de Valencia).
- **Institutos de Ciclos Formativos Superiores:** Técnico de Animación Sociocultural (IES Misericordia, IES Jordi de Sant Jordi, Escuela Profesional Xavier), Integración Social (IES Misericordia, IES Jordi de Sant Jordi).
- **Institutos de Educación Secundaria:** Orriols, Jordi de San Jordi, Benlliure, Malilla y Consellería.

MECANISMOS DE FINANCIACIÓN

Para la financiación de este programa la entidad ha solicitado ayudas en diferentes convocatorias públicas y privadas, así a lo largo de su recorrido el programa ha sido cofinanciado por:

- Ministerio de Educación.
- Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.
- Consellería de Educación.
- Consellería de Economía, Hacienda y Empleo.
- Ayuntamiento de Valencia.
- Fundación SM.
- Fundación Luli Schneider Eléctric.
- Obra social Bancaixa.
- Banca Cívica.

Así mismo la entidad ha destinado parte de los fondos propios a su desarrollo.

ESTRUCTURA Y MECANISMOS DE FUNCIONAMIENTO

Cuando los/as jóvenes y las personas adultas se ponen en contacto con la entidad, se lleva a cabo una entrevista psicopedagógica individualizada a través de la cual se hace una valoración que permitirá elaborar un Itinerario Individualizado estructurado y organizado dentro de una de estas tres líneas de actuación:

- 1.- Acciones de Competencia Psicosocial.
- 2.- Espacios Educativos para la integración.

- Programa de prevención del absentismo y el abandono escolar.
- Educación permanente de personas adultas.
- Formación/ cualificación profesional.

- 3.- Reinserción educativa.

FORMAS DE PRODUCCIÓN O DE ADQUISICIÓN DE MATERIAL PEDAGÓGICO

Los materiales didácticos para la impartición docente que se utilizan son materiales creados por los profesionales de la entidad. Para ello, a la hora de preparar los diferentes módulos, se han tenido en cuenta las recomendaciones realizadas desde el CEED, para elaborar las Guías Didácticas y diseñar el Aula virtual.

1.- Elaboración de Material Didáctico propio

La entidad elabora material curricular propio más flexible y adaptado a las características de nuestro colectivo, siempre sin dejar de tener en cuenta los objetivos a conseguir planteados desde el CEED en la Formación para Personas Adultas e integrando *las Nuevas Tecnologías en el Aula*. Este material está compuesto por:

- *Materiales específicos propios para cada módulo* que adaptan, simplifican y esquematizan los contenidos y/o conceptos. Estos materiales son los que se entregan a cada alumno/a para que prepare los módulos y los exámenes. Van acompañados de actividades de refuerzo, resúmenes y esquemas.
- *Modelos de exámenes y solucionarios.*
- *Material para el acceso a la lectura y la escritura:* material adaptado individualizado según necesidad y lengua de origen.
- *Fichas y materiales complementarios* en la que se desarrolla un trabajo personal y grupal adecuado para la superación de las dificultades con que se enfrenta el alumnado (Habilidades Sociales, Inteligencia Emocional y Técnicas de estudio).
- *Aula Virtual: Blogs de aula.* <http://celaintegrat.blogspot.com/> y Material multimedia (edición de video, sonido e imagen).

2.- Adquisición de material pedagógico

Una parte del material didáctico utilizado en la “Biblioteca de aula” y la “Biblioteca de Centro” se adquiere a través de la *inversión* en la compra de material educativo e informático que realiza la entidad y las donaciones desde las entidades y/o asociaciones colaboradoras.

GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

La entidad cuenta para este proyecto con *un equipo educativo interdisciplinar* cualificado y especializado estable con amplia experiencia en la gestión, en el trabajo educativo y la alfabetización de personas adultas en riesgo de exclusión social. Además cuenta con el apoyo de personas voluntarias que realizan su labor de manera solidaria.

Cada equipo cuenta con unas funciones:

Equipo de orientación y apoyo psicopedagógico:

- Adaptación curricular y elaboración de material didáctico.
- Apoyo en la docencia.
- Creación de itinerarios personales.
- Resolución de conflictos afectivos que sufren los/as alumnos/as tanto a nivel personal, como familiar y/o social.
- Departamento de Orientación a nivel de formación y laboral.
- Seguimiento de la reinserción educativa.

Equipo docente:

- Acción tutorial.
- Adaptación curricular y elaboración de material didáctico.
- Docencia.

Equipo voluntariado.

- Apoyo en el acompañamiento del itinerario.

Entre los perfiles profesionales del equipo educativo destacamos:

- Licenciados/as en Pedagogía y Psicología.
- Diplomados/as en Educación Social.
- Técnicos/as Superiores en Integración Social.
- Maestros/as de Taller.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Las tareas de *seguimiento*, gestión, coordinación y valoración del programa y de la comunidad educativa, se organizan en base a un calendario de reuniones cuya temporalización dependerá de sus objetivos y contenidos:

- *Asamblea:* Se trata de una reunión semanal en la que participan el equipo psicopedagógico de cada una de las líneas de acción educativa y el alumnado implicado. En esta reunión se evalúa el funcionamiento global del programa y las actividades concretas realizadas, se fomentan las relaciones interpersonales, se establecen, a partir del consenso, las normas y pautas de convivencia, se potencia la implicación del alumnado en el desarrollo organizacional del programa.
- *Reuniones semanales* del equipo psicopedagógico de la entidad para evaluar y coordinar las actuaciones, así como gestionar la integridad del Programa.
- *Reuniones de coordinación* semanales entre el equipo psicopedagógico de la entidad y las personas de referencia de los recursos derivadores.
- *Reuniones puntuales de seguimiento* con los/as técnicos/as responsables para abordar temas relacionados con la calidad del programa.
- *Plan de Trabajo Semanal* con el alumnado para el diseño de su propio itinerario personalizado con el

objeto de evaluar y coordinar las diferentes acciones.

Los Instrumentos empleados para el seguimiento son:

- *Ficha general del/a alumno/a*: en la que se recoge los datos personales del/a alumno/a, así como su situación personal (educativa, social, laboral...).
- *Diario de sesiones*: en la cual se recoge la programación diaria y la evaluación de proceso que engloba diferentes aspectos como: hábitos, actitudes, habilidades sociales, conocimientos adquiridos, motivación, realización de actividades...
- *Registro mensual de evaluación individual-grupal* que engloba aspectos como: hábitos, actitudes, habilidades sociales, conocimientos, motivación, proceso de aprendizaje...
- *Ficha general de las actividades*: en la que se recoge la descripción de cada una de las actividades, objetivos, actuaciones concretas, metodología, recursos, localización y temporalización.

La **evaluación** se realiza en diferentes momentos:

1. Evaluación inicial: En el proceso de selección donde se valora el nivel de acceso en cuanto a:

- Capacidades (situación educativa y situación socio-laboral).
- Contexto Social (necesidad económica y situación familiar).
- Actitudes (interés hacia la incorporación a un proceso formativo, interés hacia la especialidad formativa, etc.)
- Conocimientos básicos.

2. Evaluación continua: Tomando dos referentes:

- *Referente al proceso educativo de cada alumno/a*: a partir de la ficha de seguimiento diaria donde se recoge

la siguiente información de cada alumno/a: Atención, Participación, Aprovechamiento, Trabajo en equipo, Respeto a los/as compañeros/as, Actitud colaboradora y Observaciones educativas significativas.

- *Referente a la implementación del propio programa formativo*: al finalizar la sesión formativa, a partir de una ficha de seguimiento diaria donde se recogen las valoraciones más significativas sobre la planificación educativa de: Objetivos, Contenidos teóricos y prácticos, Desarrollo de la sesión (Metodología) y Recursos materiales.

3. Evaluación final: a partir de la recogida de información relativa al alumnado en cuanto al aprovechamiento, nivel de conocimientos obtenido, nivel de implicación en el proceso, habilidades de interacción, etc. Así como la valoración del profesorado sobre el funcionamiento del programa en base a la consecución de objetivos, desarrollo de contenidos, aplicación de la metodología, etc.

Además se cuenta con un *Sistema de auditoría interna del proyecto* cuyo objetivo es la medida y evaluación de la calidad del programa a través de la revisión de:

- Calidad Técnica.
- Organización y Gestión del programa.
- Recursos infraestructurales y materiales.
- Financiación y ejecución presupuestaria.
- Grado de consecución de los objetivos.

ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN

Actividades de sensibilización:

- Campaña de sensibilización en las FPAs, Universidad de Adultos, Ciclos Formativos de Grado Medio y Grado Superior, Programas de Cualificación Profesional Inicial, Institutos de Educación Secundaria sobre la importancia de la educación a lo largo de la vida.

- Jornadas de puertas abiertas en los centros y realización de talleres organizados por el alumnado para dar a conocer la experiencia.
- Intercambio de experiencias del alumnado Intercenros para conocer las diferentes acciones y dar continuidad a su itinerario.
- Sensibilización a través de formación interna, monográficos y tutorías con el voluntariado y estudiantes en prácticas de la entidad.
- Talleres de sensibilización en la Universidad de Valencia sobre la problemática concreta y la necesidad de implicarse en programas de alfabetización y cualificación profesional.
- Publicación de artículos en prensa y participación en medios de comunicación (prensa y radio) para dar a conocer la problemática y "poner voz a los/as sin voz."

Actividades de difusión:

- Campaña de difusión del programa EPAs, Universidad de Adultos, CEED, Ciclos Formativos de Grado Medio

y Grado Superior, Programas de Cualificación Profesional Inicial, Institutos de Educación Secundaria y red de entidades y asociaciones colaboradoras.

- Elaboración de trípticos, dípticos y cartelería sobre el programa.
- Difusión y actualización de la web de la entidad www.iniciativessolidaries.com y blogs de centro.
- Participación medios de comunicación (prensa, radio, Internet, televisión, etc).
- Publicación memoria anual de actividades.
- Organización de jornadas de intercambio de experiencias con profesionales del ámbito educativo y social.
- Presentación de la entidad y del programa en la Universidad de Valencia a través de charlas y ponencias.
- Dinamización del programa de prácticas con estudiantes de la Universidad de Valencia y Ciclos Formativos de Grado Superior.
- Participación en Jornadas de educación y grupos de trabajo dentro del ámbito socio educativo.

5. Características particulares del programa

El programa **Espacios educativos para la integración** recoge las líneas de trabajo que desde sus orígenes (1993) Iniciatives Solidàries ha desarrollado en el ámbito de la educación a lo largo de la vida, como medio de prevención y de compensación de desigualdades sociales. Se trata de un programa que:

- Permite crear y desarrollar *nuevos escenarios* en donde jóvenes y personas adultas en riesgo/ situación de exclusión social puede tener una oportunidad de vivir *experiencias positivas* en un entorno educativo a partir de una formación que integre tanto contenidos curriculares de *competencia personal e interpersonal, educación permanente y cualificación profesional*.
- Ofrece a jóvenes y personas adultas *nuevas oportunidades* que les permite incrementar sus posibilidades de transformación social, fortaleciendo *la emancipación personal* en la gestión de trayectorias de enseñanza- aprendizaje, la *organización de sus propios itinerarios*, a partir de espacios alternativos curriculares e institucionales con opciones adecuadas y comprensibles.
- Recoge los *fundamentos de la UNESCO*: aprender a conocer, aprender a actuar, aprender a ser y aprender a vivir en comunidad.
- Es un programa que desarrolla *acciones en colaboración* con los recursos de educación formal, no formal e informal en sus contextos sociales más próximos.

De forma que todas las líneas de actuación desarrolladas, se enmarcan dentro de las redes educativas implicadas, coordinadas y complementadas entre sí.

LOGROS HASTA LA FECHA (evaluación cuantitativa y cualitativa)

A lo largo de estos 17 años han mejorado su cualificación alrededor de **4000 personas** con graves dificultades sociales que habían abandonado prematuramente el sistema educativo, sin titulación ni cualificación alguna.

En el Programa “**Espacios Educativos para al Integración**”, se llevan a cabo 400 Itinerarios Individualizados de Inserción Socio educativa anualmente.

Dentro de sus líneas de actuación:

- En el Programa para la prevención del absentismo y el abandono escolar participan 20 jóvenes cada año de los cuales, el 99% retorna al sistema educativo formal.
- En el Educación Permanente de personas adultas se matriculan en cada curso unas 165 personas adultas de las cuales, el 40% obtiene la titulación oficial correspondiente, y el 25% continúa en su proceso de formación en la entidad para obtener las certificaciones correspondientes.
- De los/as jóvenes y personas adultas que han participado, el 80% continua su formación en un Programa de Cualificación Profesional, Graduado Escolar, Ciclo de Grado Medio, Formación Profesional Ocupacional, etc.
- En el 90% de los casos, se integran conocimientos, hábitos y habilidades preprofesionales y estrategias de competencia social que suponen una mayor autonomía y mejora de las relaciones personales.
- En el 90% de los casos se desarrollan valores, hábitos y actitudes que permiten una participación más activa en su entorno más próximo.

- Se lleva a cabo un seguimiento del 100% de las Inserciones socioeducativas.
- El 100% de la comunidad educativa se concientiza sobre la problemática y la necesidad de implicarse en la reducción del analfabetismo básico y/o funcional.
- La acción coordinada y el trabajo con la red recursos sociales y educativos se valora de forma muy positiva y necesaria para el buen desarrollo de la calidad del programa.
- Iniciatives Solidàries es un espacio de referencia tanto para los/as jóvenes y personas adultas en situación y/o riesgo de exclusión social como para los recursos sociales y educativos (CEED, Escuelas para adultos, Institutos de Educación Secundaria, entidades y asociaciones, etc.).

Destacar que en esta andadura la entidad ha obtenido reconocimientos de diversa índole **PREMIO ESTATAL AL PROYECTO DE EDUCACIÓN VIAL PARA PERSONAS ADULTAS 2003** otorgado por el Ministerio de Interior (Dirección General de Tráfico, **PREMIO A LA INTEGRACIÓN SOCIAL “VALENCIA SE SOLIDARIZA” 2004** otorgado por el Ayuntamiento de Valencia (concejalía de Bienestar Social) **PREMIO VALENCIANO A LA SOLIDARIDAD Y EL VOLUNTARIADO 2009** otorgado por la Generalitat Valenciana (Conselleria de Solidaridad y Ciudadanía).

Así mismo en el año 2009 la entidad fue **DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA** por el Ministerio de Interior lo que supone un reconocimiento del valor de la estructura democrática de la asociación, ausencia de fines lucrativos, así como la garantía de la participación de las personas en éstas, y la participación misma de las asociaciones en la vida social y política, desde un espíritu de libertad y pluralismo, reconociendo, a su vez, las funciones que cumple como agente de cambio y transformación social, de acuerdo con el principio de subsidiariedad.

PROBLEMAS ENCONTRADOS (Dificultades surgidas durante el desarrollo de la experiencia)

Desde la entidad, destacamos alguna de las dificultades que nos han acompañado en el desarrollo del programa fruto de la revisión de la práctica pedagógica y que representan “una oportunidad” en nuestro aprendizaje de cara a la reformulación del programa año tras año.

- Las vivencias asociadas con el entorno escolar se convierten, en muchos casos, en actitudes de rechazo y desmotivación hacia lo “educativo” y hacia las pautas de convivencia en general.
- La baja autoestima y las situaciones de marginación y exclusión en las que se encuentran inmersas las participantes del programa, en algunos casos, truncan la continuidad y permanencia en los Itinerarios socio-educativos.
- La desigualdad y la falta de equidad en las relaciones interpersonales generadas por el analfabetismo funcional principalmente, dan lugar a múltiples situaciones de injusticia social que dificultan el desarrollo y crecimiento personal.
- La poca visibilidad de las personas que habitan situaciones de riesgo y /o exclusión social y la falta de apoyos institucionales, provoca en algunos momentos el abandono de los proyectos personales, una baja participación en el entorno e inquietud por elaborar propuestas para la transformación social de los barrios.
- El entorno fuertemente cambiante unido al momento de destrucción del empleo y precariedad laboral, conlleva a priorizar el cubrir las necesidades básicas de vivienda y alimentación frente a la necesidad de acceder a la educación a lo largo de la vida.
- *El escaso apoyo económico* institucional hacia el desarrollo de programas de alfabetización y educación permanente cualificada de jóvenes y personas adultas *en el ámbito no formal* dificulta la puesta en marcha de un mayor número de líneas de actuación y

por lo tanto, el que se amplíe el número de personas que puedan beneficiarse.

CONTINUIDAD DE LA EXPERIENCIA

Forma parte de los principios pedagógicos de la entidad poner en marcha un programa, no como una acción concreta de intervención sino como parte de un proceso que crece e integra mejora año tras año. Es necesario poder dar continuidad y seguimiento a los Itinerarios del alumnado, ya que, con los años, esos itinerarios se van ampliando con nuevas acciones que dan lugar a nuevas opciones personales. Por ello, la entidad sigue apostando por el programa “Espacios Educativos para la Integración”.

Actualmente, *su continuidad tiene gran relevancia* si hacemos un análisis de los datos que se extraen a nivel local y nacional sobre el nivel de absentismo, fracaso escolar y alfabetización básica y/o funcional que se dan en la ciudad de Valencia. Según los últimos datos propiciados por el Ministerio de Educación, la Comunidad Valenciana ocupa uno de los primeros lugares en abandono y fracaso escolar dentro de la estadística de todo el estado. Se trata de la comunidad autónoma que más ha incrementado la cifra de fracaso escolar en los últimos cuatro años, pasando del 25,9% al 34,1% el porcentaje de jóvenes de 18 años sin título de ESO. Además, cada año, 16.000 estudiantes valencianos/as acaban el curso sin el Graduado de ESO, de forma que, en una década, se han incorporado al mercado laboral 160.000 jóvenes sin titulación.

Esta situación dificulta, a todos los niveles, la calidad de vida e integración social de las personas que recorren el sistema educativo formal y no han obtenido tanto titulación a nivel académico, como las habilidades y herramientas necesarias para la construcción de una vida digna y normalizada con el entorno. Todo esto tiene una repercusión

más severa cuando se añaden agravantes personales, económicas, culturales y sociales, que contribuyen a generar situaciones de riesgo y/o exclusión social.

Por ello, partir de la acción coordinada con la Consellería de Educación y a través de la vinculación al centro específico de educación a distancia de la Comunidad Valenciana (CEED) (1993-2011) y dentro del programa

de Mediación Socioeducativa dirigido a la atención del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y a la compensación de desigualdades en educación, del Ministerio de Educación (2004-2011) *se ve necesaria seguir desarrollando las diferentes líneas de actuación del programa con la finalidad de ir mejorando la práctica educativa y seguir apostando por los/as jóvenes y personas adultas de nuestros barrios.*

Intervención con internos de 1^{er} grado y drogodependientes

PONTEVEDRA

1. Identificación

Entidad:	Centro Público de Educación e Promoción de Adultos da Lama
Dirección:	Monte Racelo, s/n
Código postal:	36830
Localidad:	A Lama (Pontevedra)
e-mail:	
Web:	

2. Antecedentes

CONTEXTO HISTÓRICO Y SOCIAL DEL PROGRAMA

Hoy en día las prisiones no tienen como finalidad única la custodia de los internos sino que lo que fundamentalmente pretenden es reinsertar al delincuente para que vuelva a formar parte activa de la sociedad.

En este sentido, el artículo 25.2 de la Constitución española determina que “Las penas privativas de libertad y las medidas de seguridad estarán orientadas hacia la reeducación y la reinserción social... El condenado a pena de prisión que estuviese cumpliendo la misma gozará de los derechos fundamentales de este Capítulo excepto los que se vean expresamente limitados por el contenido del fallo condenatorio, el sentido de la pena y la ley penitenciaria. En todo caso tendrá derecho... al acceso a la cultura y al desarrollo integral de su personalidad”.

A pesar de todos los mandatos y recordatorios legales recogidos en nuestra legislación, la realidad es que no todos los internos del centro penitenciario en el que está ubicado nuestro centro educativo pueden ejercitar el derecho a la educación.

En realidad, hay un grupo de internos que, bien por razones de seguridad (al encontrarse en módulos de aislamiento o de 1º grado), o bien por razones de tratamiento penitenciario (seguir un tratamiento en la comunidad terapéutica del centro penitenciario con la finalidad de superar su drogadicción), no pueden asistir a las clases presenciales de nuestro centro educativo.

ORÍGENES DEL PROGRAMA DE ACCIÓN

El proyecto surge, además de para satisfacer las necesidades culturales de los internos que no pueden asistir a las clases regladas del centro educativo, como



Vista general del Centro Penitenciario de A Lama (Pontevedra). En el centro geométrico del mismo se encuentra ubicado el Centro Público de Educación y Promoción de Adultos.

forma de humanizar el cumplimiento de las penas y para tratar de minimizar los efectos negativos de la privación de libertad. Todas estas circunstancias indudablemente terminan afectando psicológicamente al penado, lo que es nocivo para su salud mental, ya que de por sí la privación de libertad, sobre todo en los delinquentes primarios, supone un impacto emocional importante.

El mero paso del tiempo en un centro penitenciario produce una serie de cambios sobre el individuo, que se agravan en aquellos internos que permanecen en un departamento especial o régimen de vida cerrado.

Entre los referidos cambios se encuentran:

a) Cambios en la autoestima: a medida que pasa el tiempo en prisión, la autoestima parece disminuir

debido a que tienden a considerarse personas con una alta probabilidad de tener problemas legales e institucionales.

b) Adaptación al entorno anormal de la prisión: esto tiene consecuencias como exageración de las situaciones, autoafirmación agresiva o sumisión frente a la institución, alteración de la sexualidad

c) Ausencia de control sobre la propia vida: el interno se encuentra inmerso en una situación institucional poderosa y ante unas relaciones interpersonales centradas en la dominancia.

d) Ausencia de expectativas de futuro: los internos creen tener poco control sobre su propio destino, lo que les hace ser menos aptos para intentar la solución de problemas.

- e) Pérdida de vínculos.
- f) Estado permanente de ansiedad: debido a las situaciones conflictivas a las que está sometido desarrolla un estado de ansiedad estable. Esta tensión se generaliza a otras situaciones y hace que la vida en prisión resulte estresante.

Por todo ello se hace imprescindible el trabajo con internos en estos departamentos.

Un proceso de socialización deficitario conduciría a un déficit también en estas habilidades. La intervención con internos en régimen cerrado se orienta, por lo tanto, a proveer a dichos internos con esas aptitudes que no se adquirieron en su momento, a través de un proceso que podemos llamar de resocialización.

Este planteamiento, que es general, plantea la intervención más como una actividad educativa o de aprendizaje que como un abordaje clínico. Una vía teórica y metodológica a partir de la cual operativizar

este planteamiento y traducirlo a programas concretos es el empleo de las técnicas de modificación de conducta.

Estas técnicas, derivadas de la teoría del aprendizaje, se orientan dentro de la prisión a desarrollar procesos justamente de aprendizaje que permitan al interno compensar las carencias de su proceso de socialización o sustituir aprendizajes disfuncionales por otros adaptativos. Por lo tanto la intervención cognitivo-conductual comparte los objetivos generales de este tipo de abordaje, a saber:

- Aumentar la frecuencia de aquellas conductas deseables que no aparecen el suficiente número de veces o que no están consolidadas.
- Disminuir la frecuencia de conductas indeseables que aparecen en exceso o en entornos inadecuados.
- La generalización de esos aprendizajes al régimen ordinario y posteriormente al entorno habitual de la persona.

3. Descripción del programa

COLECTIVO DIANA

- El régimen cerrado, en consonancia con lo previsto en el artículo 10 de la LOGP, será de aplicación a aquellos penados que, bien inicialmente, por una involución en su personalidad o conducta, sean clasificados en primer grado por tratarse de internos extremadamente peligrosos o manifiestamente inadaptados a los regímenes ordinario y abierto (art. 89 Reglamento Penitenciario), ponderando la concurrencia de factores tales como (art. 102 RP):
 - ✓ Naturaleza de los delitos cometidos, que denoten una personalidad agresiva y antisocial.
 - ✓ Comisión de actos especialmente violentos contra la vida, la libertad sexual o la propiedad.
 - ✓ Pertenencia a organizaciones delictivas o bandas armadas.
 - ✓ Participación activa en motines, agresiones físicas, amenazas o coacciones.
 - ✓ Comisión reiterada de infracciones disciplinarias graves o muy graves.

- ✓ Introducción o posesión de armas de fuego o de sustancias tóxicas destinadas al tráfico.

En el art. 91, el RP establece las modalidades de vida en este régimen:

“1. Dentro del régimen cerrado se establecen dos modalidades en el sistema de vida, según los internos sean destinados a centros módulos de régimen cerrado o a departamentos especiales.

2. Serán destinados a centros o módulos de régimen cerrado aquellos penados clasificados en primer grado que muestren una manifiesta inadaptación a los regímenes comunes.

3. Serán destinados a departamentos especiales aquellos penados clasificados en primer grado que hayan sido protagonistas o inductores de alteraciones regimentales muy graves, que hayan puesto en peligro la vida o integridad de los funcionarios, autoridades, otros

internos o personas ajenas a la Institución, tanto dentro como fuera de los establecimientos y en las que se evidencie una peligrosidad extrema.”

- En cuanto a la intervención con drogodependientes, el programa está destinado a internos con problemática toxicómana, estando o no en Programa de mantenimiento de metadona, naltrexona o con medicación

En el art. 115 del RP se dice que “Para grupos de internos, cuyo tratamiento lo requiera, se podrán organizar en los Centros correspondientes programas basados en el principio de comunidad terapéutica” y en el 116 “1. Todo interno con dependencia de sustancias psicoactivas que lo desee, debe tener a su alcance la posibilidad de seguir programas de tratamiento y deshabituación, con independencia de su situación procesal y de sus vicisitudes penales y penitenciarias... 4... El seguimiento de estos programas será siempre voluntario y no podrá suponer la marginación de los internos afectados en los Centros Penitenciarios.”



Aula del Centro de Educación de Adultos.



OBJETIVOS GENERALES, ESPECÍFICOS, ETAPAS Y ACCIONES

Los objetivos generales del proyecto serían los siguientes:

- Facilitar a los internos que se encuentran en régimen cerrado o en la comunidad terapéutica el acceso a los distintos niveles educativos y profesionales, así como su inserción en el mundo laboral, social y cultural.
- Fomentar actitudes de respeto, convivencia, tolerancia y colaboración entre los internos.
- Adoptar hábitos de cuidado, salud y bienestar y valorar las repercusiones de determinadas conductas sobre la calidad de la vida.
- Potenciar el sentimiento de autoestima y de confianza en si mismos, de forma que puedan construir expectativas positivas sobre sus posibilidades de aprendizaje y progreso en los planos personal, laboral y profesional.
- Valorar la importancia de las instituciones y entender que hay un sistema de derechos y deberes que regulan la sociedad, fomentando actitudes de participación democrática.
- Conocer estrategias y procedimientos que les permitan resolver situaciones problemáticas de su vida cotidiana.
- Construir una cultura de paz basada en la justicia y en la tolerancia.

Analizando por separado cada uno de los dos apartados de los que consta el proyecto, los objetivos serían los siguientes:

Intervención con drogodependientes

Objetivo general

Proporcionar a los internos del Centro Penitenciario de A Lama, con problemas de toxicomanía, un programa de intervención personalizado e integral que facilite la desintoxicación y deshabitación de la drogodependencia, en un espacio educativo-terapéutico, para su posterior derivación a un dispositivo externo.

Áreas de intervención

- Terapéutica
- Sanitaria

- Ocio-tiempo libre
- Formativa-laboral
- Socio-familiar
- Deportiva
- Educativa-cultural

Objetivos específicos del área educativa-cultural

- Incrementar los recursos personales del interno (actitudes, aptitudes, valores y habilidades sociales) de cara a la consecución de la formación integral de su personalidad.
- Adquisición de nuevos comportamientos y actitudes.
- Educar en valores.
- Interiorización de hábitos y habilidades sociales.
- Aprender a organizar el desarrollo de la vida diaria (responsabilidad laboral, cumplimiento de horarios, responsabilidades domésticas, empleo del dinero, uso adecuado del ocio y tiempo libre).

- Generar habilidades comunicativas.
- Educar en valores prosociales.
- Adquirir los conocimientos correspondientes al nivel de enseñanza recibido en el ámbito de la enseñanza reglada y no reglada.
- Fomentar el gusto por la lectura y por la información diaria.
- Ser capaz de valorar críticamente lo que se ve, se lee y se escucha.
- Desarrollar la capacidad de autocrítica.
- Impulsar el desenvolvimiento y consolidación de prácticas relacionadas con el medio ambiente.
- Generar hábitos ecológicos.
- Valorar el sentido de la amistad.
- Estimular el desarrollo de la creatividad.

Actividades

- Enseñanzas básicas: alfabetización; consolidación de conocimientos.
- Enseñanza secundaria para adultos.
- Estudios universitarios a distancia.
- Enseñanzas no regladas.
- Talleres ocupacionales: lectura, mecanografía, informática, teatro, fotografía, radio, marquetaría, cerámica, pirograbado, hilos, puzzles, dibujo, espejos, cuero.
- Preparación de las charlas sobre prevención de drogas en los colegios.
- Debates, video-forum, revista intrapenitenciaria.
- Salidas programadas de carácter cultural.
- Asistencia a actos culturales en la propia prisión.

Intervención en régimen cerrado

Objetivo general

Facilitar la adaptación e integración del interno al régimen ordinario y extinguir la situación de 1º grado en el menor tiempo posible.

Objetivos específicos

- Motivar al interno hacia el cambio con el objetivo de conseguir reducir el número y la gravedad de las sanciones.
- Minimizar la percepción de aislamiento.
- Fomentar la participación en las actividades especialmente las educativas .
- Mejorar el “clima social”.
- Dotar a los internos de habilidades para el desarrollo personal, conseguir una mejor convivencia , así como inculcar el sentido de la disciplina.
- Fomentar la limpieza y los hábitos de higiene.
- Reducir y/o eliminar el consumo de sustancias tóxicas.

Actividad prioritaria

- Terapia psicológica.

Actividades preferentes

- Escuela.
- Gimnasio modular.
- Educación para la salud
- Taller de “Habilidades de control emocional”.

Actividades complementarias (sólo para internos en 91.2)

- Dibujo técnico.
- Curso de informática.
- Talleres ocupacionales.

Actividades de refuerzo (sólo para internos en 91.2)

- Salida a la terapia asistida con animales.
- Salidas al polideportivo.
- Salidas al módulo sociocultural (video-forum)
- Salidas a la piscina.



Internos de régimen cerrado (art. 91.2) en la piscina del centro penitenciario.

BENEFICIARIOS DIRECTOS DE LAS ACCIONES

Aquellos internos que voluntariamente deciden participar en el programa tras firmar el contrato de conducta en el que se especifican las normas que deberán comprometerse a cumplir.

FECHAS, DURACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Régimen cerrado

El programa funciona ininterrumpidamente desde el año 2008 y los internos pueden incorporarse a él en

cualquier momento y permanecer todo el tiempo que sea necesario hasta que progresen de grado y abandonen el régimen cerrado.

Comunidad terapéutica

El programa de la Comunidad terapéutica se inició en el año 2005. Este programa consta de varias fases: la fase 0 tiene una duración aproximada de un mes y, tras firmar el contrato de adhesión al programa pasan a la fase 1, que tiene una duración de cuatro meses. Las fases 2 y 3 tienen una duración de ocho y tres meses respectivamente.

4. Estrategias del programa

METODOLOGÍA Y ENFOQUE PEDAGÓGICO

La metodología deberá tener en cuenta la heterogeneidad de los diferentes grupos, ya que están formados por internos de distintos países, razas, religiones y estratos sociales y culturales, partiendo siempre de las necesidades de cada alumno y teniendo en cuenta la experiencia personal de cada uno de ellos y lo que pudiera aportar a los demás compañeros.

Se tratará de crear un clima de seguridad y satisfacción en el aula, que permita a los alumnos olvidarse de su situación penitenciaria mientras se encuentren en las dependencias escolares.

Se valorará la importancia del trabajo en equipo como forma de aprender a convivir, respetando las

aportaciones de cada compañero y cumpliendo las normas de conducta establecidas en la escuela.

Además, no debemos limitarnos solamente a transmitir conocimientos sino que debemos educar en valores, o lo que es lo mismo, formar personas capaces de vivir y convivir en sociedad, en un clima de respeto, tolerancia, participación y libertad y que sean capaces de construir una concepción de la realidad que integre a la vez el conocimiento y la valoración ética y moral de la misma.

Esa concepción cívica y humanista de la educación es la que propugna nuestra Constitución y ha sido desarrollada por las leyes educativas.

ENTIDADES O PERSONAS ASOCIADAS

Centro Penitenciario de A Lama
Asociación Érguete



Taller ocupacional.

Asociación Madro
Universidad de Santiago de Compostela (Practicum de
Psicopedagogía)
Proyecto Hombre
Alborada

MECANISMOS DE FINANCIACIÓN

Dirección General de Instituciones Penitenciarias
Consellería de Educación e Ordenación Universitaria
(Xunta de Galicia)

ESTRUCTURA Y MECANISMOS DE FUNCIONAMIENTO

El Centro Público de Educación e Promoción de Adultos da Lama, a pesar de estar ubicado en el interior de un centro penitenciario, pertenece a la red de centros educativos de la Xunta de Galicia, dependiendo de la Consellería de Educación e Ordenación Universitaria.

Como tal centro, está integrado por un equipo directivo, formado por un director, un secretario y un jefe de estudios, y cuenta como personal docente con seis maestros de educación primaria y siete profesores de enseñanza secundaria.

Las enseñanzas que se imparten en el centro son las siguientes:

- Español para extranjeros.
- Consolidación de enseñanzas básicas iniciales. Nivel I (alfabetización).
- Consolidación de enseñanzas básicas iniciales. Nivel II.
- Educación secundaria para adultos.
- Bachillerato (modalidad semipresencial).

FORMAS DE PRODUCCIÓN O DE ADQUISICIÓN DE MATERIAL PEDAGÓGICO

Parte del material pedagógico se adquiere a través de los fondos destinados por la Xunta de Galicia para gastos de mantenimiento del centro educativo y a la biblioteca escolar, pero otra gran parte del mismo debe ser elaborado por los propios docentes para adaptarlo tanto al medio como a las características individuales de los alumnos.

El material necesario para los internos del programa así como el mobiliario y equipamiento de las distintas dependencias es facilitado por el Centro Penitenciario de A Lama

GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

- El personal docente del Centro de Educación de Adultos.
- El Equipo Técnico Multidisciplinar del centro penitenciario, que está integrado por los siguientes miembros:
 - ✓ Psicóloga
 - ✓ Educador
 - ✓ Trabajadora social
 - ✓ Funcionarios de vigilancia
 - ✓ Jurista
 - ✓ Subdirectora de Tratamiento

A su vez, participan desarrollando actividades dentro del programa:

- ✓ Monitor deportivo del centro penitenciario.
- ✓ Maestro de taller del centro penitenciario.
- ✓ Voluntarios de ONG's (Asociación Érguete, Asociación Madro)

- ✓ Alumnos del Practicum de Psicopedagogía de la Universidad de Santiago de Compostela.
- ✓ Voluntarios de la Cruz Roja.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Régimen cerrado

- Evaluación psicométrica: se realizará una evaluación pre-tratamiento a través de una entrevista y varios test psicométricos y una evaluación post-tratamiento aplicando los mismos cuestionarios.
- Evaluación penitenciaria: se realizará una evaluación inicial teniendo en cuenta varios indicadores tales

como: el tiempo de permanencia en régimen cerrado, el número de incidentes regimentales y tipos, así como el número de actividades que realiza.

- Evaluación de seguimiento del programa: se realizará a través de la reunión semanal del Equipo técnico multidisciplinar, mediante la cumplimentación diaria de la ficha de seguimiento de las actividades.
- Informe de valoración final del programa, para comprobar su eficacia de acuerdo con los resultados logrados.

Comunidad terapéutica

El programa de intervención se evalúa desde dos planos, uno individual, para determinar si el sujeto alcanza



Internos del módulo terapéutico limpiando las márgenes del río de los Gafos en colaboración con la asociación ecologista "Vai polo río".

los objetivos de las distintas fases y otro a nivel del programa en general, para comprobar si se consiguen los objetivos para el cual fue diseñado y realizar las modificaciones adecuadas para su mejora.

ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN

El personal del Equipo técnico multidisciplinar, tras entrevistar a los internos y teniendo en cuenta las características personales, sociales y familiares del mismo, así como su tipología delictiva, elabora un PIT (Plan Individualizado de Tratamiento) en el que se recogen las actividades que se consideran prioritarias de cara a la reinserción social del mismo.

Además, propone a aquellos internos, que tengan el perfil adecuado, participar en el programa de intervención en régimen cerrado o en la comunidad terapéutica. También en otros programas que se llevan a cabo en el mismo centro como son los de enfermos mentales, agresores sexuales, violencia de género o de educación vial.

Una prueba del cambio que experimentan los internos, a medida que avanzan en el programa terapéutico, reside en la capacidad que adquieren para “educar y formar” a otras personas:

Después de asistir a un curso de mediadores de VIH (impartido por Cruz Roja), se encargan de transmitir sus conocimientos sobre qué es el VIH, formas de

adquisición y contagio, prevención, etc, a otros internos.

También dan charlas, sobre prevención de la drogadicción, en los institutos de educación secundaria de la provincia. Los internos del programa, en función de su evolución en el programa y tras una formación específica, están en condiciones de aportar su experiencia y conocimientos a los jóvenes, de cara a su concienciación sobre los riesgos que corren cuando se consumen drogas.

Durante la impartición de estas charlas, y a través de un cuestionario, podemos observar el gran interés que muestran los alumnos ante este tipo de actividades. Hay que tener en cuenta que los internos, además de impartir contenidos de una manera bastante precisa, son la prueba real de la gravedad que supone el consumo de drogas.

El objetivo que pretendemos con estas actividades es doble: por una parte, aportar nuestra total colaboración y experiencia en este ámbito; y por otra, favorecer el cambio de actitudes y el desarrollo de habilidades en los internos-usuarios del programa. Se potencia, además, la competencia social de los mismos (ayudando a que se sientan miembros constituyentes de la sociedad al serles reconocidos unos roles, el sentirse valorados por su aportación y contribución a un propósito, facilitando la canalización del deseo de devolver los esfuerzos realizados con ellos y de restaurar el daño provocado a la sociedad).

5. Características particulares del programa

- Entre los efectos negativos que conlleva la situación de privación de libertad podríamos citar:
 - ✓ Un aumento del grado de dependencia de los sujetos encarcelados, motivado por el control de las conductas al que se ven sometidos dentro de las prisiones.
 - ✓ Devaluación de la propia imagen y disminución de la autoestima.
 - ✓ Incremento del autoritarismo de los presos.
 - ✓ Estado permanente de ansiedad.
 - ✓ Ausencia de responsabilizaciones.
 - ✓ Ausencia de expectativas de futuro.
- ✓ Pérdida de vinculaciones.
- ✓ Alteraciones de la afectividad: sensación de desamparo y sobredemanda afectiva.

Todas estas circunstancias indudablemente terminan afectando psicológicamente al penado, lo que es nocivo para su salud mental, ya que de por sí la privación de libertad, sobre todo en los delincuentes primarios, supone un impacto emocional importante. Estas circunstancias sobreañadidas contribuirán de manera especial en los condenados a largas penas privativas de libertad a la tendencia a padecer estados depresivos, de ansiedad y desesperanza.



Internos colaborando en una excavación arqueológica.

6. Logros hasta la fecha (evaluación cuantitativa y cualitativa)

MÓDULO EDUCATIVO TERAPÉUTICO

En estos momentos, un número considerable de ex-internos del módulo educativo terapéutico (altas terapéuticas) están intentando regularizar su vida. Unos en plena libertad e integrados en su medio familiar, laboral y social. Otros, ya sea en Proyecto Hombre o bien en Alborada, llevando a cabo la última parte del proceso con el fin de lograr esa normalización.

Una vez alcanzados los objetivos de nuestro proyecto y en función de las necesidades específicas de cada interno, nuestro programa adquiere su concreción definitiva a través de la derivación de los internos, a Proyecto Hombre o Alborada. Somos conscientes de que se necesita un recurso externo que profundice más en aquellas cuestiones que el propio medio penitenciario limita o imposibilita: relaciones familiares, sociales, laborales, etc.

Desde octubre de 2005 hasta el día de hoy, han ingresado en el programa, por primera vez, 350 internos; de éstos, se han producido 34 altas terapéuticas con derivación a dispositivos externos (Proyecto Hombre, Alborada), lo cual representa un 10%.

En todo este tiempo hubo, además, 27 libertades por finalización de condena, bastantes de estas corresponden a internos que estaban avanzados en segunda fase.

Debemos tener en cuenta que el programa, teóricamente, dura 13 meses (existen muchos casos de mayor duración porque depende de la evolución personal en el programa) y, por lo tanto, durante el primer año y medio no se produjo ninguna alta terapéutica.

Con ello queremos reflejar que los resultados son bastante optimistas, puesto que realizar un programa de intervención con drogodependientes, y más aún, en el ámbito de un centro penitenciario, resulta una tarea bastante compleja.

PROCESO

Aunque el período de paso por el programa en ocasiones no es suficiente para que se consigan los objetivos previstos, en el ámbito específicamente educativo habría que indicar de modo general que los internos que están en el programa continúan sus estudios: los que son derivados a Proyecto Hombre o Alborada, trasladando su matrícula al Centro de Educación de Personas Adultas que les corresponda, y los que abandonan el programa, por los motivos que fuesen, continúan sus estudios incorporándose a otra aula, en régimen ordinario, pero ya fuera del programa terapéutico.

RÉGIMEN CERRADO

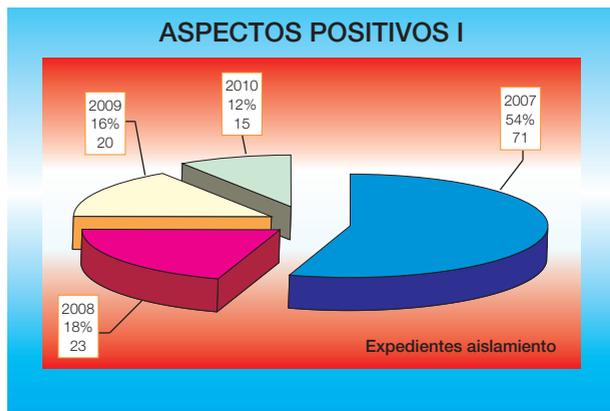
En los módulos de régimen cerrado también se experimenta una evidente mejoría en el comportamiento general de los internos desde la implantación del programa en el año 2008. Esta mejoría se puede constatar en la disminución de expedientes sancionadores y en el aumento de progresiones de fase o grado.

De ese modo, si en el año 2007 se alcanzó el número de 71 expedientes en el módulo de aislamiento, podemos observar como en los años 2008, 2009 y 2010 se reducen a 23, 20 y 15 respectivamente.

Igualmente, en lo referente a la progresión en su situación penitenciaria, se constata que en los tres años de funcionamiento del programa, si en el año 2008 fueron

10 los internos que progresaron del 1º al 2º grado, en 2009, lo hicieron 19 y en el 2010, han sido 22. Las progresiones al art. 100.2 pasaron de 5 internos en el 2008

a 9 en cada uno de los dos años siguientes. Por último los cambios de art. 91.3 a 91.2 fueron de 2, 7 y 8 en los últimos tres años.



Los expedientes disminuyeron notablemente en el módulo de aislamiento al implantarse el programa.



Con el programa aumentaron las progresiones de grado y de fase.

7. Problemas encontrados (dificultades surgidas durante el desarrollo de la experiencia)

- La drogadicción es, seguramente, el problema más importante en las prisiones, y por lo tanto, también supone un grave problema en los módulos de régimen cerrado.

Las consecuencias de la existencia de la droga en el ámbito carcelario y su consumo serían:

a) Favorece, en gran medida, la deshumanización de la institución, lo que llamamos prisionización o enculturación.

La adaptación a las costumbres carcelarias puede, y de hecho lo hace en muchos casos, significar la ruptura con el sistema y además ayudar al perfeccionamiento de la carrera delictiva.

- b) Repercute directamente en el desarrollo de una convivencia ordenada pues es protagonista de muchas situaciones conflictivas entorpeciendo con ello las iniciativas tratamentales.
- c) Y lo que es más importante, causa efectos muy negativos en el proceso del desarrollo integral del

interno (físico, psíquico y social) agravando en gran medida los problemas que venía arrastrando desde que estaba en libertad y preparando el terreno para la marginalidad y la reincidencia en el momento de la excarcelación.

Aquellos internos del módulo educativo terapéutico, aún habiendo firmado un contrato para entrar en el programa comprometiéndose a no consumir y pese a los controles periódicos de consumo de sustancia tóxica, tienen recaídas de consumo produciéndose, así, la baja en el programa.

- La heterogeneidad de los grupos, aunque es también un factor muy enriquecedor culturalmente, es una dificultad añadida al propio medio, siendo, además, una heterogeneidad de lo más amplia, ya que abarca

distintas razas, lenguas, religiones, nacionalidades, sistemas educativos, tipología delictiva...

Además, en los módulos de régimen cerrado, dadas las especiales características de estos internos y por razones de seguridad, no es conveniente trabajar con grupos de más de cinco internos en el módulo de aislamiento ni en grupos de más de diez en el de 1º grado. Al haber también bastantes incompatibilidades entre ellos, a veces es más práctico, y más seguro, efectuar los agrupamientos por afinidades y no por niveles educativos.

- La movilidad de los internos también supone en ocasiones un problema, ya que en bastantes ocasiones tienen que desplazarse a otros centros penitenciarios por razones de tipo judicial, interrumpiendo temporalmente el programa y debiendo reiniciarlo a su regreso.

8. Continuidad de la experiencia

Dado el éxito del programa, no solamente se trata de continuar sino que además, y gracias al reconocimiento obtenido tanto por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias como por el Ministerio de Educación

y la Consellería de Educación de la Xunta de Galicia, se tratará de exportar el proyecto para que pueda implantarse en aquellos centros penitenciarios que así lo deseen.

**35 años
de educación
popular
en barrios**

MADRID

1. Identificación

Denominación:	“Federación de Escuelas Populares de Adultos de Madrid” (FEPAM)
Nº Registro de Asociaciones de la Comunidad de Madrid:	235/2ª
Nº de identificación fiscal:	G 79582573
Domicilio social:	c/ Luis Cabrera, 19.-28002 Madrid
Correo electrónico:	escuelaspopulares@hotmail.com

2. Antecedentes (Contexto histórico y social y orígenes del Programa)

Los antecedentes de la FEPAM hay que buscarlos en el trabajo educativo para personas adultas que, desde la gratuidad y el voluntariado, diversas escuelas venían desarrollando en los barrios periféricos de Madrid desde 1975. Mediante una Comisión Coordinadora, ya existía entonces un contacto permanente entre ellas.

En aquella época, aún no habían sido transferidas las competencias educativas a las Comunidades Autónomas, y las Escuelas Populares jugaron un papel importante en la educación de personas adultas, colaborando con el Ministerio de Educación en la obtención de titulaciones (Certificado de Estudios Primarios y Graduado Escolar) a través del CENEBA, y obteniendo el reconocimiento ministerial para impartir enseñanzas y proponían la Titulación correspondiente.

Pero además, y acorde con el cambio social experimentado en el país, la Escuelas Populares detectaron,

desde el principio, que la adquisición de herramientas instrumentales y conceptos básicos no era suficiente para desarrollar una educación de personas adultas a lo largo de la vida. Era preciso incidir, también, en los procedimientos educativos y en las competencias y actitudes a desarrollar por las personas que acudían a nuestros Centros. Se incorpora, así, una práctica metodológica adaptada a las peculiaridades adultas en zonas urbanas de Madrid con una población de las personas con carencias culturales importantes.

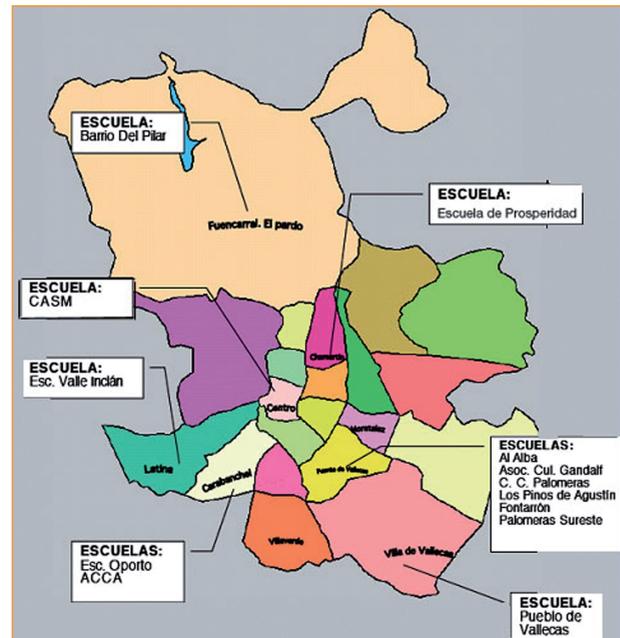
Desde hace 35 años, más de 42.000 personas han pasado por las escuelas de la FEPAM, personas que, además de aprender a utilizar los instrumentos educativos básicos, de obtener la titulación escolar según el nivel impartido, o de aprender el idioma español en el caso de inmigrantes, ha desarrollado capacidades individuales y sociales para continuar una formación permanente a lo largo de la vida.

La mejora del nivel cultural (sobre todo en mujeres y colectivos más desfavorecidos) que han promovido las Escuelas Populares ha incidido en la autoestima de estas personas, en el estímulo para seguir formándose, y en la adquisición de competencias clave para la vida, repercutiendo favorablemente en el entorno familiar y social y el desarrollo de capacidades de participación y resolución en la vida diaria.

Cabe destacar, también, el trabajo editorial que varias de estas Escuelas han realizado con la publicación de libros y materiales pedagógicos, algunos por su 11ª edición (editados por: Editorial Popular, Editorial Aljibe, Comunidad de Madrid). Por otra parte, hay que señalar la participación de algunas de estas Escuelas federadas en Proyectos educativos internacionales auspiciados por la Unión Europea.

En 35 años ha cambiado mucho la sociedad y, en consecuencia, la vida de las personas. La educación ha de adaptarse permanentemente a estas realidades y las personas debemos tener la posibilidad de comprender y aprender en situaciones que, a lo largo de la vida se transforman cada vez con mayor rapidez. Este es el escenario en el que trabajan las Escuelas que componen la FEPAM. Su actuación se concreta en el Programa educativo objeto de esta presentación.

Las características del entorno geográfico y social donde la FEPAM desarrolla su Programa educativo se corresponden, principalmente, con barrios periféricos de Madrid y con franjas de población social y culturalmente desfavorecidas, y con dificultades de integración



o riesgo de exclusión por diversos motivos (edad, paro, mujeres, idioma...).

Desde sus orígenes, la FEPAM ha tratado de dar respuesta a las necesidades y circunstancias educativas específicas que cada época ha ido configurando, siempre en el marco social y geográfico descrito anteriormente.

A lo largo de estos años, el Programa educativo de la FEPAM ha ido evolucionando con flexibilidad, fiel a los objetivos generales y al colectivo destinatario, hasta conformar el Programa actual.

3. Descripción del programa

Los objetivos comunes y generales que la FEPAM pretende alcanzar mediante su Programa educativo serían:

- Adquirir niveles de competencia que permitan a las personas actualizar sus conocimientos, identificar sus necesidades, interpretar la realidad y participar en la dinámica social. Acercar los aprendizajes a la vida real de las personas.
- Aprender a desarrollar las capacidades genéricas para saber cómo y para qué utilizar las herramientas adquiridas. Así, la observación, la comprensión, el razonamiento lógico (numérico y espacial) son operaciones que desarrollan capacidades y constituyen un ejercicio permanente de educación a lo largo de la vida.
- Aprender a aprender, a implementar permanentemente los conocimientos adquiridos en la vida cotidiana y que no se conviertan, solamente, en una base de datos. Lo importante es la capacidad de adquirir conocimiento.
- Aprender a hacer para afrontar las diversas, y con frecuencia imprevisibles, situaciones que se presenten.
- Aprender a convivir, conociendo y comprendiendo mejor a los demás, a escuchar y a expresar, a relacionarse y a trabajar en equipo.
- Promover y practicar la interculturalidad. Un proceso intercultural es, en definitiva, un proceso de aprendizaje en el que todos aprendemos de todos: aprendemos para entender la realidad, para transformarla y transformar, también, nuestras vidas.
- Aprender a consolidar la personalidad en una sociedad en permanente cambio, para estar en condiciones de resolver las diversas y complejas situaciones que se presentan a lo largo de la vida.
- Fomentar la sensibilidad y el compromiso ante los Derechos Humanos, la Paz, la Mujer y la igualdad, la Ecología, la Salud y el Consumo.
- Facilitar el proceso de comprensión e interpretación del entorno.
- Elevar el nivel de autoestima y autonomía.
- Potenciar la formación permanente en los equipos de personas monitoras, de manera que repercuta en la mejora de la práctica docente.
- Fomentar el desarrollo de proyectos de innovación pedagógica, así como la elaboración y difusión de materiales didácticos.

El Programa educativo de la FEPAM, que actualmente aglutina a 13 escuelas populares, se estructura en tres apartados, que a su vez comprenden diversas

experiencias adaptadas a las características de las personas beneficiarias.

Estos tres apartados son:

- **Educación básica:**

- ✓ Alfabetización para personas adultas.
- ✓ Iniciación a la Informática.
- ✓ Educación secundaria para adultos-jóvenes.
- ✓ Aulas interculturales.

- **Cualificación laboral:**

- ✓ Inserción socio-laboral.

- **Desarrollo personal y participación:**

La duración de estas actuaciones se extiende a lo largo del curso escolar (nueve meses) y su realización se desarrolla en las escuelas populares que componen la FEPAM, atendiendo a las características y entorno específico de cada una de ellas.

Los barrios de Madrid en los que estas escuelas realizan su actuación son: Carabanchel, Vallecas, Barrio del Pilar, Villaverde, Moratalaz, Arganzuela, Prosperidad y Latina. Para desarrollar adecuadamente las experiencias en cada uno de ellos, se tienen en cuenta las condiciones y necesidades reales existentes.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES

Alfabetización para personas adultas

Está dirigida a personas mayores que no pudieron acudir en su momento a la escuela por las circunstancias sociales que vivieron. Sus intereses y expectativas van dirigidos a conseguir mantener y desarrollar un nivel de lectoescritura básico, pero también les mueve la necesidad de relacionarse con otras personas de sus mismas características.



Las personas asistentes son, en su mayoría mujeres con edades comprendidas entre los 60 y 75 años, pensionistas y amas de casa y que crecieron en el ámbito rural, durante la posguerra.

El objetivo general de esta experiencia consiste en adquirir, mediante la utilización de técnicas de lectoescritura y cálculo, comprensión suficiente para interpretar y satisfacer las necesidades de la vida cotidiana, y también desarrollar la autoestima y la comunicación interpersonal, así como despertar el sentido crítico y participativo.

Los objetivos específicos pretenden:

- Conocer las técnicas instrumentales básicas del lenguaje oral y escrito.
- Comprender, expresar y aplicar mensajes orales y escritos relacionados con el entorno más próximo.
- Capacitar para interpretar y cumplimentar documentos e impresos usuales.
- Leer y escribir las cantidades y números más usuales.
- Iniciarse en la mecanización de operaciones matemáticas sencillas para aplicarlas a situaciones cotidianas.
- Diferenciar y ubicar geográficamente distintos espacios (barrio, distrito, localidad, país).

- Conocer las características de los distintos medios de comunicación, valorando sus aspectos positivos y negativos.
- Desarrollar hábitos de salud y cuidado personal, apreciando y conociendo el cuerpo humano, sus posibilidades y limitaciones, con aceptación de las diferencias individuales.
- Identificar la intervención humana en el medio, adoptando actitudes en la vida cotidiana acordes con la defensa y recuperación del equilibrio ecológico y de conservación del patrimonio cultural.

Estos grupos presentan distintos niveles, lo que obliga a trabajar distintas situaciones, procurando que cada grupo tenga actividades adecuadas a cada nivel. Para ello, se presentan actividades diversas para reforzar los aprendizajes. Se utilizan fichas polivalentes para que los educadores elijan cuál es la más adecuada para determinadas personas. Hay personas que no necesitan trabajarlas todas, y otras que necesitarán, además, apoyos específicos diseñados por el educador.

Iniciación a la Informática

Hoy ya es una necesidad comprender la importancia de esta herramienta de comunicación, y plantearnos la posibilidad de utilizarla para aumentar nuestros conocimientos, ampliar nuestra relación con los demás, y desarrollar capacidades que nos permitan ser personas más autónomas.

Ayer, y aún hoy, la alfabetización constituye el instrumento necesario para comprender y expresar mensajes escritos, y desenvolvemos socialmente. Al igual que la alfabetización todavía puede cambiar la vida de las personas, hoy la Informática también es un instrumento capaz de generar nuevas oportunidades. Mas hay que tener en cuenta que, desde el punto de vista educativo, se trata de una herramienta, no un fin en sí misma, y como tal, y

en función de cómo y para qué se utilice, redundará en beneficio o en dependencia para los usuarios.

La Informática es una herramienta que tenemos que aprender a usar como parte de un aprendizaje. Debemos obtener los conocimientos básicos acerca de cómo utilizar un ordenador y sus elementos periféricos, y cómo desarrollar diferentes actividades para adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para identificar lo que necesitamos saber en un momento dado y convertirlo en conocimiento útil y aplicable en nuestra vida.

Algo que no se debería olvidar es que saber Informática no es solo utilizar correctamente las herramientas tecnológicas, sino que también supone aprender a desarrollar el razonamiento y la comprensión. Es una nueva forma de transmitir y acceder al conocimiento, porque se escribe, se lee y se aprende de manera distinta.

Las personas beneficiarias de esta experiencia suelen ser, mayoritariamente, de una edad media superior a 50 años, con escasa formación en general, pero que a lo largo del curso logran mejor comprensión lectora, superan el temor al empleo de nuevas tecnologías, adquieren mayor destreza con los dedos de las manos y los ojos, y descubren nuevas posibilidades de información y comunicación.

Objetivos específicos que se persiguen con esta experiencia:

- Conocimiento de lenguaje y conceptos informáticos.
- Funcionamiento y uso de ordenadores.
- Posibilidades de información y comunicación.
- Empleo y uso de programas básicos para expresión y comprensión oral y escrita.
- Adaptación al ordenador de dispositivos adicionales.

- Capacidades para desarrollar el conocimiento de la informática.

Educación Secundaria para adultos-jóvenes

Esta actuación constituye una opción orientada a la juventud adulta más desfavorecida socialmente en los entornos populares donde la FEPAM desarrolla su Programa.

Fracaso escolar, conflictos familiares, falta de equipamientos y recursos, desempleo, drogodependencias, condiciones de riesgo de exclusión..., conforman un



panorama social donde la intervención educativa se convierte en asunto de primera necesidad.

Las características de este colectivo (jóvenes de 18 a 25 años) muestran déficit educativo y social: la mayoría no ha pasado de 3º de la ESO y han repetido curso alguna vez; bajo nivel de conocimientos instrumentales básicos; buscan su primer empleo o han hecho trabajos precarios temporales; presentan disfunción entre lo que quieren y la realidad (lo que cuesta conseguir algo); carecen de modelos adecuados de comportamiento (familiar, social, de ocio, de salud...); ausencia de responsabilidades personales; carencia de habilidades sociales básicas; incomunicación familiar; escaso control de situaciones emocionales; comportamiento gregario.

Todo ello condiciona los objetivos y el desarrollo de la actuación educativa de la Escuela. Por ello, los objetivos a conseguir buscan:

- Motivar el interés por el estudio y la titulación básica como medio para encontrar empleo.
- Despertar la curiosidad y el interés por los contenidos educativos.
- Desarrollar habilidades y competencias que posibiliten un aprendizaje posterior.
- Desarrollar capacidades de razonamiento, comunicación y participación (escuchar-expresar).
- Estimular la valoración y el reconocimiento de las capacidades que cada uno va descubriendo.
- Valorar la utilidad del esfuerzo realizado (asistencia, participación, trabajo), y visualizar las posibilidades que ello comporta.

La metodología aplicada en estos grupos contempla la asiduidad, el número de alumnos, los contenidos y el seguimiento individual y grupal, y las actitudes y capacidades desarrolladas como elementos básicos a utilizar en el proceso educativo.

Aulas interculturales

Tenemos que prepararnos para vivir en un mundo cada vez más diverso y en sociedades cada vez más interculturales e interraciales. No se puede negar ni cerrar los ojos a la realidad de que esto genera dificultades. Por ello nos parece imprescindible trabajar la interculturalidad para aprender a convivir desde la diferencia y que ésta no suponga motivo para el prejuicio y la confrontación. El conocimiento mutuo, el entender las razones del otro, el ser capaces de pactar en la diferencia supone un encuentro que se puede hacer desde varios enfoques. El nuestro no pretende ser asistencialista ni dirigista por bien intencionados que sean. Nuestro concepto de interculturalidad parte de una visión horizontal de las relaciones, de la aceptación, en igualdad, de la diversidad.



Desde la concepción educativa de la FEPAM, el punto de partida, para actuar en este campo parte de un proceso de aprendizaje en el que todos aprendemos de todos para entender la realidad, para transformar nuestras vidas e incidir en la de la sociedad. Y ello implica el encuentro de las personas para hacer juntas todo eso.

Los objetivos, la metodología y los recursos son los ejes a través de los cuales esta actuación se materializa:

- Enseñar el idioma español desde un enfoque funcional y comunicativo.
- Proporcionar un marco de relaciones de confianza e igualdad.
- Propiciar la convivencia en un contexto amable, fomentando encuentros y actividades culturales y lúdicas.
- Crear espacios de apoyo y asesoramiento.
- Fomentar aprendizajes significativos.

Inserción socio-laboral

Se trata de un itinerario que va desde la educación básica (alfabetización y cultura general) hasta la formación laboral, pasando por el conocimiento de habilidades sociales y la orientación para el trabajo. Por lo que respecta a la formación laboral, el Programa se ha concretado en la formación en Patronaje y Confección, dado el elevado número de personas que han demandado esta actividad y detectado sus posibilidades para encontrar un trabajo remunerado.

Las personas beneficiarias son, en su mayoría, mujeres adultas en situación de desigualdad social, muchas de ellas de etnia gitana, frecuentemente derivadas de los Servicios Sociales Municipales de las zonas. Se pretende no solo la formación para el trabajo sino también la inserción en lo cultural y en lo social. Para ello, se imparten conocimientos que les permitan afrontar los problemas de la vida cotidiana, así como una formación específica para poder desempeñar un trabajo digno y cualificado.

Transversalmente se trabaja, dada la composición mayoritariamente femenina de los grupos, la sensibilización y prevención en violencia de género y el reparto de responsabilidades y conciliación de vida familiar y laboral.

Desarrollo personal y participación

Los destinatarios de esta actuación somos todas las personas relacionadas con las Escuelas Populares, tanto

alumnado como profesorado. Todas tenemos en común el ser adultas, el tener conciencia de carencias culturales, y el creer en una educación a lo largo de la vida que favorezca el desarrollo personal y facilite la participación activa en la sociedad. La finalidad, los objetivos y los contenidos de esta actuación se inscriben en el ámbito de la educación no formal, y se desarrollan a través de tres ejes: la ampliación cultural, el desarrollo personal y la participación social.

La FEPAM entiende la escuela como foco de difusión cultural, siendo a su vez creadora de cultura. Las personas adultas, incluyendo a las que no fueron a la escuela en su niñez, tenemos todas un bagaje cultural que hemos ido adquiriendo experimentalmente en el vivir cotidiano. Entendemos, además, que todo lo que acontece a nuestro alrededor es fuente de aprendizaje, pues las actividades con las que desarrollamos esta actuación no se realizan solo dentro de las paredes del aula.

Es un hecho constatable la importancia de complementar la escuela con el mundo exterior a ella, donde podemos encontrar recursos educativos útiles e interesantes. Una de las motivaciones más frecuentes es el aprovechamiento de días conmemorativos (semana cultural, día del libro, encuentros de las escuelas, fiestas de los barrios...), ya que facilitan la conexión de las actividades con los temas que se trabajan a lo largo del curso.

4. Estrategias del programa

ENTIDADES ASOCIADAS

La naturaleza diversa y cambiante de la realidad y, por lo tanto, del proyecto hace que la FEPAM colabore activamente con numerosas organizaciones, ya sea de forma

Nuestras escuelas son espacios de encuentro entre personas adultas que les permiten relacionarse, conocerse y estrechar relaciones. Significa también un espacio formativo y de intercambio que posibilita crecer en autoestima y desarrollo de cualidades personales y habilidades sociales.

Para todo ello se realizan actividades tales como:

- Visitas culturales y exposiciones.
- Seminarios y cursos temáticos.
- Recorridos por entornos geográficos y de interés cultural.
- Teatro y música.
- Salidas a la naturaleza.
- Escritura creativa.
- Matemáticas creativas.
- Lectura colectiva (“clubs” de lectura simultánea).
- Economía básica.
- Pintura y arte (la Historia a través de la Pintura).
- Curiosidades científicas.
- Prensa y medios de comunicación.
- Lecturas en la calle.
- Presentación de libros.
- Educación para la salud.
- Charlas y debates culturales de actualidad.
- Talleres de memoria.
- Edición de boletines y Hojas informativas.

permanente o puntual. No nos referimos evidentemente a “entidades asociadas”, en el sentido formal del término, sino más bien a colectivos afines con los que se coincide, colabora y coopera de forma más informal y cambiante. En un contexto de acelerada transformación

social como el que vivimos, las relaciones y colaboraciones tienden a ser cada vez más flexibles y difusas: alianzas temporales de apoyo mutuo, respetando la autonomía de cada proyecto y desarrollando un trabajo en red.

Sigue a continuación una breve descripción de las principales organizaciones con las que seguimos tejiendo nuestra red asociativa.

FAEA (Federación de Asociaciones de Educación de Adultos). Muchas de las escuelas populares integradas en la FEPAM son miembros de esta organización de referencia de educación de adultos a escala nacional, por lo que mantenemos desde hace años con la misma una relación continua mediante jornadas, seminarios y otros momentos o vías de intercambio de experiencias.

Asociaciones de Vecinos: cada escuela popular miembro de la FEPAM mantiene relaciones estrechas y cotidianas con las asociaciones de vecinos de su distrito, debido a la cercanía de trayectorias, objetivos e intereses. En efecto, para cualquier escuela popular, el ámbito natural de actuación cotidiana es el local, es decir, el barrio, y ahí es donde nos encontramos a menudo con otras iniciativas locales como el tejido asociativo vecinal, cuya labor coincide en muchos aspectos con la nuestra. Debido a la diversidad de contextos barriales de cada escuela, las colaboraciones con este tipo de asociaciones varían de un espacio a otro y según el momento.

Asociaciones de inmigrantes y Ferrocarril Clandestino: con esta reciente y activa coordinadora madrileña de defensa de los derechos de los inmigrantes mantenemos frecuentes relaciones derivadas del interés de nuestro proyecto por una educación intercultural. Hemos puesto recursos en común, ofreciéndoles la experiencia y la referencia de las clases de castellano para inmigrantes y otros talleres y actividades afines. También hemos colaborado en iniciativas conjuntas de apoyo a los inmigrantes y de denuncia

de su situación de precariedad. Igualmente colaboramos directamente con asociaciones de inmigrantes, ofreciéndoles nuestros recursos.

Asociaciones de mujeres: desde los comienzos de nuestro proyecto, el tema de género siempre ha estado muy presente, siendo las mujeres uno de los públicos y participantes tradicionales de la educación popular, debido a su histórica marginación educativa y social. Esto nos ha llevado a colaborar activamente con asociaciones de mujeres en general, así como con algunos colectivos especialmente precarios, como las mujeres gitanas.

Asociaciones de personas con discapacidades: la educación popular siempre ha estado especialmente atenta a los colectivos de personas que requieren un mayor empoderamiento para recuperar su protagonismo social. Es el caso de las personas con discapacidades intelectuales y/o físicas o con problemas de salud mental, tradicionalmente marginadas, minusvaloradas e invisibilizadas. Para luchar contra esta situación, elaboramos frecuentemente talleres abiertos a este tipo de público y colaboramos a menudo con asociaciones especializadas en el sector. Es el caso de ASPACEN.

MECANISMOS DE FINANCIACIÓN

Tradicionalmente, el proyecto de la FEPAM se asentaba fundamentalmente en dos pilares financieros: el público y la autofinanciación.

La subvención pública de la Comunidad de Madrid, destinada a entidades sociales sin fines de lucro para la enseñanza básica de personas adultas, constituía la principal fuente de financiación de la mayor parte de las escuelas populares. Secundariamente, y de forma puntual, se han obtenido también fondos públicos mediante la presentación de proyectos y experiencias de elaboración propia a concursos y premios públicos, como ha

sido recientemente el caso del Premio Miguel Hernández en su edición de 2010. El recurso a los fondos públicos, como otros aspectos de nuestros principios organizativos, es también una cuestión política, pues desde las escuelas populares consideramos que realizamos una labor social, cultural y local insustituible, por lo que nos sentimos legitimados a reclamar al Estado un apoyo económico de unos recursos que son de todos, que permitan el sostenimiento de nuestras actividades, que también son de todos y para todos. Nos acogemos, en este sentido, a la obligación de todo Estado a fomentar la vida asociativa y la autoorganización de la sociedad civil (que es la misma que nutre y legitima la función pública). Dichos objetivos se corresponden totalmente con los de las escuelas populares, razón por la cual consideramos nuestra labor imprescindible e irremplazable, al igual que la de muchos otros actores del movimiento asociativo, como ya hemos comentado.

Pero los recortes sociales sufridos de forma creciente en los últimos años, así como el pujante proceso de desmantelamiento y privatización de lo público, han ido mermando paulatinamente los fondos públicos destinados a nuestra actividad, hasta el punto de que, desde el curso 2009-2010, han desaparecido por completo.

Nuestra otra vía de financiación, y actualmente la única, es la autogestión económica, que se traduce principalmente en las cuotas aportadas por los participantes en los proyectos: a menudo, tanto los alumnos como los monitores realizan su aportación por igual; algunas escuelas cuentan, además, con una red de socios que también aportan dinero para el mantenimiento del proyecto. Esta es la vía directa de autofinanciación. La indirecta consiste en la autogestión de nuestros recursos para minimizar nuestros gastos: elaboración de materiales propios, implicación de todo el colectivo en el mantenimiento de nuestros locales (limpieza, obras, etc.), desarrollo de redes de intercambio, trueque y reciclaje,

O.J.D.: 65352
E.G.M.: 190000
Tarifa (€): 2791

Público

Aguirre recorta las ayudas a las clases de adultos



Una clase en la escuela Gandalf. MONCA FREIX

Madrid suspende las subvenciones para entidades no lucrativas de formación

RODRO AGUILAR
MADRID

El Gobierno de Esperanza Aguirre ha suspendido este curso las subvenciones que desde hace más de 15 años concede la Comunidad de Madrid a las entidades no lucrativas de enseñanza para adultos. La ayuda del curso pasado repartió 450.000 euros entre más de 70 organizaciones. Fuentes de la Consejería de Educación madrileña aseguran que el subsidio "en principio se ha retrasado por la crisis económica", sin especificar una fecha para recuperarlo.

Sin esta prestación, más de 3.500 alumnos de las Escuelas Populares de Madrid, entre otras, verán peligrar sus estudios. Las 14 escuelas federales, que funcionan en los barrios más desfavorecidos de Madrid desde hace más de 30 años, denuncian que su pa-

ventubre una carta a la consejera de Educación, Lucía Figar, para reclamar las subvenciones, pero aún no han recibido respuesta.

Todas estas entidades son una pata más del sistema de educación para adultos, junto a los centros públicos dependientes de la Comunidad. Los alumnos son inmigrantes recién llegados a España que aprenden castellano, ancianos a los que nunca enseñaron a leer y escribir, o jóvenes que dejaron sus estudios para trabajar y ahora, al quedarse en paro por culpa de la crisis económica, deciden volver a coger los libros.

"Hace 10 años recibíamos 12.000 euros y hoy no llega a 5.000", afirma Rosa Poca, directora de la escuela Gandalf, en Vallecas, que dice estar cansada de hacer cuentas. La escuela es un lugar acogedor y cálido para sus 150 alumnos. "Necesitan una formación a la que no pueden acceder en los centros culturales financiados por la comunidad", porque están abarrotados", cuenta Poca.

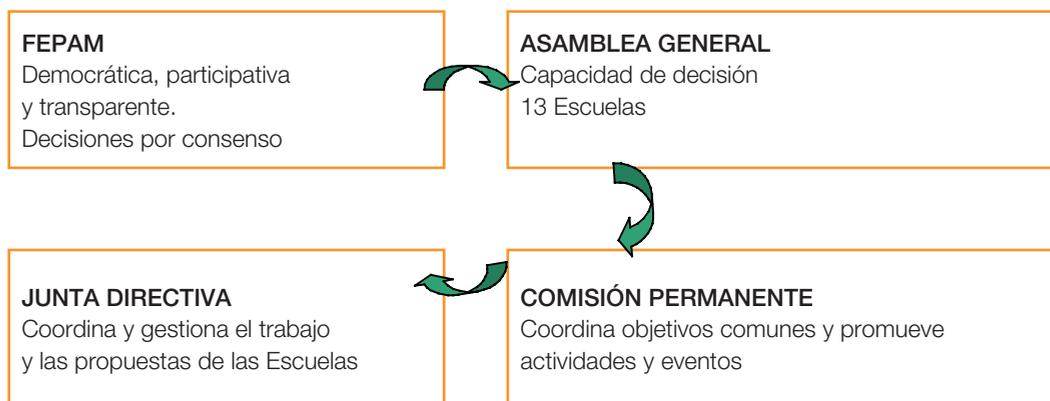
apoyo activo del vecindario, economía en la gestión de los recursos, etc. Todas estas iniciativas no sólo nos permiten ahorrar dinero y recursos, sino que además llevan implícita una dimensión pedagógica fundamental: la auto-responsabilidad, implicación y valorización de todos y cada uno de los participantes en el proyecto para el mantenimiento del mismo.

Pero, a pesar de todo, esta vía de la autogestión económica como único mecanismo de financiación sigue resultando compleja y precaria, por lo que mantenemos un debate abierto al respecto, buscando nuevas vías de captación de recursos. La presentación a concursos,

premios y otras subvenciones públicas es un ejemplo de nuevas fuentes de financiación que estamos explorando, teniendo siempre bastante claro que queremos evitar el recurso a vías de financiación privada empresarial, por los condicionantes que estas supondrían para nuestra independencia y para nuestra visión crítica de la

realidad. Seguimos, por otro lado, reclamando la obligación del Estado a subvencionar nuestras actividades, por las razones ya mencionadas, denunciando por lo tanto, la deriva privatizadora y de liquidación de los bienes y recursos públicos de la que estamos siendo víctimas nosotros y la sociedad en su conjunto.

ESTRUCTURA Y MECANISMOS DE FUNCIONAMIENTO



FORMAS DE PRODUCCIÓN O DE ADQUISICIÓN DE MATERIAL PEDAGÓGICO

Cuando se comienza a desarrollar en España la educación popular y surgen las escuelas populares, a comienzos de los años setenta, el material pedagógico con el que se contaba era muy escaso. Fueron, por lo tanto, años de gran producción de material propio, a partir de las primeras experiencias en este campo. Hoy en día, ya contamos con mucho de este material gracias a años de trabajo, así como a la multiplicación de la difusión de información experimentada por la explosión de las nuevas tecnologías de la comunicación.

A pesar de ello, seguimos elaborando material propio de forma continua, pues la labor misma de hacerlo resulta en sí un aprendizaje muy valioso para las personas implicadas, además de permitir una constante revisión y actualización del mismo. El principal objetivo de la educación popular y, por lo tanto, de nuestro proyecto es la transformación de la realidad desde una perspectiva crítica y colectiva. No es este un objetivo “que se alcance”, sino más bien un motor continuo de nuestra actividad cotidiana; un horizonte que, como tal, nunca se alcanza, pero al que siempre se tiende. Pues bien, para transformar una realidad que ya de por sí está en continua transformación, sometida a diversas tendencias

históricas y globales, es necesario una constante revisión de nuestras prácticas y de los materiales sobre las que se fundamentan. Materializando otra de las premisas esenciales de la educación popular, la dialéctica de “acción-reflexión”, la experiencia diaria de nuestras actividades nos nutre en gran medida, una vez que esta es evaluada y reflexionada, de un material pedagógico que es de nuevo incorporado al aprendizaje. Esta auto-producción de nuestro material pedagógico es en sí un proceso valiosísimo de autoformación y de transmisión de conocimientos.

Evidentemente, ninguna escuela es tampoco autosuficiente, ni pretende serlo, en lo que a producción didáctica y pedagógica se refiere. Existen redes, espacios y momentos de puesta en común e intercambio de material, tanto entre las propias escuelas que forman la FEPAM como entre estas y otros colectivos y grupos de la sociedad civil y del ámbito académico. Las Escuelas de Formación de la FEPAM constituyen un buen ejemplo de uno de esos espacios y momentos más formales de intercambio de material y de conocimientos, pero hay muchas otras vías más informales y cotidianas.

GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

En las escuelas populares que formamos la FEPAM, los “recursos humanos” (término que nunca utilizamos por sus connotaciones claramente empresariales y cosificadoras) tienen un origen voluntario o militante, no sólo por cuestiones prácticas en cuanto a la economía de recursos y debido a la precariedad financiera en la que nos movemos, como hemos comentado anteriormente, sino también en gran medida por cuestiones ideológicas. En efecto, consideramos que la profesionalización del sector social, aunque pueda tener ciertos efectos positivos en cuanto a la capacidad y dedicación, tiene una lectura negativa a la larga, pues genera una especialización perniciosa para el proyecto, restando

protagonismo e implicación a los participantes, y generando un cierto burocratismo y desentendimiento personal, así como dinámicas de excesiva delegación y de jerarquización organizativa. Esto no significa que no acudamos a servicios profesionales externos para cubrir ciertas necesidades que nos resulta imposible o muy complicado resolver por nuestros propios medios, pero, en cualquier caso, el meollo de nuestra actividad educativa y social es desarrollado por personas que invierten voluntariamente su tiempo, energías y conocimientos en el proyecto. Defendemos esta forma de gestión porque es la única que, con todos sus problemas y limitaciones, resulta coherente con los valores de participación, horizontalidad, desarrollo integral y autogestión que dan sentido a nuestro proyecto y a nuestros discursos.

Esta opción requiere, igualmente, y con más razón, el desarrollo de estrategias de gestión de la incorporación de los participantes al proyecto. Por un lado, solemos desarrollar talleres o espacios puntuales o permanentes de autoformación grupal, tanto de cara a monitores y equipos docentes, como a otros puestos y funciones dentro del proyecto. Las escuelas y los grupos dentro de las mismas suelen contar con bastante autonomía a este respecto, encargándose de la formación de las personas nuevas. Lo mismo suele ocurrir con las labores más técnicas (burocracia, tesorería, mantenimiento y obras, etc.), resueltas normalmente mediante comisiones permanentes de trabajo, que se van autoalimentando y renovando. Más allá de la autonomía de cada grupo, existen, por supuesto, dispositivos de gestión más generales a escala de cada escuela (para la captación de nuevos participantes y su introducción a la educación popular y a la autogestión) y del proyecto de FEPAM en su conjunto (encuentros de formación y de puesta en común de materiales, recursos y experiencias como son, por ejemplo, las Escuelas de Formación anuales).

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y evaluación del proyecto de FEPAM se va haciendo de forma más bien informal en las reuniones mensuales a las que acude un representante de cada escuela. Por ello, no tenemos establecidos mecanismos al respecto, sino que vamos evaluando en cada encuentro dependiendo de los acontecimientos y asuntos en marcha.

ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN

En FEPAM no tenemos desarrolladas unas estrategias comunes de sensibilización y difusión, más allá de la labor realizada en actividades como las Escuelas de Formación anuales, abiertas a todo el mundo. Esto es así porque la realidad de cada escuela en su barrio es muy particular y diversa y, puesto que nuestro espacio de actuación cotidiano es el local, cada escuela desarrolla sus propias actividades en este sentido.

5. Características particulares del programa

La cooperación activa de las diversas asociaciones que colaboran en la FEPAM supone un desarrollo global en cuanto al funcionamiento integral de la Federación que se puede desglosar en una serie de características particulares, que agrupamos en dos categorías:

1. PARTICULARIDADES URBANAS

- El ámbito local de actuación, circunscrito a las características particulares de cada barrio, implica un trabajo independiente y autónomo de cada escuela en cuanto a gestión técnica y financiación. Esto no se aleja del trabajo conjunto y total que se desarrolla en la FEPAM, sino que llena de experiencias, prácticas y destrezas al conjunto de la misma.
- La autonomía de las escuelas genera una mayor versatilidad en cuanto a la adaptación a los diversos contextos de la ciudad de Madrid, generando nuevos recursos y potenciando los ya desarrollados. El aumento de población migrante, que no domina el idioma castellano para un desarrollo personal adecuado, ha supuesto la creación de clases de español en todas las escuelas, adaptándose a la diferencia de los grupos migratorios que se asientan en cada barrio. Esto, junto al perfeccionamiento de enseñanzas

históricas, supone una mayor eficiencia de las escuelas como recursos educativos.

- Dicha autonomía también influye en la colaboración con otros recursos del barrio, tanto educativos como de índole social, que tienen como finalidad el trabajo cooperativo y la extensión y mejora del tejido vecinal.

2. UNIDAD DE OBJETIVOS Y CONCEPTOS PEDAGÓGICOS

- Tanto monitores/as como usuarios/as intervienen directamente no sólo en la enseñanza sino también en la gestión de las escuelas, constituyendo el objeto del programa la gestión del espacio en orden a la educación universal y a reinventar la enseñanza y el aprendizaje.
- El ideal es proporcionar a los usuarios y usuarias las habilidades y capacidades necesarias para que ellos/as mismos/as, a partir de la intervención educativa, sean capaces de afrontar de manera adecuada las necesidades particulares e individuales, es decir, que cada cual sea capaz de transformar cada momento de su vida en un momento de aprendizaje.
- Podemos afirmar que uno de los objetivos generales de las escuelas es la atención a la educación de personas

adultas desde la reflexión y el análisis de las motivaciones y particularidades del aprendizaje de este grupo. El aprendizaje significativo es la práctica general desde donde se desarrollan las metodologías, contenidos y actividades que se desarrollan en las escuelas.

- Es importante destacar que todas las características particulares mencionadas han sido analizadas

y consensuadas de manera conjunta a lo largo de la historia de la FEPAM, esto motiva y facilita la creación de espacios de intercambio como son las Escuelas de Otoño, donde anualmente se formaliza mediante talleres y sesiones formativas hacia donde se dirigen educativamente las Escuelas Populares.

6. Logros hasta la fecha (evaluación cuantitativa y cualitativa)

Partiendo de la base de que el colectivo, al que se dirigen los programas puestos en práctica en las distintas escuelas integradas en FEPAM, está formado por grupos diversos (jóvenes con problemas de integración y fracaso escolar, adultos sin formación básica, colectivos de inmigrantes con dificultades de inserción, y colectivos, procedentes de diversos ámbitos y, generalmente, en riesgo de exclusión social), que compartan como rasgo esencial unas condiciones socioeconómicas desfavorables para su desarrollo personal y social,

debemos elaborar diferentes indicadores para medir resultados, ya sea cuantitativos (niveles de asistencia, participación en actividades, etc.), ya sea cualitativos (opiniones a través de encuestas directas al alumnado sobre su satisfacción, cualificación del profesorado y colaboradores en las escuelas, etc.).

La tabla siguiente recoge un resumen de **indicadores** considerados en la evaluación de logros, tanto cuantitativos como cualitativos:

COLECTIVOS	INDICADORES	
	CUANTITATIVOS	CUALITATIVOS
Jóvenes con carencias culturales y riesgo de abandono escolar	Nivel de demanda (matriculación y participación)	1. Encuesta: opinión directa y valoración: a) Profesorado y enseñanzas b) Funcionamiento y utilidad de las escuelas 2. Transformaciones en personas y entornos
Inmigrantes y otros colectivos en dificultades	Resultados objetivos Exámenes Titulaciones Oficiales	
Inmigrantes y otros colectivos en dificultades	Nivel de inserción y oportunidades de empleo	

De la cuantificación de los resultados obtenidos a través de los indicadores, podemos asegurar que los logros obtenidos desde el inicio de las actividades de FEPAM han sido y son muy positivos, como se deduce de las evaluaciones tanto cuantitativa como cualitativa.

EVALUACIÓN CUANTITATIVA

Los indicadores utilizados y sus resultados son los siguientes:

- El nivel de demanda, medido por las matriculaciones en todos los centros y para todos los grupos, así como la participación en actividades, son muy elevados, de modo que la demanda de matriculación es constante durante todo el curso, superando la oferta de plazas existentes (se crean listas de espera en los centros), y la participación masiva.
- Los resultados obtenidos en las pruebas oficiales a las que se han presentado los diversos grupos de alumnado (obtención de certificados oficiales de Graduado Escolar en su día, y de ESO en la actualidad) alcanzan porcentajes de aprobados muy elevados y, aunque las pruebas tienen un alto nivel de dificultad, siguen ofreciéndose en las escuelas.
- Para colectivos como inmigrantes, gitanos, y personas en riesgo de exclusión en general, tienen gran aceptación las clases de aprendizaje del idioma, de alfabetización y de tecnologías de la información y comunicación, con vistas a su inserción laboral. Es de destacar la iniciativa pionera de Romihilo, que proporciona trabajo a un grupo de mujeres de etnia gitana, y cuenta con una óptima valoración y aceptación.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

En principio, la evaluación de la calidad, debería ser realizada desde el exterior, pero dado el carácter de las escuelas, cuyo funcionamiento depende exclusivamente del trabajo de voluntarios, esta evaluación la hacemos desde dentro, debido a la escasez de recursos para encargar este tipo de trabajos. Por ello

consideramos que unos indicadores de calidad adecuados son:

- Valoración de los propios alumnos, que es muy elevada, a través de encuestas, de la oferta de cursos y actividades, así como del profesorado y personal colaborador que los imparten.
- La elevada cualificación, tanto académica como profesional, del personal voluntario dedicado a estas actividades, motivo por el cual siguen funcionando las escuelas desde hace décadas, con una demanda creciente en todos los barrios, y ello a pesar de las dificultades económicas por las que desde antiguo vienen atravesando los centros integrados en FEPAM.
- Las transformaciones inducidas por las escuelas, tanto en los individuos que asisten como en los barrios en donde se insertan, pudiendo considerarse como auténticos dinamizadores socioculturales que permiten el desarrollo personal y la participación social de colectivos con carencias socioculturales. De otra forma, no tendrían acceso a determinados bienes y servicios.

Todo este proceso de evaluación nos indica que el objetivo global planteado en FEPAM se cumple en gran medida, puesto que todas estas actividades que se imparten están específicamente seleccionadas en función de los diferentes colectivos, lo cual refleja su elevada aceptación y participación, por lo que redundan necesariamente en la mejora de su nivel de vida y adaptación al entorno socioeconómico general.

7. Problemas encontrados (Dificultades surgidas durante el desarrollo de la experiencia)

Las dificultades más destacables podríamos situarlas en los siguientes aspectos:

- **Dificultades interpuestas por la Administración pública** autonómica para ser reconocidas como centros educativos con características propias, y falta de acreditación del currículo específico para personas adultas desarrollado en estos centros. Cabe destacar al respecto las trabas puestas a nuevas enseñanzas y actividades, a la hora de solicitar subvención, lo que condiciona sustancialmente tanto la oferta educativa de estas escuelas como la dotación económica de las subvenciones.
- **Ausencia de una base normativa** que diferencie las entidades privadas con ánimo de lucro de las iniciativas de carácter público-popular (sin ánimo de lucro). En la actualidad son tratadas en una misma categoría. Es necesario, por tanto, un reconocimiento administrativo específico de estas Escuelas y de su proyecto educativo.
- **Dificultades con los locales**, muchas veces dependientes de los avatares políticos de Ayuntamientos o de las buenas relaciones con los colegios que los ceden y sus propietarios. Es necesario seguir insistiendo para que se faciliten locales públicos en buenas condiciones de uso, estabilidad y autonomía.
- **La precariedad económica** es otra dificultad importante de las Federación de Escuelas Populares y, por tanto, de todas las escuelas que la integran. Al carecer de ánimo de lucro y tener carácter gratuito, sus recursos económicos proceden de subvenciones que anualmente viene concediendo la Comunidad de Madrid, y de las pequeñas cuotas (casi simbólicas) que, como asociadas, aportan las personas participantes en las escuelas (tanto alumnado como profesorado). Además, en esta época de crisis, esta precariedad se agudiza, dado que los aspectos sociales de los presupuestos

suelen ser los que primero se resienten de los efectos, y son los primeros que se recortan.

- También podríamos incluir **dificultades en cuanto al tiempo** disponible por parte del alumnado de mayor edad, ya que se trata de personas (en su mayoría mujeres) con múltiples obligaciones familiares (hijos trabajando, nietos a su cargo, maridos u otros familiares enfermos y dependientes de ellas...) y en otros casos con problemas de salud, o bien trabajadores de ambos sexos, en condiciones precarias, con muchas horas en trabajos poco cualificados duros y penosos, hecho que dificulta sus aprendizajes.
- **El sector, por lo demás, está desvertebrado** y fuera de la coordinación de las entidades federadas en FEPAM. No existen foros ni encuentros comunes de iniciativa social en el campo de la EPA (Educación de Personas Adultas) en la Comunidad de Madrid, por lo que la



capacidad de diálogo y reivindicación con la administración está muy poco o nada desarrollada.

No obstante, a pesar de todas estas dificultades, se observa una muy buena valoración por parte del alumnado y, podríamos decir, entusiasmo ante todas las

actividades que se ofertan, como queda reflejado en las evaluaciones realizadas sobre los distintos colectivos que acuden a las escuelas de FEPAM. Por otro lado, las dificultades se intentan solventar entre todos los participantes, profesorado como del alumnado, con un mínimo de empeño y dedicación.

8. Continuidad de la experiencia

El logro y la importancia de la EPA y de la FEPAM y sus entidades federadas es que permite actualizar, completar o ampliar conocimientos y aptitudes y desarrollar las competencias básicas, brindando ofertas educativas variadas, abiertas y flexibles, impulsadas, entre otras, por Asociaciones de Iniciativa Social Pública y sin ánimo de lucro. De *carácter público*, en cuanto que son transparentes en sus modelos de organización y gestión y

abiertos a la participación social. Sin fines de lucro, porque todo su esfuerzo y todos sus recursos se destinan a los fines educativos a los que se dirigen y son, además, verdaderas escuelas de democracia, ya que en ellas los participantes –alumnado, educadores, todos- asumen y comparten responsabilidades, derechos y obligaciones, y se comprometen y se implican en la búsqueda de soluciones y alternativas a sus problemáticas. Y todo



ello para responder con éxito a las exigencias de un mundo en proceso de globalización creciente, caracterizado por un gran dinamismo, debido, entre otros factores, al desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación.

La oferta de Educación Permanente en nuestro país es, actualmente, insuficiente. Casi todos los centros de EPA tienen lista de espera y, sobre todo se orientan a la educación formal, es decir, a la obtención de una titulación. Las personas adultas que acuden a la EPA son personas con necesidades educativas de muy diversa índole: formación básica, formación para la cualificación laboral, formación para el desarrollo personal y la participación. Además, tienen una tipología igual de variada: inmigrantes, hombres y mujeres de edades avanzadas que quieren seguir aprendiendo, jóvenes que no terminaron su escolaridad, hombres y mujeres en edad activa que necesitan cualificación...

La EPA debe orientarse a lo que la población adulta necesita aprender para actuar en la sociedad, y la oferta educativa debe responder a los requerimientos socio-culturales y tender a que los aprendizajes sean socialmente significativos.

Actualmente, las personas adultas buscan experiencias de aprendizaje que les sean útiles para manejar sucesos específicos en sus vidas. Poseen diferentes puntos de referencia y de interés, ligados a la práctica cotidiana. Por lo tanto, la construcción de sus aprendizajes se realiza desde el entorno inmediato en que se relacionan y operan con su realidad. Hemos demostrado a través de nuestra trayectoria, y mediante el impulso y

la colaboración en proyectos locales y regionales de calidad, nuestras buenas prácticas educativas para que nuestro país cuente con una ciudadanía activa y, sobre todo, nos hemos dedicado a innovar en el campo de la pedagogía, metodología, recursos de EPA... y la atención prioritaria a los grupos más desfavorecidos.

La trayectoria de las entidades demuestra su impulso e implantación social, su permanente colaboración y complementariedad con otras ofertas, en y con proyectos locales y regionales de calidad, aportando prácticas educativas eficientes para que nuestro país cuente con una ciudadanía activa, crítica, formada, y educada. Además, es destacable que las entidades han mostrado su valor como agentes de innovación pedagógica y metodológica, y su capacidad para dar respuestas ágiles y de calidad en estrecha relación con los públicos meta.

Esta situación debe llevarnos a un permanente análisis y reflexión para adoptar diferentes estrategias que propicien el logro de objetivos o metas que nos permitan no acomodarnos en el silencio sino buscar las siguientes vías de solución:

- Reconocimiento por parte de las Administraciones, y que se tenga en cuenta la importante contribución de la FEPAM a la sociedad.
- Establecimiento de una normativa que objetive y de soluciones a muchas de las dificultades a las que las escuelas populares se enfrentan ante la ausencia de ésta.
- Mejora de las vías de financiación de las escuelas para superar la precariedad económica a la que ahora nos enfrentamos y, más aún, en esta época de crisis económica.

UNIVERSIDAD
EDUCANDO UN
15 AÑOS EDUCA
R. 15 AÑOS E
D POPULAR.
UNIVERSIDAD
EDUCANDO UNIV
15 AÑOS EI UCAND
R. 15 AÑOS EDU
D POPULAR. 15
UNIVER AD PO
EDUCAND NIVERS AD PO
15 AÑOS EI ANDO U
R. 15 AÑOS EDUCANDO U
D POPU 15 AÑOS E
UNIVER POPULAR,
EDUCAND ERSIDAD
15 AÑOS EI O UNIV
R. 15 AÑOS EDUCAND

5 AÑOS ED
POPULAR. 15 /
IDAD POPUL
UNIVERSIDAD
EDUCANDO UN
15 AÑOS ED
POPUL AR. 15 /
UNIVERSIDA' POPUL
O UNIV RSIDAD
S EDUC ANDO UN
AR. 15 AÑOS ED
AR. 15 /
POPUL
RSIDAD
ANDO UN
AÑOS ED
AR. 15 /
POPUL
RSIDAD

UNIV
EDUCANI
15 AÑOS EI
LAR. 15
IDAD PC
UNIV
EDUCANI
15 AÑOS EDUCANDO UN
LAR. 15 AÑOS EDUCANDO UN
IDAD POPULAR. 15 AÑOS ED
UNIVERSIDAD POPULAR. 1
EDUCANI
AD POPU
15 AÑOS EI
LAR. 15
IDAD PC
UNIV
EDUCANI
15 AÑOS EI
LAR. 15

UNIV
EDUCANI
15 AÑOS EI
LAR. 15
IDAD PC
UNIV
EDUCANI
15 AÑOS EDUCANDO UN
LAR. 15 AÑOS EDUCANDO UN
IDAD POPULAR. 15 AÑOS ED
UNIVERSIDAD POPULAR. 1
EDUCANI
AD POPU
15 AÑOS EI
LAR. 15
IDAD PC
UNIV
EDUCANI
15 AÑOS EI
LAR. 15

Mención honorífica

**Universidad
Popular.
15 años
educando**

OURENSE

1. Identificación

Nombre:	Universidad Popular del Excmo. Ayuntamiento de Ourense
Dirección:	Plaza San Martiño, 2, 1º
Código postal:	32005
Localidad:	Ourense
Teléfono:	
e-mail:	
Web:	

2. Antecedentes

2.1. CONTEXTO HISTÓRICO Y SOCIAL DEL PROGRAMA

Dentro de la programación de actividades de la Concejalía de Educación del Ayuntamiento de Ourense se sitúa la Universidad Popular, concebida ésta como un servicio en el campo de la Educación de Adultos que estimule y favorezca la participación social de los ciudadanos/as a través de una actuación de carácter educativo y cultural.

Fundamentación legal:

La Constitución Española de 1978, en su artículo 27, afirma que:

“...todos tienen derecho a la educación...”

“...los poderes públicos garantizarán el derecho de todos a la educación, con la participación efectiva de todos los sectores afectados, y la creación de centros docentes”

El Libro Blanco que, con el título *La Educación de Adultos, un libro abierto* publicó el Ministerio de Educación y Ciencia en 1986, a partir del análisis pormenorizado de la situación educativa de los adultos españoles aportó múltiples argumentos para la reforma en profundidad de la educación de adultos.

Posteriormente, el Libro blanco para la reforma del sistema educativo editado por el Ministerio de Educación y Ciencia en el año 1989 dedica el capítulo XII a la educación de las personas adultas, e invita, entre otros, a los Ayuntamientos a crear centros dedicados a la formación y al desarrollo sociocultural que respondan a las variadas necesidades formativas de las personas, pues, “mientras sólo existan programas y cursos efímeros e inconexos, sujetos a financiaciones coyunturales y siempre inseguras, no habrá la red de servicios formativos que un país moderno necesita, o mejor dicho, sólo existirá una red para un sector social

privilegiado que ya utilizó ampliamente los servicios educativos”.

Se reconoce también en el *Libro Blanco para reforma del sistema educativo* el importante papel que las Universidades Populares, surgidas por iniciativa municipal, han representado en el campo de la educación de adultos y que “si bien están ausentes de importantes regiones españolas y todavía no se consolidan plenamente, constituyen un patrimonio que sería imprudente menospreciar”.

La Ley Orgánica 1/1990 de 3 de octubre de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) significó una modificación sustancial del concepto de educación al superar el significado tradicional del término, asociado a “instrucción” y conferirle un sentido más amplio de instrumento de desarrollo y transformación social y cultural.

La concepción de la Educación de Personas Adultas participa también de esa transformación en el nuevo marco normativo, donde aparece como una necesidad básica de cualquier sociedad desarrollada, facilitadora del acceso a la cultura, a la integración social y al desarrollo económico de la Comunidad.

Además, las competencias de la administración local en materia de educación vienen recogidas en sendas disposiciones adicionales de la L.O.D.E. y la L.O.G.S.E.

Hemos de decir que es *estando en vigor la LOGSE cuando el Ayuntamiento de Ourense crea la Universidad Popular en 1995*, ya que con la LOGSE se creó un nuevo marco legal de la Educación de Adultos, que intenta orientar estas enseñanzas conforme al principio de Educación Permanente, aunque seguirán existiendo actuaciones de carácter compensatorio. Se pretende conseguir un tipo de enseñanzas postobligatorias que se extienda y adapte a todos los grupos sociales y a todas las edades, dando prioridad a las personas con

carencias en formación básica o con dificultades de reinserción laboral, lo cual constituye una de las bases conceptuales de las UNIVERSIDADES POPULARES.

El 4 de mayo de 2006 se publica en el BOE la Ley Orgánica de Educación (LOE), que deroga, entre otras, la LOGSE, y mantiene en vigor, con algunas modificaciones la Ley Orgánica reguladora del Derecho a la Educación (LODE, 8/85 de 3 de julio)

La “Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación” (LOE) establece ya en su preámbulo que “la educación es el medio más adecuado para garantizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, responsable, libre y crítica, que resulta indispensable para la constitución de sociedades avanzadas, dinámicas y justas”.

En este mismo preámbulo se dice “se debe concebir la formación como un proceso permanente, que se desarrolla durante toda la vida. Hoy se sabe que la capacidad de aprender se mantiene a lo largo de los años, aunque cambien el modo en que se aprende y la motivación para seguir formándose. También se sabe que las necesidades derivadas de los cambios económicos y sociales obligan a los ciudadanos a ampliar permanentemente su formación. En consecuencia, la atención hacia la educación de las personas adultas se ha visto incrementada”.

El capítulo I de la LOE ya recoge que uno de los principios de la educación es “la concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida”.

El capítulo II recoge, en su artículo 5, el aprendizaje a lo largo de la vida:

1. “Todas las personas deben tener la posibilidad de formarse a lo largo de la vida, dentro y fuera del sistema educativo, con el fin de adquirir, actualizar, completar

y ampliar sus capacidades, conocimientos, habilidades, aptitudes y competencias para su desarrollo personal y profesional”.

3. “Para garantizar el acceso universal y permanente al aprendizaje, las diferentes Administraciones públicas identificarán nuevas competencias y facilitarán la formación requerida para su adquisición”.
6. “Corresponde a las Administraciones públicas facilitar el acceso a la información y a la orientación sobre las ofertas de aprendizaje permanente y las posibilidades de acceso a las mismas.”

Y ya por último, todo el capítulo IX de la LOE está dedicado a la Educación de las personas adultas, y recoge, entre otros aspectos, que “las enseñanzas para las personas adultas se organizarán con una metodología flexible y abierta, de modo que respondan a sus capacidades, necesidades e intereses”.

Las referencias legales que hemos citado anteriormente justifican por sí mismas el proyecto que el Ayuntamiento de Ourense puso en marcha. No obstante, podrían aducirse argumentos de otro orden para dar respuesta a la necesidad que hubo de crear un servicio de educación de adultos tomando como alternativa el modelo de Universidades Populares:

La propia pedagogía clásica estableció una clara división, diferenciando dos etapas en la vida del hombre: la edad infantil y la edad adulta; la primera dedicada exclusivamente a la instrucción, y la segunda en donde el trabajo no dejaba lugar a la formación.

Esta concepción es fruto de una sociedad tradicional caracterizada por la uniformidad, la escasa movilidad social y geográfica así como por la vinculación al pasado (sociedad estática).

Hoy, sin embargo, la educación del adulto cada vez toma mayor importancia, siendo la propia sociedad, con sus características de cambio cuantitativo y cualitativo, quien la demanda y la justifica.

En primer lugar se han producido cambios socialmente muy importantes en la estructura demográfica de la población: a una progresiva reducción de nacimientos y relativa reducción de la parte baja de la pirámide corresponde un crecimiento de la parte alta de la pirámide. Estos cambios producen una modificación profunda de los usuarios reales y potenciales de una acción de educación de adultos.

En segundo lugar, se han producido cambios muy importantes a nivel del sistema productivo que han generado, a su vez, cambios en el terreno social. El principal cambio ha consistido en que la reconversión tecnológica y productiva realizada en los últimos años (lejos de terminar todavía), ha ido liberando enormes cantidades de mano de obra. Socialmente este proceso produjo dos consecuencias fundamentales:

- a) Jubilaciones adelantadas y expulsión de hombres y mujeres de los procesos productivos antes de tener la edad socialmente aceptada de jubilados/as con consecuentes desajustes y frustración que ello conlleva.
- b) Sustitución de hombres y mujeres por máquinas (electrónicas, informáticas, etc) lo que produjo el bloqueo y la sustitución progresiva de la mano de obra que, por diversos motivos, va saliendo del proceso productivo tradicional.

Este bloqueo afecta más directamente a los jóvenes, quienes a pesar del aumento de su nivel de instrucción y cultural, ven mayores dificultades de encontrar un puesto de trabajo.

Un dato significativo es el número de parados y el impresionante número de jóvenes que no han entrado nunca en el mercado de trabajo y, por lo tanto, en el proceso productivo de las sociedades occidentales, llamadas desarrolladas.

Esto conlleva a la progresiva extensión de trabajo negro o sumergido (empleo no protegido, sin derechos sindicales y sin seguridad social).

Paralelamente a todo esto, se producen otros procesos degenerativos en la sociedad que, de forma esquemática, podrían resumirse así:

- Desarrollo del sentido de “asistencialismo”, es decir, la idea de que la sociedad a través del Estado, tiene la obligación de solucionar “todos” los problemas. Sin embargo, una política exclusivamente de tipo asistencial, contribuye a la formación de personas dependientes y, una persona dependiente, no es en el fondo una persona totalmente libre.
- Falta de perspectivas humanas, profesionales y sociales lo que conlleva importantes consecuencias de orden social (criminalidad, consumo de droga, etc) sobre todo si va acompañada de la falta de medios económicos para sobrevivir en una sociedad que continuamente empuja al consumo de bienes en su mayoría inútiles en relación a las verdaderas necesidades de las personas.
- Alineación social e individual con consecuencias muy graves, como la marginación social, el alcoholismo, etc.

A esta problemática social cabría añadir también importantes tendencias que se están desarrollando en la sociedad tales como el individualismo, es decir, la falta de cooperación, solidaridad, etc; la disgregación social y colectiva; y el desarrollo del corporativismo entendido como expresión de intereses parciales y sectoriales en contraste con intereses generales y comunes.

Por otra parte, son también característicos, en una sociedad como la nuestra, fenómenos tales como la evolución creciente de los conocimientos científicos y el desarrollo acelerado de la técnica que conlleva a la pérdida de vigencia del saber y conocimientos adquiridos; las tendencias a la libertad y a la democracia; el desarrollo de los medios de comunicación (siendo la televisión actualmente más un medio de deformación que de formación) y el aumento del tiempo libre.

Estos dos tipos de sociedad a los que aludimos anteriormente, dan como resultado dos tipos de hombres, de necesidades y de demandas educativas. Del esquema tradicional, basado en la estabilidad e inmutabilidad de la vida, hemos pasado a una sociedad donde las necesidades de la población adulta van más allá de adquirir un nivel básico de educación que les permita a los adultos integrarse mejor en la vida social y la actividad laboral o comprender mejor el medio cultural; muchos desean extender su cultura, a través de actividades variadas, que no tienen por qué estar reguladas en los niveles que definen al sistema educativo; otros pretenden mejorar sus relaciones personales y su equilibrio afectivo mediante experiencias educativas, otros sencillamente, desean ocupar parte de su tiempo libre en el disfrute de bienes y actividades culturales. Finalmente, son cada vez más los adultos que solicitan perfeccionar sus habilidades profesionales, adquirir una mayor formación en su profesión o readaptarse a una nueva vida profesional.

Partiendo de esta visión realista de la sociedad actual en general, perfectamente extrapolable a la sociedad orensana, nos pareció urgente y prioritario diseñar un servicio de carácter educativo y cultural que, partiendo de la comunidad, asuma realmente las condiciones de vida y de trabajo (o no trabajo) de la población adulta y de respuesta a sus necesidades.

La institucionalización de un servicio de las características apuntadas parece lógico que se base en el ámbito municipal, ya que la administración local es un órgano que se surte de medios procedentes directamente de todos los ciudadanos, y, a la vez, es la organización administrativa más cercana al ciudadano, lo que le confiere una situación privilegiada a la hora de conocer la realidad concreta de la comunidad y le permite planificar acciones ajustadas a los problemas que afectan a los diferentes grupos y sectores de población, así como satisfacer las necesidades y demandas reales que en materia de educación plantea en la actualidad cada comunidad. Por otra parte, afecta a sus propios “intereses” en cuanto que puede contribuir a mejorar la eficacia de la Gestión Pública y conseguir una mayor participación ciudadana.

Si nos atenemos a razones estrictamente pedagógicas, también llegaremos a esta misma conclusión.

Los “currícula” dirigidos a los adultos, deben ser funcionales –es decir, capaces de provocar el cambio de conducta en conformidad con las exigencias que plantea el adulto-; surgir de los intereses y necesidades de los ciudadanos –dado que el aprendizaje eficiente es aquel que posee bases significativas y parte de las experiencias-; y flexibles, tanto en su contenido como en su organización, adaptándose fácil y rápidamente al tipo de comportamiento de cada participante o grupo de aprendizaje.

Estas características de los “currícula”, que es el camino que debe recorrer el participante para llegar a un determinado grado de formación, requiere que los planificadores de los mismos y la propia institución estén próximos y en continua relación con el medio y los sujetos del aprendizaje.

Justificación:

Como ya hemos dicho, el Municipio constituye el nivel de la Administración más cercano al ciudadano, lo que le confiere

una situación privilegiada a la hora de conocer la realidad concreta de nuestra comunidad y le permite la planificación de acciones ajustadas a los problemas que afectan a los diferentes grupos y sectores de población, así como satisfacer las necesidades y demandas reales que en materia de educación plantea en la actualidad la comunidad orensana y que se podrían resumir del siguiente modo:

- personas que deseen alcanzar o mejorar alguna competencia profesional: la cultura occidental en las últimas décadas experimentó rápidos cambios en el desarrollo y aplicación de nuevas tecnologías cuyo desconocimiento puede suponer un factor de discriminación a la hora de acceder a un puesto de trabajo o desenvolverse con éxito en situaciones cotidianas.
- personas que desean ocupar parte de su tiempo libre en el disfrute de bienes y actividades culturales.
- personas que desean ampliar y profundizar sus conocimientos, habilidades, destrezas,... y mejorar sus relaciones personales y su equilibrio afectivo mediante experiencias educativas.
- personas que desean ampliar su formación básica: análisis demográficos recientes demuestran la existencia de un gran colectivo de personas que tienen carencias formativas básicas. Estos adultos precisan métodos y contenidos de aprendizaje adaptados a sus necesidades e intereses, que le permitan integrarse funcionalmente en la sociedad actual y formar parte activa en su transformación.
- personas que desean alguna forma combinada de todas o algunas de las demandas anteriores.

Todas estas consideraciones apuntadas a lo largo de las páginas anteriores han llevado a la Concejalía de Educación a diseñar el *Proyecto de Universidad Popular de Ourense*.

A pesar de las muchas iniciativas puestas en marcha en el campo de la educación de adultos y la animación

sociocultural (entendiendo estos conceptos en sentido amplio e incluso relacionado entre sí), hemos optado por la alternativa que supone el modelo de Universidades Populares porque creemos que una Universidad Popular es, o puede ser, uno de los instrumentos más importantes para que por sí misma o en coordinación con otras instituciones de ámbito de actuación y objetivos similares, pueda desarrollarse de forma ágil y eficaz una actuación educativa y cultural concreta que responda a las necesidades e intereses de la población adulta de nuestro municipio, especialmente la más desfavorecida social, educativa y económicamente.

La Universidad Popular será, así, un Proyecto de Desarrollo Cultural en el Municipio, una institución abierta a todos los ciudadanos en relación con las necesidades e intereses de los mismos, las opiniones de los participantes, así como los métodos y formas de trabajo más ajustados para garantizar un aprendizaje activo y creativo; se dirige a promover la Participación Social y la Educación Continua para mejorar la Calidad de Vida.

Los principios fundamentales sobre los que se asienta son los siguientes:

- **Desarrollo Cultural:** Este es un concepto contrapuesto al desarrollo que se basa exclusivamente en el crecimiento económico. El aumento de bienestar material no conduce necesariamente a un enriquecimiento cultural y el crecimiento sin medida, puede conducir a un nivel de vida más elevado pero a una calidad de vida más baja.

El Desarrollo Cultural postula la inclusión de lo cultural en la planificación global, con la identidad cultural como el elemento motor, aceptando la pluralidad y el respeto por otras culturas, que conduzca a la democratización de la cultura a través de la garantía del libre acceso y participación de la población en el

conocimiento, uso, disfrute y creación de los bienes, hechos y servicios culturales.

- **Educación y Cultura para todos:** El Municipio es el territorio más adecuado para la acción y el Ayuntamiento la institución más idónea para el desarrollo de las políticas sociales, educativas y culturales. Los Municipios constituyen el nivel de la administración más cercano al ciudadano, por lo que pueden y deben garantizar el derecho a una educación y cultura para todos.
- **Participación social:** Entendida como el sistema de medios y de medidas que tiene por finalidad permitir y asegurar el acceso de todas las personas y grupos de una sociedad al proceso de toma de decisiones, de modo que los integrantes de la comunidad puedan libremente expresar sus intereses y realizar sus aspiraciones.
- **Educación continua:** Se aprende mientras se vive y se aprende de lo que se vive. Por tanto, todo en la comunidad es potencialmente educativo, del mismo modo que cualquier situación puede servir para aprender. El principio de la Educación Continua señala que, como no todos los aprendizajes se producen de la misma manera, tampoco todos los procesos educativos han de regirse por las mismas estructuras, contenidos o métodos.
- **Calidad de vida:** Es la proporción de bienestar físico, mental y social experimentados por cada individuo y cada grupo, así como de felicidad, satisfacción y realización producidas por sus circunstancias y condiciones de existencia.

Si tenemos en cuenta que el crecimiento económico no es por sí mismo un fin, sino un medio para crear mejores condiciones de vida, estas condiciones de vida vienen definidas por las aspiraciones y preocupaciones de la gente. En este sentido, desde la U.P. consideramos como referentes de la calidad de vida, entre otras, las siguientes preocupaciones sociales: disfrute de buena salud, educación para el desarrollo de la personalidad

y el ejercicio de las responsabilidades cívicas, conservación y enriquecimiento de la herencia cultural, acceso a un empleo digno y remunerado, elección del uso del tiempo libre, igualdad de acceso a bienes y servicios públicos, cobertura familiar ante los riesgos económicos, acceso a una vivienda digna, protección y uso satisfactorio del medio ambiente, seguridad ciudadana, igualdad ante la ley y confianza en la justicia, participación en la comunidad y en los procesos de decisión.

Previamente al diseño del proyecto se realizó un estudio de necesidades educativas, formativas y culturales de los ciudadanos y ciudadanas del municipio a partir de

los datos aportados por la observación directa, por la experiencia extraída desde las concejalías de Bienestar Social, Formación Ocupacional, y Participación Ciudadana, y por las consultas a Asociaciones de Vecinos para que aportaran sugerencias e iniciativas en este sentido.

Según datos del Negociado de Estadística del Ayuntamiento de Ourense, la población de la ciudad de Ourense aparece reflejada en la siguiente tabla, en la que recogemos el perfil de población destinataria de la UP (sólo obviamos los menores de 16 años, que sí se incluyen en los totales):

La población total del municipio de Ourense es de 109.145 personas (datos de mayo de 2010)

Rango de edades	TOTAL			PORCENTAJE		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
16 a 25	5.813	5.772	11.585	5,33%	5,29%	10,61%
26 a 35	7.687	8.212	15.899	7,04%	7,52%	14,57%
36 a 45	7.525	8.821	16.346	6,89%	8,08%	14,98%
46 a 55	7.092	8.486	15.578	6,50%	7,77%	14,27%
56 a 65	5.961	7.223	13.184	5,46%	6,62%	12,08%
Más de 66	9.312	13.442	22.754	8,53%	12,31%	20,84%
Totales	50.495	58.650	109.145	46,26%	53,74%	100%

2.2. ORÍGENES DEL PROGRAMA DE ACCIÓN

La Universidad Popular de Ourense se creó en 1995, comenzando con 474 alumnos en ese año en un total de 26 actividades formativas.

En el año 1997 se integró en la Federación Española de Universidades Populares (FEUP)

3. Descripción del programa

3.1. COLECTIVO DIANA

Ciudadanos y ciudadanas ourensanos mayores de 16 años, sin hacer ningún tipo de discriminación, prestando especial atención a aquellos sectores de población más desfavorecidos socialmente, y que por razones culturales, educativas o económicas tienen menores medios para acceder, con igualdad de oportunidades, a la educación y a la cultura.

Este dato tiene su principal reflejo en que, el principal criterio a la hora de seleccionar a los participantes en las

actividades es que su situación laboral sea de : desempleado, ama de casa, o jubilado.

Además, contamos con un número significativo de población participante derivada de instituciones como: Cáritas, Comité Anti-Sida, Inem, Centros de Menores, Radio Ecca, Asociación Síndrome de Down, casos particulares derivados de consultas psicológicas, etc, con lo que favorecemos el acceso a la educación de los grupos socialmente desfavorecidos.

3.2. OBJETIVOS GENERALES, ESPECÍFICOS, ETAPAS, ACCIONES

Los objetivos generales son:

- Motivar a los sectores sociales menos activos, estimulando el conocimiento crítico de su realidad e impulsando la iniciativa creadora.
- Facilitar oportunidades para capacitarse a cuantos lo necesiten para poder participar y mejorar su calidad de vida.
- Dinamizar la vida cultural del municipio, promoviendo la participación social, cultural, política y económica.
- Facilitar el desarrollo integral del individuo, del grupo y de la comunidad.

Los objetivos específicos son:

- Potenciar la formación básica de la población adulta.
- Garantizar que estas personas puedan adquirir, actualizar y completar o ampliar sus conocimientos y aptitudes para su desarrollo personal y profesional..
- Favorecer el desarrollo comunitario, facilitando procesos de comunicación entre los grupos de ciudadanos, que den respuesta a sus intereses y necesidades personales y grupales.
- Desarrollar y afianzar la madurez personal mediante la adquisición de hábitos y capacidades que les permita participar como trabajadores y ciudadanos responsables, en el trabajo y en la actividad social y cultural.

- Promover actividades dirigidas a ocupar el tiempo libre, de un modo lúdico, constructivo y socializador, ofreciendo oportunidades de relación con otras personas y fomentando la convivencia y la tolerancia.
- Proporcionar la formación para el empleo y la adquisición de habilidades transferibles a otras profesiones, facilitando la reconversión profesional.
- Favorecer la adquisición de destrezas manuales y la recuperación de la artesanía tradicional.
- Rentabilizar, mediante ampliación de uso, las instalaciones sostenidas con fondos públicos.
- Favorecer la acción concertada y la colaboración de los distintos servicios que actúan en el territorio.

Acciones

La actuación de la Universidad Popular se diversifica en tres áreas diferentes de trabajo:

Area de Educación y Formación

En esta área se ofrecen acciones formativas encaminadas a facilitar a las personas la oportunidad de adquirir conocimientos básicos, habilidades nuevas o aquellos otros conocimientos de carácter más especializado necesarios para mejorar la cualificación profesional, adquirir una preparación para el ejercicio de una nueva faceta profesional, así como facilitar información para su inserción en el mercado laboral.

En esta área se suelen programar actividades como: inglés, habilidades sociales, alfabetización informática, internet, manipulador de alimentos, lenguaje de signos, primeros auxilios, informática útil, etc.

Area de Proyección Cultural

Desde la sociedad, se observa una demanda por cubrir los espacios de tiempo libre con actividades diferentes a las que se desarrollan en el ámbito laboral o familiar, y que permiten una proyección de la personalidad con acciones creativas. Sin embargo, con frecuencia los

ciudadanos y ciudadanas no han tenido oportunidad de desarrollarse en esta línea.

La U.P ofrece así una amplia gama de posibilidades para la educación de la creatividad a través de los cursos, talleres, bailes y exposiciones programadas, cuidando especialmente la participación de los ciudadanos y ciudadanas en todas ellas.

Aquí tienen cabida actividades como: fotografía, vídeo, photoshop, cocina, chi-kung -gimnasia terapéutica china-, bailes de salón, danza oriental, sevillanas, método pilates, yoga, ejercitación de la memoria, dietas y nutrición, fitoterapia, restauración de muebles, pintura, conservación de antigüedades, arte floral, costura, encaje de bolillos, cestería, artes plásticas, control del estrés y la ansiedad -relajación-, creación de bisutería y complementos de moda, nociones básicas sobre periodismo para una mirada crítica, etc.

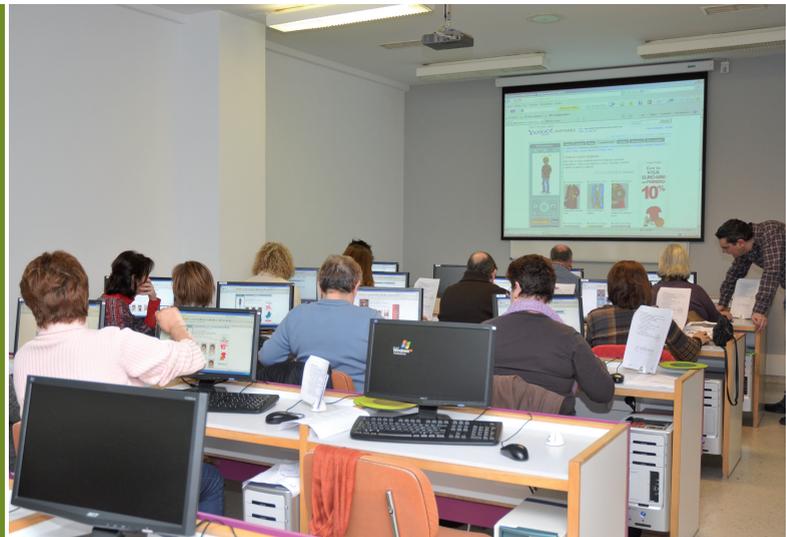
Intervención social y formación para el empleo

En esta área se ofrecen actividades de marcado carácter profesional, con el fin de acercar a los participantes al mundo laboral.

En esta área se suelen programar actividades como: contabilidad, peluquería, estética, atención especializada



Visita de la Concejala de Educación y de la Coordinadora de la UP al curso de "Cocina".



Alumnos del curso de "Internet".



Alumnos del curso de "Artes Plásticas".



Alumnos del curso "Atención y cuidados en la infancia".



a personas dependientes, animación infantil, marketing y publicidad, monitor lúdico-deportivo, ofimática, creación de una empresa, atención y cuidados en la infancia, intervención en infancia y adolescencia en dificultad social, animación e intervención educativa con la tercera edad, diseño de interiores y decoración, etc

Además, una vez finalizadas todas estas actividades formativas, y como clausura de cada curso, se celebra una EXPOSICIÓN con parte de los trabajos realizados por los alumnos/as en los talleres, cedidos por ellos mismos; así como la entrega de diplomas para los participantes en todas las actividades del año.



Exposición de los trabajos realizados por los alumnos de la U.P.



Acto de Entrega de Diplomas del curso 2009-2010



3.3. BENEFICIARIOS DIRECTOS DE LAS ACCIONES

AÑO	95-96	96-97	97-98	98-99	99-00	00-01	01-02	02-03
Actividades	26	17	20	20	20	18	26	24
Solicitudes	520	958	986	920	770	670	739	828
Alumnos participantes	474	404	476	399	363	360	510	503

AÑO	03-04	04-05	05-06	06-07	07-08	08-09	09-10	10-11
Actividades	27	30	34	32	33	44	55	*
Solicitudes	805	813	915	805	1.003	1.320	1.657	*
Alumnos participantes	552	649	668	666	765	971	1.268	*

* Actualmente, en este curso 2010-2011 ya se han superado todas estas cifras:

Estando a mediados de curso – mes de enero- los datos son:

Actividades: están programadas 70

Solicitudes: están registradas 1.910

Alumnos participantes: están matriculadas 1.510 personas, y quedan por comenzar buena parte de las actividades, con lo que la previsión será llegar a 1.800.

3.4. FECHAS, DURACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Los pasos a seguir para llevar a cabo este programa, cada año, son:

- *Mes de julio de cada año:* apertura de la convocatoria publica para que, tanto empresas como personas físicas, presenten su propuesta formativa y su currículum vitae, en Registro General del Ayuntamiento, para formar parte la Universidad Popular como monitor. El objetivo de esta iniciativa es abrir la UP a que los colectivos sociales vinculados a la formación (tanto licenciados en paro, como licenciados en activo, especialistas en artesanía o en cualquier otra disciplina, academias de formación, monitores, etc) tengan más posibilidades de acceder al mercado laboral, con lo que hacemos una clara apuesta por la promoción del empleo.
- *Mes de agosto de cada año:* selección de personal que va a impartir y coordinar las actividades que formarán parte de la programación
- *Mes de septiembre de cada año:* elaboración del calendario de actividades, y campaña de difusión entre la población
- *Mes de octubre de cada año:* apertura de plazo para la preinscripción.
- *Meses de noviembre a mayo:* puesta en marcha de las actividades, a través de :
 - ✓ selección de alumnos admitidos de entre las personas solicitantes, ya que siempre hay un límite de plazas
 - ✓ matriculación de alumnos seleccionados
 - ✓ seguimiento, por parte de la coordinadora de la UP, del desarrollo de las actividades
 - ✓ evaluación continua y final de cada actividad.

- *Mes de junio de cada año*: organización de la Clausura de todas las actividades en un acto común: **Entrega de Diplomas** a todos los participantes y **Exposición** con obras artesanales elaboradas por los propios alumnos.

La **duración** de cada actividad formativa es variable y se publica en la programación que la UP edita en el mes de octubre. En todo caso, suele variar entre las 20 y las 120 horas de formación.

4. Estrategias del programa

4.1. METODOLOGÍA Y ENFOQUE PEDAGÓGICO

La metodología más apropiada para llevar a la práctica este proyecto se plantea como:

- **Activa**: Mediante la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos
- **Participativa**: Implicando a los participantes y partiendo de sus necesidades e intereses
- **Socializadora**: Basada en el trabajo en equipo
- **Flexible**: Adaptable a las necesidades y momentos del grupo
- **Interrelacional**: Buscando conexiones entre los grupos en actividades comunes
- **Lúdica**: Favoreciendo que los participantes disfruten con lo que hacen.

4.2. ENTIDADES O PERSONAS ASOCIADAS

La Universidad Popular funciona de un modo autónomo, pero sí colabora con entidades a la hora de contar con sus locales, de llegar a sus potenciales alumnos, o bien de contratarlos para impartir actividades: *Casa de la Juventud, Comité Anti-Sida, Asociación Síndrome de Down, Inem, Cáritas, Federación Provincial de Empresarios de Hostelería y Turismo, Auditorio Municipal,*

Localización:

La sede administrativa de la UP está en la Concejalía de Educación: Plaza de San Martiño, donde se atiende al público y se formalizan las matrículas. Posteriormente, cada actividad cuenta con una localización específica, dato que también se publica en el mes de octubre de cada año, procurando, eso sí, llegar a todos los barrios de la ciudad.

Asociación de Artesanos de Ourense, Asociación de Academias de Formación, etc

4.3. MECANISMOS DE FINANCIACIÓN

El proyecto Universidad Popular se financia íntegramente con la partida presupuestaria destinada a tal efecto por el Ayuntamiento de Ourense, dentro de la partida general de gastos de la Concejalía de Educación del Ayuntamiento de Ourense; así como los gastos de personal, dentro de la partida de gastos de la Concejalía de Personal –en el caso de la coordinación del programa–.

Los gastos financiados por la Concejalía de Educación incluyen los gastos de desarrollo de cada actividad formativa –monitores que imparten cada actividad–; los gastos de mantenimiento de la infraestructura destinada a uso de la U.P. –limpieza, luz, calefacción, etc–; así como los gastos de impresión de diplomas, cartelería, montaje fotográfico de la exposición, etc.

4.4. ESTRUCTURA Y MECANISMOS DE FUNCIONAMIENTO

La estructura de la UP de Ourense y la dependencia jerárquica es la que sigue:



4.5. FORMAS DE PRODUCCIÓN O DE ADQUISICIÓN DE MATERIAL PEDAGÓGICO

A lo largo de sus 16 años de funcionamiento la UP ha ido adquiriendo materiales de trabajo para los talleres (herramientas, mobiliario, caballetes, etc) así como los dossiers entregados a los alumnos de los cursos más teóricos y elaborados por las personas que los imparten.

4.6. GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Para la puesta en marcha de este proyecto se hace imprescindible la labor interdisciplinar de distintos especialistas, personal al que le corresponderían tareas concretas y específicas dentro de una actuación coordinada y de equipo:

- El jefe de servicio de la Concejalía de Educación del Ayuntamiento de Ourense
- La coordinadora del programa
- Auxiliares administrativos, alumnos en prácticas, voluntarios, etc, que puntualmente pueden colaborar en el desarrollo del programa y que desarrollan su labor en el Ayuntamiento de Ourense
- Los monitores especializados que impartirán cada actividad formativa

La persona que gestiona y coordina a todos estos trabajadores es la coordinadora del programa.

4.7. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Desarrollándose cada año una serie de actividades diferentes, la evaluación se lleva a cabo de la siguiente manera:

- **Evaluación continua:** Seguimiento de cada actividad por parte de la coordinadora del programa.
- **Evaluación Final de cada actividad**

El día que termina cada curso/actividad la coordinadora distribuye un cuestionario de evaluación entre los asistentes, que se recoge ese mismo día.

Además, se recogen los listados de asistencia diaria, que nos señalan: el índice de seguimiento de la actividad por parte del alumno, el posible número de abandonos, claro exponente del grado de satisfacción del usuario.

- **Evaluación Final del programa**

Con la elaboración de una Memoria Anual, en la que recogemos:

- ✓ El número de solicitantes de cada actividad, claro indicador de la demanda social y aceptación que ha tenido cada una de nuestras propuestas, así como el número total.
- ✓ El número de participantes en cada actividad
- ✓ El programa/contenidos de cada actividad
- ✓ El porcentaje de participación por : sexos, edades y situación laboral
- ✓ El acto de Clausura del Programa y la Exposición de los trabajos.
- ✓ El album fotográfico de cada año
- ✓ El dossier de las noticias recogidas en los medios de comunicación relacionadas con el Programa

4.8. ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN

La difusión que se realiza cada año se hace a través de:

1. Anuncios de prensa, radio y televisión local

2. Entrevistas en medios de comunicación a los responsables políticos del programa
3. Envío de cartelería e información del programa a instituciones como : Inem, Asociaciones de Vecinos, Asociaciones Juveniles, etc
4. Y la clara difusión “boca a boca” entre la ciudadanía.

5. Características particulares del programa

PROMOCIÓN DEL PROYECTO

Consideramos como factores que han contribuido a la *Promoción del Proyecto de UP, como modelo institucional, técnico y participativo de educación de personas adultas*:

- El aumento, año a año, de la demanda ciudadana, y el consiguiente aumento de actividades formativas ofertadas desde la Universidad Popular.
- La difusión del programa desde la Concejalía de Educación.
- El sistema de preinscripción, información y formalización de las matrículas.
- La incorporación del correo electrónico como medio difusor a la hora de informar al usuario que ha sido aceptado en la actividad solicitada, lo que ha constituido una mayor rapidez, eficacia y eficiencia.
- La calidad humana y la calidad docente de los monitores que trabajan para la UP, seleccionados en base a su currículo, experiencia y calidad de la propuesta presentada.
- La experiencia de estos años nos ha llevado a conocer muy de cerca cuáles son los ámbitos/temas de mayor interés para los ciudadanos.
- Destacar la fidelidad de muchos alumnos al programa, que ayudan a transmitir y difundir la existencia de este programa municipal (Este año apreciamos la preinscripción de familias enteras).

- El hecho de que los lugares donde se imparten las actividades están repartidas por toda la ciudad, lo que contribuye a llegar a todos los barrios.
- La integración de colectivos desfavorecidos, que forman grupos totalmente aceptados en un grupo/clase de 20-25 alumnos: pacientes del Comité Anti-Sida, inmigrantes, jóvenes del tramo 16-18 años que han dejado de estudiar, e incluso personas de Unidades de Salud Mental o de instituciones como Cáritas.
- Y, por último, la celebración, como punto de encuentro, de un acto de clausura final, que reúne a todos los participantes de cada año y que sirve de exhibición de producciones culturales realizadas por ellos mismos y de intercambio de opiniones y experiencias

BUENAS PRÁCTICAS

Consideramos, como iniciativa de *Buenas Prácticas* del curso 2009-2010, la incorporación a la programación de una serie de actividades de marcado carácter social.

Por un lado, un *programa formativo dirigido a personas de desean iniciar o completar su formación en el ámbito del Trabajo Social y la Intervención Socio-Educativa*. Estas actividades fueron:

- Atención y cuidados en la infancia
- Talleres creativos de Animación en el Tiempo Libre

- Intervención en Infancia y Adolescencia en dificultad social
- Animación e Intervención educativa con la tercera edad
- Atención especializada para enfermos de Alzheimer
- Valoración e intervención gerontológica en los servicios de Ayuda a Domicilio
- Ejercitación de la Memoria (dos turnos)
- Metodo Pilates (dos turnos)
- Yoga
- Chi-Kung (gimnasia terapéutica china)
- Manejo y control del estrés y de la ansiedad: relajación
- Dietas y nutrición
- Habilidades Sociales

Por otro lado, un *programa formativo dirigido propiamente al ciudadano de edad más avanzada y que busca mejorar su calidad de vida y mejorar su salud física y psíquica*. Estas actividades fueron:

Todas estas actividades son impartidas por profesionales de acreditado prestigio para la UP: psicólogos, educadores, pedagogos, etc., y han tenido, en definitiva, una gran aceptación.

6. Logros hasta la fecha (evaluación cuantitativa y cualitativa)

1. Aumento progresivo de actividades formativas ofertadas a los ciudadanos
2. Adquisición de nuevos locales habilitados como aulas para la UP
3. Aumento progresivo de monitores y empresas contratadas, con lo que contribuimos a llevar a cabo políticas activas de fomento de empleo
4. Aumento progresivo de ciudadanos que conocen y participan en este programa:

Hasta junio de 2010 han sido alumnos de la Universidad Popular de Ourense 9.028 ourensanos, sobre todo personas desempleadas y grupos socialmente desfavorecidos.

En este curso 2010-2011 se espera llegar a las **1800 matriculas**, con lo que estaríamos hablando de **11.000 alumnos en todos estos años**

La UP fue creada en 1995, y en estos 16 años el progreso ha sido cualitativo y cuantitativo, y ha ido calando cada vez más en la ciudadanía.

7. Problemas encontrados (Dificultades surgidas durante el desarrollo de la experiencia)

- El hecho de que una sola persona coordine todo este programa.
- El tener un presupuesto económico limitado, ya que con más presupuesto se llegaría a más personas.

8. Continuidad de la experiencia

Su consolidación en la ciudad de Ourense, su calado en la ciudadanía y su trayectoria hacen augurar un futuro a la Universidad Popular del que no tenemos duda.

AL EMPLEO DE LOS 16 DE CASO AL DESPUÉS D
DEL FRACASO DESPUÉS I 16 DEL EMPLE
S DE LOS 16 AL EMPLEO CASO A 16 DEL EMPLE
DESPUÉS DE L FRACASO S 16 DE
AL EMPLEO DE LOS 16 DE CASO AI 16 DEL EMPLE
DEL FRACASO EO DESPUÉS I 16 DEL EMPLE
S DE LOS 16 DE SO AL EMPLEO CASO A 16 DEL EMPLE
DESPUÉS DE L DEL FRACASO / PLEO DESPUÉS DE LOS 16 DE
AL EMPLEO DE S DE LOS 16 DE CASO AL EMPLEO DESPUÉS D
DEL FRACASO AL EMPLEO DESPUÉS I 16 DEL FRACASO AL EMPLE
S DE LOS 16 DEL FRACASO A EMPLEO JÉS DE LOS 16 DEL FRACASO A
DESPUÉS DE LOS 16 DEL FRACASO / PLEO DE S 16 DE
AL EMPLEO DESPUÉS DE LOS 16 DE CASO AI 16 DEL EMPLE
DEL FRACASO AL EMPLEO DESPUÉS I 16 DEL EMPLE
S DE LOS 16 DEL FRACASO EMPLEO JÉS DE L CASO A
DESPUÉS DE LOS 16 DEL FRACASO / PLEO DE S 16 DE
AL EMPLEO DESPUÉS S 16 DE CASO AI 16 DEL EMPLE
DEL FRACASO AL EMPLEO DESPUÉS I 16 DEL EMPLE
S DE LOS 16 DEL FRACASO EMPLEO JÉS DE L CASO A

Mención honorífica

Del fracaso al empleo después de los 16

MADRID

1. Identificación

Entidad:	Asociación Cultural Norte Joven
Dirección:	Avenida Cardenal Herrera Oria 78 bis
Código Postal:	28034
Localidad:	Madrid
e-mail:	
Web:	nortejoven.org

2. Antecedentes

CONTEXTO HISTÓRICO Y SOCIAL DEL PROGRAMA

En la primera mitad de la década de los 80, empezábamos a familiarizarnos con un paisaje urbano poblado de grupos de adolescentes y jóvenes que poblaban sus calles. Por aquel entonces, España atravesaba una profunda *crisis económica* que afectaba a los jóvenes en dos aspectos fundamentales: una elevada tasa de paro juvenil y un elevado índice de fracaso escolar.

Ambos factores estaban teniendo una incidencia mayor y efectos más perjudiciales en los barrios marginales de la capital. Los adolescentes que abandonaban tempranamente la escolaridad y los jóvenes que no encontraban un empleo se concentraban en las calles a pasar el tiempo, cobrando gran importancia las pandillas callejeras. Los “chicos de la calle” encontraban refugio en su grupo de referencia, quedando expuestos a situaciones de riesgo.

En estas zonas se acumulaban las familias con problemáticas como el paro, la drogadicción –casi nunca reconocida abiertamente–, las dificultades económicas y el maltrato. La autoridad de los padres estaba mermada por un nivel cultural inferior al de los hijos y una educación basada en un exceso de permisividad y el desentendimiento, que había generado un desconocimiento de la realidad social del entorno de los hijos. Estos jóvenes, salvo excepciones, rechazaban de inicio la denominada “droga dura”, siendo tolerantes o propensos al consumo social de “drogas blandas” y alcohol, como vía de obtención de gratificaciones inmediatas.

El término “fracaso escolar” empezaba a formar parte de la discusión pública y académica española. Las sucesivas reformas educativas no han conseguido eliminar el fracaso escolar, siendo éste un problema social, además de académico. Las personas que

sufren fracaso escolar no adquieren los conocimientos y las destrezas que se consideran suficientes para afrontar con responsabilidad la autonomía individual. Además, carecen de una especialización profesional que les abra camino entre las exigencias del mercado laboral.

A lo largo de estos años hemos experimentado cómo la exclusión no es problema sólo de unos pocos. Los cambios en nuestra sociedad afectan también a nuestra concepción de la pobreza y la exclusión social, como señala el *Informe de la inclusión social en España* realizado por la Fundación La Caixa¹.

Hoy por hoy, consideramos que la exclusión social, más que una situación estable o inamovible, hace referencia a un proceso dinámico que puede afectar a muchas personas, con un carácter transitorio o más permanente. La exclusión social no se concentra sólo en unos determinados grupos de personas o colectivos marginales, sino que puede afectar, de forma cambiante, a personas y colectivos en función de su exposición a dinámicas de marginalización. Una persona puede pasar de estar parada a ser no contratable con cierta rapidez. Durante el tiempo de paro, esta persona puede perder las capacidades necesarias para obtener y mantener un trabajo, o puede darse el caso de que las habilidades y las destrezas requeridas por su anterior trabajo ya no sean valoradas porque la tecnología implicada en aquella ocupación se haya vuelto obsoleta. El equilibrio social precario puede convertirse en exclusión social como consecuencia de dinámicas de intensificación de los riesgos o aparición de nuevos factores de exclusión, que puedan o no estar vinculados al resto de factores preexistentes.

¹ Informe de la inclusión social en España. 2008. Obra Social La Caixa

En concreto, en la Comunidad de Madrid, el 14,5 por ciento² de la población vive por debajo del umbral de la pobreza. A ello se une que, de manera alarmante, el número de familias normalizadas que ya no llegan a fin de mes ha crecido de manera preocupante. Las familias que tienen a todos sus integrantes en paro no pueden pagar las cuotas de las hipotecas, préstamos bancarios y recibos contando solo con la prestación por desempleo y aumentan los impagos y los desahucios.

La situación es más difícil para los jóvenes de entornos desfavorecidos en los que confluyen estos tres factores:

- El alto porcentaje de pobreza, especialmente en menores. El 20 por ciento de la población española vive bajo el umbral de la pobreza. Los datos son más desalentadores si nos ceñimos a los menores de edad (de 0 a 17 años) que asciende al 24 por ciento³, siendo de los más altos en Europa, en segundo lugar detrás de Letonia, ya que la media de la UE es del 16 por ciento. Esta cifra es alarmante ya que los datos estadísticos fueron obtenidos con anterioridad al agravamiento de la crisis española y se trata de cifras similares a las del año 2004.
- España cuenta una elevada tasa de paro, especialmente desde 2007, año en que ocupábamos el sexto lugar entre los países europeos con mayor índice de desempleo, con un 8,3 por ciento frente al 7,1 por ciento europeo. Estamos volviendo a las cifras de hace 25 años en que la tasa de desempleo en España casi doblaba a la europea⁴. El paro afecta con mayor virulencia a los jóvenes con menor

² Datos procedentes del Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Condiciones de Vida del año 2008.

³ Informe anual de la Comisión Europea sobre la protección y la inclusión social en la UE de 2008. www.economista.es

⁴ Piedrafita, S., Steinberg, F., Torreblanca, J.I. (2006) 20 años de España en la Unión Europea. Real Instituto Elcano.

formación académica y profesional, ya que las oportunidades de empleo sin cualificación han desaparecido prácticamente.

- El abandono temprano de la escolaridad está influenciado por la tasa de paro regional y las condiciones familiares. A menor nivel de ingresos, y formación cultural, mayor es el riesgo de fracaso en la escuela. Los jóvenes de familias desestructuradas o con un escaso poder adquisitivo tienen más posibilidades de abandonar las aulas sin haber obtenido ninguna certificación académica.
- La ociosidad en los jóvenes, especialmente en aquellos que abandonan los estudios y no se ocupan laboralmente, es un alto factor de riesgo para el consumo de drogas. En España, en la última década, el fenómeno de las drogas ha ido evolucionando. Ha disminuido en términos absolutos el consumo de alcohol, tabaco y heroína, pero ha aumentado el consumo de cocaína, drogas de síntesis y el de los derivados del cannabis (sobre todo en jóvenes de 14 a 18 años)⁵. De manera preocupante, superamos a Estados Unidos y al resto de países europeos en los niveles de consumo de cocaína⁶. Progresivamente el consumo de drogas se ha extendido a todas las capas sociales; no obstante, los jóvenes de entornos desfavorecidos atraen factores de vulnerabilidad y encuentran más obstáculos en su proceso de maduración personal e integración social.
- En una sociedad como la actual la formación de los jóvenes es cada vez más necesaria y difícil, teniendo en cuenta los porcentajes de abandono temprano de la escolaridad y la tasa de paro, como ya hemos expuesto.

⁵ Estadísticas de la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (2010). www.fad.es

⁶ Informe Mundial sobre las drogas (2009). Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

ORÍGENES DEL PROGRAMA DE ACCIÓN

Al norte de Madrid, en el distrito de Fuencarral, en una zona de chabolistas realojados, se vivía intensamente la realidad descrita. Mientras los padres se ocupaban de obtener los escasos ingresos familiares en empleos precarios y en la economía sumergida o de sus problemas personales, los hijos ocupaban su tiempo entre sus amigos y la calle, abandonando los estudios sin finalizar la escolarización básica.

Un grupo de personas, profesionales de diversos ámbitos y amas de casa, dedicaron de manera altruista su tiempo y esfuerzo en crear una alternativa innovadora para dar respuesta a esta realidad. Así crearon *Norte Joven*, con la intención de ofrecer alternativas de formación para el empleo a estos jóvenes en situación de desventaja social y lograr la igual real de oportunidades en el acceso a los derechos y recursos de la sociedad.

En 1985, se constituyó la asociación como entidad sin ánimo de lucro con sede social sita en el distrito de Fuencarral-El Pardo y con talleres y aulas en unos barracones prefabricados, que fueron con anterioridad un centro de formación del Ayuntamiento de Madrid, en la entonces llamada Bola de las Alamedillas, que es ahora Las Tablas.

Para poner en marcha el proyecto se tuvieron en cuenta los resultados de estudios e investigaciones de campo, que arrojaron información relevante para diseñar y estructurar las acciones y que revelaron cómo fue percibida en su entorno próximo la llegada de este recurso.

Se estableció una oferta formativa integral dispuesta a atraer a los jóvenes hacia algo que les motivase a trabajar, culminar su enseñanza básica, favorecer y orientar su desarrollo personal, cognitivo y social, y apoyar su acceso al empleo de forma estable.

La convicción en la igualdad de derechos y oportunidades nos orientaba desde el principio en la búsqueda de

oficios que favorecieran la inserción laboral de hombres y de mujeres.

3. Descripción del programa

COLECTIVO DIANA

No es un colectivo fácil. Parte de la frustración, el fracaso y el desencanto. Sus integrantes consideran que no son válidos para el estudio y que el éxito profesional depende de la suerte o el “enchufe”, más que de la cualificación profesional y del esfuerzo personal.

Los alumnos que se han formado en *Norte Joven* reúnen una serie de características:

Socioeconómicas:

- Pertenecen a un nivel socioeconómico medio, bajo o muy bajo.
- Los conflictos familiares crean nuevas situaciones problemáticas y carencias sociales, culturales y personales: violencia familiar, madres solteras, minusalías, enfermedades crónicas, drogodependencias.
- Residen en barrios de la periferia de la capital con menos recursos y más problemática social.

Educativas:

- Arrastran un historial de fracaso escolar por razón de aptitud y motivación hacia lo académico.
- Carecen de estimulación cultural y tienen una valoración negativa de lo cultural, como sus progenitores.
- Se muestran desmotivados en lo escolar por vivencias negativas referidas a su falta de competencia académica.

Psicológicas:

- Nivel intelectual medio-bajo debido a poca estimulación en su entorno, mala alimentación, fracaso escolar temprano.
- Impulsividad.
- Falta de hábitos higiénicos y de cuidado de la salud.
- Falta de hábitos laborales.
- Inseguridad personal y en su entorno inmediato.
- Poca tolerancia a la frustración.
- Dificultades para mantener una relación social eficaz y adecuada, y para responder a las normas sociales.
- Inhibición o agresividad manifiesta.

De edad:

Norte Joven se dirigió desde su inicio a jóvenes, de edades comprendidas entre los 16 y 25 años, ofreciendo una alternativa a la enseñanza formal y, por tanto, se ofrecía a aquellos casos que ya no era posible recuperar dentro del marco educativo reglado y con contaban ya con una edad posterior a la escolarización obligatoria y que les permitiera trabajar. Si algún aspirante a ser alumno de *Norte Joven* tiene posibilidades de finalizar con éxito su proceso en el sistema reglado, es encauzado para hacerlo. Sin embargo, la mayoría de los casos llegan al proyecto sin posibilidad alguna de alcanzar los objetivos del sistema educativo formal, incluso estando en la franja de edad de escolarización obligatoria. Los adolescentes cubren su tiempo libre entre su grupo de amigos y en actividades callejeras, siendo caldo de cultivo de conductas antisociales. Actualmente, el nuevo marco legislativo en materia de

educación, con la implantación de la escolaridad obligatoria hasta los 16 años, ha marcado una tendencia al alza en la edad media de los alumnos incorporados, destacando los que tienen 17 años respecto de los que tienen 15 ó 16 que predominaban en los años 80 y 90.

De procedencia:

Entre los primeros alumnos de *Norte Joven* ya figuraban jóvenes marroquíes cuyas familias se asentaron en los barrios atendidos. La proporción era de 2 alumnos

inmigrantes por cada 17 alumnos atendidos (1 por ciento). A finales de los 90 y principios de 2000, los alumnos inmigrantes representaban el 50 por ciento del colectivo atendido. El perfil de los inmigrantes ha cambiado y son mayoritariamente latinoamericanos, seguidos de marroquíes. La diversidad nos pone en situación de ventaja para poder trabajar la educación intercultural, superar prejuicios o estereotipos y desarrollar un espacio de convivencia tolerante y enriquecedor. Por ello, se busca una proporcionalidad del 50 por ciento entre alumnos españoles e inmigrantes, que permita mantener la heterogeneidad que facilita la multiculturalidad y la integración.

OBJETIVOS GENERALES, ESPECÍFICOS, ACCIONES Y ETAPAS

Nuestra prioridad es ofrecer una formación *integral y gratuita* que cubra las áreas cultural, humana y profesional.

Nuestros objetivos específicos son:

1. Ofrecer itinerarios de inserción sociolaboral:

- Dotar de una cualificación profesional que posibilite la incorporación al mercado laboral.
- Proporcionar una cualificación cultural básica que contemple los distintos niveles académicos de partida de los alumnos, potencie la adquisición de la titulación en Educación Secundaria y posibilite el acceso a otra formación superior.
- Preparar y promocionar al título de Graduado en Secundaria a personas sin cualificación académica.
- Generar y desarrollar habilidades sociales y laborales necesarias para el adecuado desenvolvimiento en el mercado laboral y la sociedad en general.
- Promocionar hábitos de higiene y cuidado de la salud.
- Favorecer el acceso y mantenimiento del empleo.

2. Realizar una gestión eficaz de la entidad

- Colaborar activamente a favor del empleo, procurando el acercamiento de los jóvenes al mundo de la empresa.
- Sensibilizar a la sociedad a través del voluntariado y la cooperación con empresas.
- Integrar al voluntariado social como elemento de especial valor por su motivación, solidaridad y sentido de la gratuidad.

- Promover la formación continua del profesorado y del voluntariado docente.
- Generar los ingresos suficientes para permitir el desarrollo de las acciones formativas para mantener la gratuidad total para el alumno.

3. Dar respuesta a nuevas demandas sociales a través de programas de integración social:

- Favorecer la alfabetización de personas adultas.
- Facilitar el aprendizaje del español como segunda lengua para personas inmigrantes con dificultades sociales y económicas.
- Propiciar la utilización de las nuevas tecnologías de la información a través de la alfabetización digital.
- Ofrecer orientación y apoyo para la inserción laboral.
- Prevenir o reducir situaciones de exclusión social.

Las principales acciones son:

a) Los itinerarios de **inserción sociolaboral** que incluyen:

- La **qualificación en talleres profesionales**, homologados por el Servicio Regional de Empleo de la Comunidad de Madrid, donde se adquieren los conocimientos y destrezas de un oficio.
- La **formación cultural**, donde se aprenden conocimientos básicos para obtener la titulación en Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O.). Estamos autorizados por la Consejería de Educación como Centros de Educación de Personas Adultas.
- El **desarrollo personal y social** integra las enseñanzas anteriores y la adquisición de hábitos y actitudes necesarios para la vida autónoma adulta y constituyen la base para ejercer la ciudadanía y el trabajo de forma responsable. Incluye los programas de entrenamiento en habilidades sociolaborales, de tiempo libre, de promoción de la salud y de educación en valores.
- La **inserción laboral** que se logra a través de acciones muy diversas como: el aula de empleo, el tutor de empleo y la intermediación con las empresas.

b) Los **programas de integración social** que son de diversa índole:

- Alfabetización de personas adultas.
- Español para inmigrantes.
- Alfabetización digital.
- Orientación para la inserción laboral.



- Acompañamiento social a colectivos en exclusión.
- Servicio de Atención a Adolescentes en Riesgo.

c) La **sensibilización de la sociedad** a través de la implicación del voluntariado, las entidades donantes y las empresas.

Las etapas de los itinerarios de inserción laboral son:

- *Captación de alumnos:* Se inicia con campañas de divulgación de las plazas disponibles y abarca un proceso diagnóstico inicial que determina la forma de trabajo con cada alumno, excluyendo los casos que requieran otro tipo de atención sanitaria o social.
- *El periodo de prueba:* Se inicia cuando el alumno se incorpora al centro y se le asigna un grupo, un espacio de trabajo, explicándole la forma de funcionamiento y las normas. La asistencia y la puntualidad se registran diariamente, al igual que los ejercicios que realiza. Durante este periodo, de duración

aproximada de un mes, se observa al alumno en sus comportamientos, recogiendo sus impresiones en el denominado “registro de periodo de prueba”, referidas a la capacidad de asimilación, comportamiento y posibilidades de aprovechamiento. Finalizado este tiempo, se valora la admisión definitiva del alumno en una reunión del equipo del centro.

- *Periodo de formación:* A través de ejercicios prácticos de dificultad creciente, el alumno va adquiriendo destrezas y conocimientos del oficio y de la formación cultural básica. Su duración oscila entre los 18 y 24 meses en los jóvenes y es de 12 meses en el caso de personas adultas. En la medida de nuestras posibilidades, ofrecemos prácticas en empresas del oficio correspondiente. Durante este tiempo se realiza un seguimiento individualizado de cada alumno, determinando sus logros y dificultades.
- *Periodo final:* Cuando el alumno está próximo a la finalización del programa, se le asignan ejercicios más complejos de taller con presupuestos simulados y especializaciones en temas con demanda



Taller de electricidad.



Clase de formación cultural básica.



Taller de cocina.



Taller de carpintería.

en el mercado laboral en cada sector y se evalúan los conocimientos siguiendo los criterios de promoción al título de Graduado en Secundaria. Es el momento de realizar una valoración de la futura inserción laboral del alumno, que realiza una entrevista de selección para la bolsa de empleo interna. Si la evaluación es positiva, se inicia el proceso de búsqueda activa de empleo con un tutor de empleo y el apoyo del aula de empleo. Durante un año se realiza un seguimiento del ya exalumno con el fin de apoyar su acceso y permanencia en el mercado laboral.

Beneficiarios directos de las acciones

- Jóvenes de 16 a 25 años de la Comunidad de Madrid, con trayectoria de fracaso escolar asociado a causas socioeconómicas y sin cualificación profesional.
- Adultos en situación de exclusión social.

Fechas, duración y localización

Las actividades de *Norte Joven* vienen desarrollándose de forma ininterrumpida desde 1985 hasta la actualidad. El alumnado se incorpora de forma constante, ya que la matrícula está abierta de forma permanente con el propósito de aprovechar al máximo la disponibilidad de plazas y de no demorar la intervención con quienes se encuentran inactivos y sometidos a los riesgos asociados a la calle.

El itinerario formativo es personalizado, por lo que su duración oscila entre los 12 y los 24 meses y la carga lectiva semanal es de 30 horas.

Norte Joven cuenta con tres centros-taller, dos de ellos situados en sendos distritos madrileños: Fuencarral-El Pardo y Villa de Vallecas, y el tercero en el municipio de Alcobendas, también en la Comunidad de Madrid.

4. Estrategias del programa

METODOLOGÍA Y ENFOQUE PEDAGÓGICO

Cada actividad desarrollada cuenta con su propia metodología que ya se ha detallado. No obstante, las principales claves de trabajo comunes a todas las áreas son las siguientes:

- Partimos de una visión integral de la persona que contempla la formación en tres aspectos: el profesional, el cultural y el humano.
- Optamos por la incorporación continua de alumnos para facilitar la respuesta rápida a su decisión de hacer algo, evitando desmotivaciones y el deterioro de su situación personal y social. Los alumnos más antiguos se convierten en referentes naturales para los recién llegados y un ejemplo del aprendizaje que se puede alcanzar.
- La evaluación del alumno es personalizada y continuada.
- El alumno es el protagonista en su proceso educativo y de integración social.
- Se favorece un aprendizaje pautado, respetando las diferencias individuales y los propios procesos de asimilación.
- Los ejercicios de taller y aula están graduados en dificultad creciente.
- Las clases se realizan en grupos reducidos buscando la homogeneidad de niveles.
- El abordaje de conflictos se considera una oportunidad para aprender comportamientos adecuados y estrategias eficaces de resolución de problemas.
- Favorecemos la motivación y la significatividad, partiendo de los conocimientos previos y de los intereses y necesidades de los alumnos para que la transferencia de los aprendizajes a la vida personal y laboral sea máxima.
- La orientación inductiva y vinculada a la práctica propicia la focalización de la atención y la individualización de los ejercicios y aprendizajes.
- La transversalidad y complementariedad es una actitud constante en todas las intervenciones permitiendo la generalización de los aprendizajes. Por ejemplo, las habilidades sociales se siguen entrenando en las visitas extraescolares, en la participación en las asambleas de taller, en la forma de estar en el pasillo, etc.
- La intervención multidisciplinar en el tratamiento de los temas, o trabajo coordinado entre lo educativo y lo laboral, de modo que el aprendizaje de unos contenidos o destrezas incide, perfecciona y complementa el de los otros.
- Es importante la estructuración del espacio y del tiempo, quedando claro lo que hay que hacer en cada momento y dónde se realiza.
- Se fomenta el esfuerzo y la mejora personal del alumno y de los profesionales.
- La gratuidad económica no conlleva menor exigencia, sino un alto compromiso de cumplimiento y mejora en el alumno que será su contraprestación por el valor de lo que recibe.
- Se vincula a la familia en la medida de sus posibilidades.
- Todas las actividades formativas cuentan con una programación y materiales didácticos -de elaboración propia muchos de ellos- para su adecuado desarrollo.

Desde una perspectiva integral, incorporamos la formación en valores en nuestra oferta formativa, entendiendo que el ser humano se desarrolla en relación abierta con los demás y con la naturaleza. Ayudamos al alumno a comprender que la vida de cada uno tiene que ser inventada por cada sujeto y vivida en las condiciones de realidad del aquí y ahora.

Fomentamos la adquisición de valores como:

- El respeto a uno mismo y a los demás.
- La paz y la justicia.

- La igualdad.
- La libertad.
- La generosidad y la solidaridad.
- El realismo, el esfuerzo personal y la auto-responsabilidad sobre lo que se siente, se piensa y se hace.
- La relación con los demás y el entorno de forma abierta y madura.

Educamos a los jóvenes para transformar sus reacciones, casi instintivas ante las situaciones poco favorables que les ha tocado vivir, en elecciones libres que les permitan situarse frente a las dificultades mediante el esfuerzo y la disciplina.

Promovemos el cambio de hábitos, actitudes y comportamientos que les permitan adentrarse en nuevos modos de relacionarse y de participar en la sociedad. En este proceso se desarrolla la autoestima, la visión constructiva del trabajo como algo que dignifica a la persona, la relación de respeto, que no de dependencia, con la autoridad, el respeto por el medio ambiente y la tolerancia a la diferencia. Abrirles la posibilidad de conocer mundos más amplios que los de su supervivencia, les pone en situación de conocer distintas culturas y diferentes modos de comprenderse como humanos y de reconocer a personas que pueden ser modelos de vida identificando referentes positivos.

Ayudamos a nuestros alumnos a comprender que su inserción laboral es inseparable de su contribución, con lo mejor de sí mismos, a la sociedad como miembros activos, participando en la generación de igualdad de oportunidades y promoviendo los valores de una sociedad democrática.

Trabajamos los valores de forma transversal y en módulos específicos que nos permiten profundizar en aquello que se convierte en relevante en cada momento como por ejemplo:

- Formación jurídica para el conocimiento de los derechos y deberes como ciudadanos, el análisis de las consecuencias de los actos predelictivos o delictivos y el aprendizaje de gestiones domésticas básicas en bancos y organismos (cuentas corrientes, reclamaciones, etc.).
- Educación para la salud, que pretende mejorar los hábitos saludables de alimentación, sueño e higiene y también incluye la prevención de enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados.
- Educación vial, orientada al comportamiento responsable como conductores y peatones, atendiendo tanto al interés propio como al ajeno, siendo conscientes de las consecuencias de sus imprudencias.

Por otro lado, fomentamos la tolerancia y la convivencia a través de actos grupales diversos, que se van estructurando en función de la diversidad y conflictividad de cada momento, como pueden ser:

- Fiestas multiculturales, donde se degustan platos típicos del lugar de origen de los alumnos y se comparten costumbres diferentes.
- Visitas extraescolares que fomentan el intercambio de experiencias y la convivencia en un marco de ampliación o de aplicación de conocimientos culturales.
- Fiesta de fin de curso en verano, que anima a los alumnos a la organización y participación en grupos mostrando los trabajos realizados durante el año escolar y compartiendo actividades de su interés (concursos de rap, de bailes, etc.).
- Programas de convivencia que generan la participación activa en la actividad de los centros-taller y el abordaje de las diferencias culturales, de opinión, de género, etc.
- Actividades de tiempo libre y convivencia: En este ámbito hemos realizado experiencias distintas a lo largo de estos 25 años: campos de trabajo, campamentos volantes, intercambios europeos, visitas culturales y actividades deportivas diversas.

ENTIDADES O PERSONAS ASOCIADAS

Norte Joven cuenta con una base asociativa de 218 socios y con un grupo de personas voluntarias de 170 voluntarios como promedio anual.

Norte Joven es una entidad abierta al entorno y en relación con otras entidades. El intercambio con otros permitió las primeras gestiones para obtener asesoramiento en la constitución de la entidad y la elaboración del proyecto inicial. A partir de ahí fue aumentando el número de contactos orientados a:

- La colaboración con financiadores y benefactores diversos.
- La implicación de socios y voluntarios.
- La coordinación de recursos para la intervención sobre nuestros alumnos.
- La participación en redes sociales de trabajo.
- El establecimiento de sinergias con organizaciones públicas y privadas.
- A lo largo del camino se han aunado fuerzas diversas de personas e instituciones que se han ido implicando en las distintas actividades: personas particulares, entidades sociales, empresarios, redes, etc.

Una vez estabilizado el proyecto, se priorizó, frente al crecimiento en número de centros propios, trasladar la experiencia vivida a otros para que pusieran en marcha iniciativas similares. Así en 1995 se constituyó *Norte Joven Mieres* en la localidad asturiana del mismo nombre. En 1996 impulsamos la creación de la Federación Coraje, aglutinando entidades con destinatarios y objetivos similares para el apoyo y enriquecimiento mutuo en distintas comunidades autónomas.

En la actualidad estamos vinculados formalmente a las redes Coraje, Unión Nacional de Atención al Drogodependiente, y Red Incorpora de la Obra Social “La

Caixa”. Otras “redes” se van tejiendo relacionadas con el voluntariado corporativo y la realización de prácticas en empresas y convenios para la inserción laboral de alumnos, a través de acuerdos que se van concretando según el momento.

También se realizan diversos convenios de prácticas establecidos con centros universitarios pertenecientes a las principales universidades españolas públicas y privadas: Universidad Nacional de Educación a Distancia, Universidades Complutense y Autónoma de Madrid, Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle (adscrito a la U. Autónoma), entre otras.

Compartir dificultades y logros con otras entidades y personas de diversa índole nos ha ayudado a crecer, y también a recibir valoraciones constructivas que nos han animado a enriquecer y sistematizar por escrito nuestros procesos.

MECANISMOS DE FINANCIACIÓN

Norte Joven se financia con fondos públicos a través de convocatorias de subvenciones, y con fondos privados procedentes de donaciones privadas, fundaciones, colaboraciones de empresas y patrocinadores. Se procura que el origen de los fondos sea público y privado al 50 por ciento. La diversificación de los recursos permite mantener la fidelidad de las actuaciones a nuestro proyecto educativo, apostar a largo plazo por la estabilidad del equipo profesional y acometer actuaciones sujetas a planificación propia tanto en el ámbito social como en el laboral.

Otras aportaciones de índole muy diversa, como donativos de materiales fungibles o equipamientos, asesoramiento técnico a través de colaboraciones de empresas mediante donaciones, patrocinio de proyectos, o voluntariado corporativo contribuyen también de forma muy significativa a posibilitar el avance.

En *Norte Joven* hemos asumido ciertos principios que nos rigen en la toma de decisiones con implicaciones económicas:

- *Fidelidad al proyecto educativo*, que en ocasiones conlleva la renuncia a fuentes de financiación que variarían la priorización de los objetivos de la asociación. El proyecto curricular de cada centro es independiente de la financiación. De esta forma podemos evitar la inestabilidad que supondría para nuestro alumnado que su formación dependiera de la obtención de fondo e introdujera un factor de desestabilización añadido a los ya numerosos problemas que sufre. Este posicionamiento recorta potenciales de crecimiento, pero nos impulsa en la búsqueda de la excelencia y nos avala como entidad independiente.
- *Estructura de intervención socio-educativa independiente del sostenimiento de las acciones*: La obtención y gestión de fondos está centralizada en la Sede de la organización, de tal modo que los equipos de los centros focalizan su atención en la intervención socioeducativa.
- *Diversificación de las fuentes de financiación*: Incluso resultando más trabajoso contar con financiadores numerosos y plurales, esta opción aporta estabilidad porque con ello aumentan las posibilidades de absorber las oscilaciones. La multiplicidad de colaboradores produce, por otra parte, un efecto palanca y atrae nuevas adhesiones. Además, hemos de considerar que la autonomía en la toma de decisiones de la organización aumenta según crece el número de nuestros patrocinadores.
- *Opción por la dimensión vinculada al territorio*: Incluso en situaciones en las que la entidad ha podido aumentar sus dimensiones, hemos contenido el crecimiento por tres motivos: 1) Mantener un tamaño que permitiera adaptaciones curriculares rápidas acordes a la peculiaridad del alumnado concreto al que se dirigen las acciones y a las exigencias educativas y laborales coyunturales; 2) No incrementar el tamaño y, por tanto,

los gastos de estructura que conllevaría el aumento en el número de centros; y 3) Reducir riesgos asociados a posibles inestabilidades económicas.

- *Autoexigencia*: En la búsqueda de la excelencia, además de definir nuestros proyectos de acuerdo con el marco lógico y evaluar internamente nuestras actuaciones, nos sometemos a controles externos: 1) De acuerdo a parámetros de calidad, tenemos certificados nuestros procedimientos de acuerdo a la NORMA UNE-EN-ISO 9001:2008 y nos sometemos a la auditoría de AENOR; 2) Además de la justificación económica que proporcionamos a todos nuestros patrocinadores (públicos y privados), nuestras cuentas globales son auditadas anualmente por Audireport, S.L.; y 3) Nos sometemos al análisis de nuestros procesos institucionales y prácticas de la Fundación Lealtad según sus principios de transparencia.

ESTRUCTURA Y MECANISMOS DE FUNCIONAMIENTO

Organizativamente podemos diferenciar los siguientes órganos de funcionamiento:

- La *Junta Directiva*, formada exclusivamente por voluntarios elegidos bienalmente por la *asamblea de socios*, realiza funciones de planificación estratégica en sus reuniones semanales.
- La *Comisión Ejecutiva*, formada por el presidente, la vicepresidenta y la directora delegada, se reúne también semanalmente para trazar líneas de trabajo y tomar decisiones concretas referidas a la gestión.
- El *Consejo de Dirección*, formado por la directora delegada y los directores pedagógicos de los centros, se reúne cada mes para aunar criterios, adoptar decisiones técnicas y generar avances y propuestas estratégicas.
- La *Dirección Delegada*, que dirige todas las actividades que desarrolla la organización a través de los centros-taller y de la sede de la entidad.

- Los equipos de los centros-taller, que cuentan con personal laboral y voluntariado bajo la coordinación del director pedagógico.

FORMAS DE PRODUCCIÓN O DE ADQUISICIÓN DE MATERIAL PEDAGÓGICO

El afán de mejora continua y la innovación han marcado cada uno de los ámbitos de actuación de Norte Joven. La adaptación a las características de nuestra población diana nos ha dirigido y motivado para generar materiales didácticos específicamente diseñados *ad hoc*. La realidad del alumnado va marcando la pauta a seguir para alcanzar los logros en el aprendizaje y el desarrollo personal de forma continuada respondiendo a los cambios sociológicos y educativos de nuestro entorno.

En algunas ocasiones, la elaboración de estos materiales ha recibido el apoyo de otras instituciones que han posibilitado la realización de investigaciones y la difusión a través de publicaciones de distribución gratuita que hicieran posible trascender la experiencia directa. Algunos de estos ejemplos son los siguientes:

- El equipo de profesionales de Norte Joven, preocupado por avanzar en la evaluación de los resultados de la formación impartida, inició, con la colaboración de la Universidad Pontificia Comillas, una “*Investigación evaluativa de los centros y el proyecto educativo Norte Joven*”, que ha sido premiada y subvencionada en la convocatoria de Ayudas a la Investigación Educativa del Centro de Investigación y Documentación Educativa del Ministerio de Educación y Ciencia (C.I.D.E., 1991). Esta investigación nos permitió redactar el Proyecto Curricular de los Centros-Taller a la luz de las revisiones de la legislación en materia educativa, los programas de Educación de Adultos y de Garantía Social.

- Nos preguntábamos cómo transmitir los conceptos básicos de electricidad, en principio más abstractos que los de otros oficios impartidos y así surgió un proyecto de investigación sobre la formación de conceptos básicos sobre corriente eléctrica en jóvenes con bajo nivel académico, denominado “*Elaboración, aplicación y evaluación de materiales curriculares innovadores para la formación tecnológica en el taller de electricidad de centros que escolarizan alumnos desfavorecidos*”, premiada y subvencionada en la convocatoria de Ayudas a la Investigación Educativa del Centro de Investigación y Documentación Educativa del Ministerio de Educación y Ciencia (C.I.D.E., 1994). Durante esta investigación se elaboró, aplicó y evaluó un currículum de tecnología para la cualificación en un taller de electricidad, atendiendo a los conocimientos, las capacidades, las habilidades y las actitudes.
- Dando respuesta a las necesidades del entorno hemos creado *nuestros propios materiales didácticos* que se han editado y difundido gratuitamente, respondiendo a temáticas de interés que se han ido produciendo con los cambios sociales, tales como el entrenamiento en habilidades sociales, la prevención de las drogodependencias, la enseñanza del español a inmigrantes, el voluntariado corporativo, las programaciones de aula y de taller actualizadas, etc. Vamos a conocer algunos aspectos sobre estos materiales:
 - a) Programa de Entrenamiento en habilidades sociales y laborales. Este programa se elaboró con la aportación económica del Fondo Social Europeo en el marco de la iniciativa europea Leonardo Da Vinci. Se presenta en archivador de anillas. Su objetivo es facilitar la labor docente, aportando 33 unidades de entrenamiento en habilidades sociales y 33 unidades de entrenamiento en habilidades laborales. Este material ha sido generado desde la experiencia en el trabajo con jóvenes con fracaso escolar y desventaja social. Los contenidos se han agrupado en módulos que se

pueden utilizar de manera independiente o consecutivamente. Incluye fichas de trabajo para el alumno.

- b) Programa de Habilidades socio-laborales para la prevención de toxicomanías. Es el formato en CD-ROM del Programa de Entrenamiento en Habilidades Sociales y Laborales, que se ha mostrado con valor preventivo respecto al consumo de sustancias. Se elaboró con la cofinanciación de la Comisión Europea dentro del Programa de Acción Comunitario para la Prevención de Toxicomanías. Se ha probado con 150 alumnos en España y 215 en otros países comunitarios (Francia y Reino Unido). En 2009 ha sido distinguido con el Premio Reina Sofía de la Fundación C.R.E.F.A.T. a la prevención en el ámbito educativo.
- c) Programa de español para inmigrantes. Este programa se ha elaborado con la aportación económica del premio ABC al mejor proyecto solidario de voluntariado universitario. Su objetivo es facilitar la enseñanza del idioma español a inmigrantes. Se presenta en formato CD-ROM con 21 unidades didácticas, agrupadas en módulos de contenidos que contemplan aspectos lingüísticos y socioculturales. Se incluye material gráfico, audiciones y fichas de ejercicios.
- d) Voluntariado apoyado por la empresa. Guía de entidades de acción social. Editada por la Comunidad de Madrid, Consejería de Familia y Asuntos Sociales, Dirección General del Voluntariado y Promoción Social en 2008. Esta guía tiene el propósito de contribuir a aumentar y fomentar la participación del voluntariado corporativo en entidades de acción social, aportando ideas a las entidades sociales y a las empresas sobre buenas prácticas para incorporar voluntarios procedentes de empresas y gestionar esta colaboración. Se presenta en formato de cuaderno con espiral.
- e) Programaciones de las distintas asignaturas y oficios impartidos que rigen los objetivos, los contenidos a impartir, las actividades y los criterios de evaluación, atendiendo a las necesidades del mercado laboral y los adelantos tecnológicos.

GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

El recurso principal con el que cuenta *Norte Joven* para conseguir sus objetivos es el constituido por las personas que lo integran, tanto las voluntarias, que están presentes en todas nuestras actividades, como las contratadas, que las orientan y coordinan.

El número de voluntarios ha aumentado en la última década desde 131 a 264 personas.

El equipo de plantilla ha asumido la actuación directa de las funciones que requieren continuidad, formación especializada y amplia dedicación horaria. La plantilla inicial de 9 personas contratadas ha ido creciendo hasta un máximo 29 personas.

El crecimiento de la entidad, ampliando su número de centros, fue configurando una estructura jerárquica de funcionamiento, que organiza los equipos de trabajo en: equipo de sede y equipos de centros, bajo el control de la dirección delegada.

Cada año se realiza un plan de formación que permite la actualización y la mejora continua de los equipos de trabajo, realizando sesiones de formación tanto externas como internas que se valoran posteriormente en función de distintos parámetros relativos a su eficacia y eficiencia.

La plantilla es evaluada anualmente de forma individual, tanto con relación a sus competencias como al cumplimiento de objetivos personales y de equipo establecidos previamente de acuerdo con el plan estratégico trienal que aprueba la Asamblea de socios a propuesta de la Junta Directiva.

Al equipo de plantilla y al voluntariado, se le unen los alumnos universitarios en prácticas (provenientes



principalmente de facultades de psicología, de pedagogía y de educación social), que se integran en los equipos de los centros según su especialización e intereses.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Existen diferentes mecanismos de control de la gestión realizada:

- Auditorías externas e internas que aseguran la transparencia en las cuentas, la imagen fiel de la empresa y permiten una revisión de los procedimientos administrativos y verificación de que se cumplen. Además se realizan auditorías externas que revisan todo el sistema de gestión y actuación de la entidad, como la realizada por la Fundación Lealtad.
- Seguimiento del plan de calidad: que determina las áreas de corrección y mejora y se plasma en las certificaciones obtenidas según el Sistema de Gestión de la Calidad UNE-EN ISO 9001:2008.
- Control ante la Asamblea de socios: la Junta Directiva presenta un informe anual de su gestión y se somete a la aprobación de la Asamblea.
- Seguimiento de los planes estratégicos trianuales: los planes estratégicos son evaluados semestralmente permitiendo reorientar las acciones y reajustar los objetivos propuestos.
- La información a la Junta Directiva: tanto de manera verbal como escrita, se transmiten datos de la evolución de los programas y centros en activo, señalando los puntos fuertes y débiles y las perspectivas futuras.
- Evaluación del personal por objetivos: una vez al año la plantilla de la entidad recibe una valoración cualitativa y

cuantitativa de su desempeño en el puesto de trabajo y de la consecución de sus objetivos personales. A mitad de año, se realiza un seguimiento intermedio para favorecer la consecución de los objetivos previstos.

- **Estudios de satisfacción** de los principales grupos de interés: dentro del marco del plan de calidad, la asociación realiza estudios periódicos de la satisfacción de los alumnos, exalumnos, voluntariado, profesionales, socios y entidades colaboradoras, con el fin de detectar incidencias y áreas de mejora que reorienten los planes de actuación.
- **Evaluación por proyectos**: cada proyecto cuenta con su propio proceso de evaluación para informar a los financiadores correspondientes. Esta evaluación incluye los registros, fuentes de verificación y procedimientos adecuados a la actividad e informan del nivel

de consecución de los objetivos y las mejoras posibles, arrojando los datos cuantitativos y cualitativos de las actuaciones (número de beneficiarios directos e indirectos, de las intervenciones realizadas, etc.).

ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN

Entre los objetivos de Norte Joven se encuentra la sensibilización de la sociedad hacia los más desfavorecidos a través de su implicación en actividades diversas relacionadas con la gestión, la docencia, la inserción laboral y la financiación de las acciones.

Trabajamos en colaboración con asociaciones que promueven el voluntariado y con empresas que impulsan el voluntariado corporativo. El voluntariado tiene un valor



Fiesta de voluntariado.

especial como referente para los alumnos, dado que son un modelo de generosidad y solidaridad, y además, nos permite dar a conocer la problemática educativa y social desde una perspectiva positiva y de integración. La participación activa y la formación continua del voluntariado a través del seguimiento y la realización de jornadas de formación, así como el contacto directo con el alumnado para el que trabajamos es el mejor medio de sensibilización.

Nuestros contactos con las empresas nos ayudan a establecer convenios de prácticas y la contratación de alumnos; pero además genera un intercambio mutuo de impresiones. Para nosotros es de gran utilidad tomar el pulso de las demandas del mercado laboral para adaptar nuestras programaciones a las necesidades reales y para posibilitar a los empresarios vías de participación social. Anualmente organizamos una mesa redonda sobre el empleo, donde empresarios y alumnos se encuentran y dialogan sobre las dificultades de la

inserción y las prioridades de sus empresas, siendo una experiencia que ambas partes valoran como enriquecedora y motivadora.

La difusión de las actividades se realiza a través de:

- Los contactos con entidades públicas y privadas para la captación de los beneficiarios de las acciones.
- La solicitud de financiación en entidades y convocatorias diversas: subvenciones, premios, etc.
- Los materiales didácticos editados se han distribuido gratuitamente entre aquellos profesionales y entidades que lo han solicitado.
- La presencia en foros y la publicación de artículos en revistas especializadas⁷.

⁷ La descripción y evolución de la entidad se ha plasmado en la publicación: Norte Joven. 25 años. Las claves de la inserción. De difusión gratuita.

5. Características particulares del programa

Vamos a adentrarnos en ellas:

- A.- La formación en **talleres como factor motivante**. El espacio de taller posibilita un aprendizaje manipulativo y práctico. El perfil de nuestros alumnos necesita “estar entretenido con las manos” y aprender desde el ensayo-error. El taller es un factor motivador que les “engancha” a la formación integral y les permite, además, identificarse con un oficio y proyectarse como futuros profesionales, lejos de la imagen inicial de fracaso académico.
- B.- Incorporar las **experiencias e intereses de los alumnos**. En nuestra metodología de trabajo, sea cual sea la materia, recogemos la experiencia anterior de los alumnos como punto de partida para una

explicación o actividad. Obviamente, se recogen los asuntos que son de su interés por ser objeto de curiosidad, preocupación o diversión. En su momento fue innovador lo que ahora es todo un clásico; nos referimos a la incorporación de elementos como el fútbol o casos prácticos de los oficios impartidos en los ejercicios de asignaturas como matemáticas, lengua, etc. ¿Verdad que resulta más divertido hallar el área de un campo de fútbol que de un rectángulo? ¿Por qué no responder a sus inquietudes por la alimentación con un programa de cuidado de la salud?

- C.- **Modelaje entre alumnos** veteranos y novatos. La incorporación continua de alumnado a modo de ciclo circular a lo largo de todo el año es una de

nuestras características metodológicas esenciales. En un mismo taller o aula coinciden tanto alumnos veteranos como aquéllos que se acaban de incorporar. Además de una rápida respuesta al alumno que solicita plaza sin dar tiempo a su desmotivación, esta práctica genera dos procesos con consecuencias positivas:

- De manera natural, el alumno veterano asume el papel de orientar a su nuevo compañero para que se integre mejor y sirve de ejemplo de lo que se puede llegar a aprender. El recién llegado se motiva al ver los resultados de sus compañeros, sobre

todo cuando le cuentan que empezaron como él, sin saber nada.

- Por otro lado, la entrada y salida continua de alumnos reduce la conflictividad grupal, permitiendo que se generen nuevas alianzas y que no se perpetúen los “malos rollos” o crisis relacionales dentro del mismo grupo.

D.- El **beneficio del alumno como criterio**. Ante la toma de decisiones tanto institucionales como educativas, prevalece el beneficio del alumno, sin importar la cantidad de trabajo que genere ni el coste económico que requiera.

6. Logros hasta la fecha (evaluación cuantitativa y cualitativa)

Vamos a resumir los *resultados cuantitativos* obtenidos por la entidad en distintas áreas:

- 4.062 alumnos formados en la modalidad de **itinerario de inserción**, desde 1985. Como muestra el gráfico “alumnos en itinerario”, se aprecia una progresión creciente desde los 181 hasta los 1428 alumnos atendidos.
- 502 alumnos han obtenido el título de formación académica básica, en Graduado Escolar o Graduado en Secundaria.
- 897 exalumnos han realizado un seguimiento al finalizar la formación, continuando el apoyo en el acceso y el mantenimiento en el empleo.
- 107 inmigrantes han recibido clases de español
- 476 adultos han aprendido a navegar por la red.
- 1.171 inmigrantes han recibido formación y orientación laboral
- 630 personas han participado en programas de acompañamiento social
- 267 adolescentes y jóvenes han participado en las actividades del servicio de Atención a Adolescentes en Riesgo.

Además de los datos cuantitativos, se han generado otros productos en forma de *actuaciones* muy diversas que recogemos en los siguientes apartados:

A.- Acciones para el acercamiento de los jóvenes al mercado laboral, como:

- Bolsa de empleo destinada a los alumnos y exalumnos
- Mesas de empleo anuales, que permiten el encuentro de jóvenes y empresarios
- Contactos con empresas colaboradoras para la financiación de proyectos, el voluntariado corporativo, el asesoramiento profesional por oficios y la inserción laboral de los alumnos.
- Participación en distintas redes de empleo para la mejora de las estrategias para la inserción como:
 - ✓ La red “Joven y Empleo”, constituida por las entidades Fundación Tomillo, Asociación La Rueda y Asociación Norte Joven, con el objeto de mejorar la eficacia y eficiencia en la

integración de los jóvenes en el empleo desde 2008.

- ✓ Programa Incorpora de la Fundación La Caixa.
- ✓ Programa Empleo con Apoyo (ECA) de la Obra Social Caja Madrid.

- B.- Acciones para promocionar el voluntariado y la sensibilización social en la cooperación con empresas y particulares.
- C.- Acciones de formación del voluntariado a través de cursos anuales, seguimiento personalizado y jornadas de formación sobre asuntos de interés para el adecuado desarrollo de las actividades.
- D.- Acciones para la obtención de subvenciones y fondos, tanto públicos como privados, para la realización de las actuaciones de la entidad como reflejan los balances económicos anuales.
- E.- Acciones con continuidad en la cualificación profesional de sus beneficiarios desde sus inicios y de manera ininterrumpida, a través de talleres ocupacionales con demanda en el mercado laboral (electricidad, carpintería, fontanería, dependiente de comercio, ayudante de cocina, etc) en centros homologados por el Servicio Regional de Empleo y por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.
- F.- Programas de formación en habilidades sociales y laborales, realizadas con materiales didácticos propios que han recibido las distinciones del Fondo Social Europeo y el premio Reina Sofía de la Fundación CREFAT.
- G.- Programas de prevención y promoción de la salud, subvencionados por la Comunidad y el Ayuntamiento

de Madrid, destinados a la promoción de hábitos saludables, tanto en los alumnos atendidos en itinerarios como en beneficiarios de programas de atención a perceptores de renta mínima, adolescentes en riesgo e inmigrantes desempleados.

- H.- Centros autorizados por la Consejería de Educación para la realización de los programas de Educación de Personas Adultas, atendiendo a los distintos niveles de alfabetización y Graduado en Secundaria.
- I.- Programas de prevención de la exclusión social destinados a grupos especialmente vulnerables como:
 - Adolescentes, con el Servicio Especializado de Atención a Adolescentes en Riesgo Social (ADRIS), desarrollado desde 2003, con la financiación y apoyo del Instituto Madrileño del Menor y la Familia de la Comunidad de Madrid.
 - Inmigrantes desempleados, a través del Programa de Orientación Profesional a Inmigrantes (POPI), en 2007, 2008/ 2009, con la financiación de la Consejería de Empleo y Mujer de la Comunidad de Madrid.
 - Proyectos para perceptores de Renta Mínima de Inserción y otros grupos desfavorecidos, contando con la financiación de la Dirección General de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid.
- J.- Programaciones y materiales diversos elaborados y aplicados en las distintas actividades realizadas presentados, muchos de ellos, en foros y jornadas técnicas.
- I.- Publicaciones.

7. Problemas encontrados (Dificultades surgidas durante el desarrollo de la experiencia)

Las dificultades se pueden resumir en las siguientes:

- La obtención de fondos para la realización de todas las actuaciones y lograr la continuidad de las mismas. Se han vivido épocas de bonanza y de precariedad.
- La ausencia de patrimonio en inmuebles y la situación de provisionalidad de los locales en los que se desarrollan las actividades, pues todos los centros de los que disponemos son cedidos o en alquiler.
- La transmisión de valores “a contracorriente” en grupos de jóvenes con un entorno que les mueve en el sentido contrario.
- Las dificultades para lograr la inserción en los diferentes momentos de crisis económica.
- La falta de promoción a las empresas para la contratación de los colectivos en exclusión social frente a otros colectivos con desventajas que sí cuentan con medidas de incentivación en este sentido.

8. Continuidad de la experiencia

A lo largo de sus 25 años de trabajo, *Norte Joven* ha recibido numerosas distinciones, premios y certificaciones que avalan su gestión. Diversas empresas y organizaciones no lucrativas se han vinculado para la realización de actividades en común y/o para su patrocinio. Todo ello, unido al afán de servicio hacia los

alumnos y la sociedad, mantienen la vigencia y perspectiva de continuidad de esta experiencia, dando respuesta a las necesidades no cubiertas de personas especialmente vulnerables, máxime en un momento de crisis como el que vivimos.

Premios Miguel Hernández

1. Premios *Miguel Hernández* de convocatorias anteriores

1991	PRIMER PREMIO	Asociación "Grupo de Investigación y Actuación sobre Minorías Culturales y Trabajadores Extranjeros" de Santa Coloma de Farners (Gerona)
	SEGUNDO PREMIO	Centro de Educación de Adultos "Cerro del Águila-HYTASA" de Sevilla
	TERCER PREMIO	Escuela Popular de Prosperidad de Madrid
	MENCIÓN DE HONOR	Centro Obrero de Formación – CODEF de Zaragoza
	MENCIÓN DE HONOR	Universidad Popular de Leganés (Madrid)
1992	PRIMER PREMIO	Desierto
	SEGUNDO PREMIO	Consortio de Población Marginada de Madrid
	TERCER PREMIO	Cáritas Diocesana de Madrid
1993	PRIMER PREMIO	Centro Obrero de Formación – CODEF de Zaragoza
	SEGUNDO PREMIO	Asociación Ciudad Joven de Madrid
	TERCER PREMIO	Escuela Popular de Oporto de Madrid
	MENCIÓN DE HONOR	Radio ECCA de Madrid
1994	PRIMER PREMIO	Universidad Popular de Leganés (Madrid)
	SEGUNDO PREMIO	Centro de Animación Socio-Cultural de Madrid
	TERCER PREMIO	Desierto
	MENCIÓN DE HONOR	Centro de Educación de Personas Adultas "Gómez Lafuente" de Zaragoza
1995	PRIMER PREMIO	Aula Educativa del Centro Penitenciario de Mujeres de Carabanchel de Madrid
	SEGUNDO PREMIO	Grupo Olea de la Escuela de Personas Adultas "Nazaret" de Valencia
	TERCER PREMIO	Asociación Semilla de Madrid
	MENCIÓN DE HONOR	Escuela de Educación de Adultos del Pueblo de Vallecas de Madrid

1996	PRIMER PREMIO	Federación de Colectivos de Educación de Adultos de Valladolid (FECEAV)
	SEGUNDO PREMIO	Centro Público Municipal para la Educación de Adultos "Miguel Hernández" de Torredonjimeno (Jaén)
	TERCER PREMIO	Fundación Centro de Promoción de la Mujer de Vizcaya
	MENCIÓN DE HONOR	Asociación Familiar de La Rondilla de Valladolid
	MENCIÓN DE HONOR	Fundación Formación y Empleo (FOREM) de Galicia
	MENCIÓN DE HONOR	Asociación Norte Joven de Madrid

1997	PRIMER PREMIO	Centro de Adultos "Escuela Equipo" de Murcia
	SEGUNDO PREMIO	Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas de la Universidad Popular de Zaragoza
	TERCER PREMIO	Centro de Educación de Personas Adultas de Daimiel (Ciudad Real)
	MENCIÓN DE HONOR	Hijas de María Inmaculada de Madrid
	MENCIÓN DE HONOR	Asociación Cultural Gandalf de Madrid

1998	PRIMER PREMIO	Universidad Popular de Almodóvar del Campo (Ciudad Real)
	SEGUNDO PREMIO	Asociación para la Formación de Personas Adulta "Aula Cella Cultural" de Teruel
	TERCER PREMIO	Centro de Adultos y Formación Profesional "María Inmaculada" de Madrid

1999	PRIMER PREMIO	Asociación Familiar de La Rondilla de Valladolid
	SEGUNDO PREMIO	Colectivo Círculum de Barcelona
	TERCER PREMIO	Universidad Popular de Torralba de Calatrava de Ciudad Real
	MENCIÓN DE HONOR	Centro de Educación de Personas Adultas "Agustina de Aragón" de Móstoles (Madrid)
	MENCIÓN DE HONOR	Asociación Semilla de Madrid

2000	PRIMER PREMIO	Centro Público de Educación de Personas Adultas "América" de Sevilla
	SEGUNDO PREMIO	Asociación Cultural "Gandalf" de Madrid
	TERCER PREMIO	Centro Público de Educación de Personas Adultas de Alcolea (Córdoba)
	MENCIÓN DE HONOR	Asociación para el Fomento de la Educación de Adultos (AFEA) de Burgos

2001	PRIMER PREMIO	Asociación "Colectivo de Educación de Personas Adultas CARMEN CONDE" de Cartagena (Murcia)
	SEGUNDO PREMIO	Centro Público Municipal de Educación de Personas Adultas "Miguel Hernández" de Torredonjimeno (Jaén)
	TERCER PREMIO	Universidad Popular de La Solana (Ciudad Real)
2002	PRIMER PREMIO	"Pioneros para la prevención y atención de dificultades psicosociales de Logroño (La Rioja)
	SEGUNDO PREMIO	Patronato de la Universidad de Barcarota (Badajoz)
	TERCER PREMIO	Centro "Entre Culturas". Asociación de Solidaridad con los trabajadores inmigrantes – ASTI de Majadahonda (Madrid)
	MENCIÓN DE HONOR	Oficina Provincial de la Cruz Roja Española de Valladolid
	MENCIÓN DE HONOR	Red Ciudadana del Ayuntamiento de Foz (Lugo)
	MENCIÓN DE HONOR	Centro de Educación de Personas Adultas "Agustina de Aragón" de Móstoles (Madrid)
2003	PRIMER PREMIO	Asociación "Aula Cultural" de Palma de Mallorca (Baleares)
	SEGUNDO PREMIO	Asociación "Barró" de Madrid
	TERCER PREMIO	CATEP. Intervención Social, Soc. Coop. de Madrid
	MENCIÓN DE HONOR	Centro de Educación de Personas Adultas "Paulo Freire" de Vitoria (Álava)
	MENCIÓN DE HONOR	Universidad Popular de Alcobendas (Madrid)
2004	PRIMER PREMIO	Asociación Regional de Universidades Populares de Extremadura de Badajoz
	SEGUNDO PREMIO	Centro de Educación de Personas Adultas "Rosalía de Castro" de Leganés (Madrid)
	TERCER PREMIO	Centro de Educación de Personas Adultas de Entrevías (Madrid)
	MENCIÓN DE HONOR	Universidad Popular de Zaragoza
	MENCIÓN DE HONOR	Fundación ADFYPSE de Leganés (Madrid)
	MENCIÓN DE HONOR	Centro de Educación de Personas Adultas de Daroca (Zaragoza)
2005	PRIMER PREMIO	Centro de Educación de Personas Adultas "Isabel de Segura" de Teruel
	SEGUNDO PREMIO	Centro de Educación de Personas Adultas de Albuñol (Granada)
	TERCER PREMIO	Fundación "El Tranvía" de Zaragoza
	MENCIÓN DE HONOR	Centro de Educación de Personas Adultas del Centro Penitenciario de Albolote (Granada)

2006	PRIMER PREMIO	Fundación ADUNARE. CEPA CODEF-ADUNARE de Zaragoza
	SEGUNDO PREMIO	Asociación "La Libertad de Las Pedroñeras" de Las Pedroñeras (Cuenca)
	TERCER PREMIO	AFESA-ASTURIAS-FEAFES de Langreo (Asturias)
	MENCIÓN DE HONOR	Centro de Educación de Personas Adultas "Río Guadalupe" de Alcañiz (Teruel)
	MENCIÓN DE HONOR	Fundación Secretariado Gitano de Albacete

2007	PRIMER PREMIO	Federación de Colectivos de Educación de Adultos de Valladolid – FECEAV de Valladolid
	SEGUNDO PREMIO	Universidad Popular de Andorra (Teruel)
	TERCER PREMIO	Ayuntamiento de Pinos Puente (Granada)
	MENCIÓN DE HONOR	Centro Público de Educación de Personas Adultas "Cinca Medio" de Monzón (Huesca)
	MENCIÓN DE HONOR	Centro Público de Educación de Personas Adultas de Cella (Teruel)

2008	PRIMER PREMIO	Asociación cultural "Aula Cella" Teruel
	SEGUNDO PREMIO	Escuelas para la vida. Huet. Cuenca
	TERCER PREMIO	Centro de educación para personas adultas "Oporto". Madrid
	MENCIÓN DE HONOR	Centro de Iniciativas Solidaridad y Empleo. Gijón Asturias

2009	PRIMER PREMIO	Universidad Popular de Palencia "Rey,Alfonso VIII". Palencia
	SEGUNDO PREMIO	Asociación "AFANIAS". Madrid
	TERCER PREMIO	Centro de Iniciativas solidaridad y Empleo (CISE). Gijón Asturias
	MENCIÓN DE HONOR	Bilaketa (Busqueda). Aoiz. Navarra
	MENCIÓN DE HONOR	Fundación "FLORIDA". Catarroja. Valencia

2010	PRIMER PREMIO	Iniciatives Solidaries. Valencia
	SEGUNDO PREMIO	Centro Público de Educación e Promoción de adultos da Lama. A Lama (Pontevedra)
	TERCER PREMIO	Federación de Escuelas Populares de Adultos de Madrid
	MENCIÓN DE HONOR	Universidad Popular del Ayuntamiento de Ourense
	MENCIÓN DE HONOR	Asociación Cultural Norte Joven. Madrid

2. Premios de alfabetización *Rey Sejong* (UNESCO) concedidos a candidaturas españolas

	CENTRO	PROYECTO
1996	Centro penitenciario de mujeres de Carabanchel, Madrid	Proyecto del Aula educativa <i>Leer es libertad</i>
2001	Asociación de Educación de Adultos <i>Carmen Conde</i> (Cartagena, Murcia)	Proyecto de innovación educativa
2004	Asociación <i>Aula cultural</i>	Distintos programas de educación de personas adultas en la ciudad de Palma de Mallorca
2007	Fundación <i>Adunare</i> , CODEF, Centro de Educación de Adultos, Zaragoza	Mención honorífica del Premio de alfabetización <i>Asociación internacional de lectura</i>

Coordinación editorial:

Luis Galiano

Diseño gráfico:

Subdirección General de Aprendizaje a lo largo de la vida

Maquetación:

Subdirección General de Aprendizaje a lo largo de la vida

Diseño de presentación multimedia:

Subdirección General de Aprendizaje a lo largo de la vida

Agradecimientos:

Herederos del poeta Miguel Hernández

N.I.P.O: 820-11-076-9

Depósito Legal: CC-762-2011

Imprime: Rotoext, S.A. - Telf. 927 427 486